



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
ESCUELA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN EMPRESARIAL  
CARRERA AUDITORÍA

**ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NIIF PARA PYMES Y SU  
INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA  
EMPRESA ALIMENTOS CyD LTDA.**

Seminario para optar al título profesional de Contador Auditor con grado académico de  
Licenciado en Contabilidad y Auditoría.

Por: Camila Sanzana Cuevas

Dalett Navarrete Albornoz

Profesor Guía: Paulina Vallejos Sanhueza

Profesor Coordinador: Fernán Vásquez González

Julio 2025

Los Ángeles, Chile

## **AGRADECIMIENTOS**

Primeramente, agradezco a Dios, por haber permitido vivir esta etapa, que sin duda ha sido de gran aprendizaje y experiencia, por haberme dado la paz y fuerza para continuar y poder culminar esta etapa.

A mi familia, en especial a mi madre quien ha sido un pilar fundamental para lograr llegar a estas instancias, por sus palabras de aliento y por estar presente en cada etapa.

A mi pareja e hija, quien sin duda han sido la mayor motivación para llevar a término esta etapa, por su paciencia, apoyo y por haber estado presente incondicionalmente durante todo el proceso.

Últimamente extendiendo los agradecimientos a cada docente que formo parte de mi proceso académico, quienes con dedicación y vocación fueron parte fundamental de mi proceso de formación. Gracias por compartir su conocimiento, por sus enseñanzas y por haber contribuido a mi crecimiento académico y personal.

**Dalett Navarrete Alborno**

## **AGRADECIMIENTOS**

En primer lugar, quiero agradecer profundamente a Dios, por ser mi refugio en los momentos de mayor dificultad. Gracias por darme la fuerza y la perseverancia cuando sentí que no podía continuar, y por permitirme hoy alcanzar esta meta tan significativa en mi vida.

A mi madre, mi ejemplo de fortaleza y amor incondicional, le debo todo lo que he logrado. Su esfuerzo incansable y sacrificio constante fueron el pilar que sostuvo mi camino académico. Gracias por ser mi inspiración diaria y por enseñarme a nunca rendirme.

A mi hermana, agradezco de corazón por estar siempre a mi lado. Su compañía, palabras sabias y apoyo incondicional me guiaron en los momentos más complejos. Tenerla cerca fue fundamental en cada etapa de este proceso.

No puedo dejar de mencionar a mi fiel compañero Bobby, cuya presencia silenciosa pero constante fue un alivio en aquellas largas noches de estudio. Su compañía fue, sin duda, un consuelo invaluable.

Finalmente, extendiendo mi gratitud a mis compañeras y compañeros, quienes, con su apoyo, palabras de aliento y colaboración hicieron este camino más llevadero. También agradezco sinceramente a los docentes que me acompañaron durante esta etapa; gracias por su dedicación, paciencia y empatía, especialmente en los momentos más difíciles.

**Camila Valeska Sanzana Cuevas**

## ÍNDICE

<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	2
<b>ÍNDICE</b> .....	4
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....	13
<b>ÍNDICE ILUSTRACIONES</b> .....	16
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	17
<b>FUNDAMENTACIÓN DEL TEMA</b> .....	19
<b>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	21
<b>ALCANCE DE LA INVESTIGACION</b> .....	22
<b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	23
Objetivo general	
Objetivos específicos	
<b>CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO</b>	
<b>1.1. Introducción</b> .....	24
<b>1.2. Origen y fundamentación de la NIIF para las PYMES</b> .....	25
<b>1.3. Promoción de las NIIF para las PYMES en Chile</b> .....	26
<b>1.4. Frecuencia de revisión y proceso de modificación de NIIF para las PYMES</b> .....	27
<b>1.4.1 Proceso de modificación</b> .....	28
<b>1.4.2 Cronología de modificaciones de la NIIF para las PYMES</b> ...	30
<b>1.5. Tercera edición de la Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES</b> ...	31

<b>1.6.</b>	<b>Implicancias para Chile .....</b>	<b>33</b>
<b>1.7.</b>	<b>Aplicación y exclusiones de la NIIF para las PYMES: alcance normativo y consideraciones en el contexto chileno .....</b>	<b>34</b>
<b>1.7.1</b>	<b>Fundamento y principios de aplicabilidad .....</b>	<b>34</b>
<b>1.7.2</b>	<b>Clasificación de PYMES .....</b>	<b>35</b>
<b>1.7.3</b>	<b>Entidades que no pueden optar por la NIIF para las PYMES</b>	<b>36</b>
<b>1.7.3.1</b>	<b>Entidades que no pueden optar por la NIIF para las PYMES .....</b>	<b>36</b>
<b>1.7.3.2</b>	<b>Restricciones impuestas por reguladores chilenos... ..</b>	<b>37</b>
<b>1.8</b>	<b>Consideraciones prácticas y recomendaciones</b>	
<b>1.8.1</b>	<b>Evaluación previa .....</b>	<b>38</b>
<b>1.8.2</b>	<b>Cambios posteriores de marco contable .....</b>	<b>38</b>
<b>1.9</b>	<b>Estructura general de NIIF para las PYMES 2025 .....</b>	<b>39</b>
<b>1.10</b>	<b>Principios contables fundamentales .....</b>	<b>40</b>
<b>1.10.1</b>	<b>Reconocimiento .....</b>	<b>40</b>
<b>1.10.2</b>	<b>Medición .....</b>	<b>41</b>
<b>1.10.3</b>	<b>Presentación .....</b>	<b>42</b>
<b>1.10.4</b>	<b>Revelación .....</b>	<b>42</b>
<b>1.11</b>	<b>Sección 35 “Transición a la NIIF para las PYMES” .....</b>	<b>43</b>
<b>1.11.1</b>	<b>Exenciones opcionales .....</b>	<b>45</b>
<b>1.11.2</b>	<b>Excepciones obligatorias .....</b>	<b>48</b>

1.12 Impacto de la adopción de NIIF para las PYMES en los estados financieros .....	49
---	----

**CAPÍTULO 2: ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES SECCIONES QUE TIENEN IMPACTO EN LA ADOPCIÓN**

2.1. Introducción .....	52
2.2. Sección 35: transición a la NIIF para las PYMES .....	53
2.2.1 Características de la partida .....	54
2.2.2 Valoración .....	55
2.2.3 Impacto en los estados financieros .....	57
2.2.4 Ejemplo práctico .....	58
2.3. Sección 17: Propiedades, Plantas y Equipos .....	61
2.3.1 Características de la partida .....	62
2.3.2 Valoración .....	63
2.3.3 Impacto en los estados financieros .....	67
2.3.4 Ejemplo práctico .....	68
2.4. Sección 13: Inventarios .....	71
2.4.1 Características de la partida .....	72
2.4.2 Principio de medición: menor entre el costo y el valor neto realizable (VNR) .....	73
2.4.3 Valoración posterior .....	76
2.4.4 Impacto en la adopción inicial de la NIIF para las PYMES .....	77
2.4.5 Implicancias en los estados financieros .....	78
2.4.6 Ejemplo práctico .....	78
2.5. Sección 16: Propiedades de Inversión .....	81

2.5.1	Características de la partida .....	82
2.5.2	Valoración .....	83
2.5.3	Impacto en los estados financieros .....	85
2.5.4	Ejemplo práctico .....	86
2.6.	Sección 18: Activos Intangibles .....	88
2.6.1	Características de la partida .....	89
2.6.2	Valoración .....	90
2.6.3	Impacto en los estados financieros .....	92
2.6.4	Ejemplo práctico 9.....	3
2.7.	Sección 21: Provisiones y Contingencias .....	95
2.7.1	Valoración .....	97
2.7.2	Ejemplo práctico .....	100
 <b>CAPÍTULO 3: CASO PRÁCTICO DE ADOPCIÓN A NIIF PARA LAS PYMES</b>		
3.1.	Introducción .....	103
3.2.	Descripción general de la empresa .....	104
3.3.	Situación contable antes de la adopción .....	106
3.4.	Políticas contables .....	107
3.4.1	Sección 5 .....	107
3.4.2	Sección 6 .....	109
3.4.3	Sección 7 .....	111
3.4.4	Sección 11 .....	113
3.4.5	Sección 12 .....	115

3.4.6	Sección 13 .....	118
3.4.7	Sección 16 .....	120
3.4.8	Sección 17 .....	123
3.4.9	Sección 18 .....	126
3.4.10	Sección 19 .....	128
3.4.11	Sección 21 .....	128
3.4.12	Sección 22 .....	132
3.4.13	Sección 23 .....	134
3.4.14	Sección 25 .....	137
3.4.15	Sección 27 .....	138
3.4.16	Sección 28 .....	142
3.4.17	Sección 29 .....	145
3.4.18	Sección 34 .....	145
3.5.	Proceso de Adopción a NIIF para las PYMES .....	148
3.5.1	Balance al 31/12/2024 previo al proceso de adopción ...	149
3.5.2	Efectivo y Equivalente de Efectivo .....	151
3.5.3	Otros Activos Financieros Corrientes .....	152
3.5.3.1	Ajuste contable Depósito a Plazo .....	154
3.5.3.2	Forward Moneda USD .....	155

<b>3.5.4</b>	<b>Deudores Comerciales Y Otras Cuentas Por Cobrar Corrientes</b>	<b>157</b>
	.....	
<b>3.5.4.1</b>	<b>Ajuste contable Cuenta por Cobrar Clientes...</b>	<b>162</b>
<b>3.5.4.2</b>	<b>Ajuste contable Deudores Varios .....</b>	<b>164</b>
<b>3.5.5</b>	<b>Inventarios .....</b>	<b>165</b>
<b>3.5.5.1</b>	<b>Ajuste contable Inventarios .....</b>	<b>172</b>
<b>3.5.6</b>	<b>Otros Activos No Financieros, Corrientes .....</b>	<b>175</b>
<b>3.5.6.1</b>	<b>Ajuste contable Gastos Pagados por Anticipados.....</b>	<b>176</b>
<b>3.5.7</b>	<b>Otros Activos Financieros No Corrientes .....</b>	<b>178</b>
<b>3.5.7.1</b>	<b>Ajuste contable Documento por Cobrar L/P ....</b>	<b>180</b>
<b>3.5.8</b>	<b>Otros Activos No Financieros, No Corrientes .....</b>	<b>182</b>
<b>3.5.8.1</b>	<b>Ajuste y Reclasificación Derechos de Llaves ...</b>	<b>183</b>
<b>3.5.9</b>	<b>Derechos por Cobrar No Corrientes .....</b>	<b>185</b>
<b>3.5.9.1</b>	<b>Ajuste contable Cuentas por Cobrar L/P .....</b>	<b>186</b>
<b>3.5.10</b>	<b>Intangibles .....</b>	<b>189</b>
<b>3.5.10.1</b>	<b>Ajuste contable Intangibles .....</b>	<b>190</b>
<b>3.5.11</b>	<b>Propiedades, Plantas y equipos .....</b>	<b>193</b>
<b>3.5.11.1</b>	<b>Ajuste contable PPyE .....</b>	<b>197</b>
<b>3.5.12</b>	<b>Activos Biológicos .....</b>	<b>204</b>
<b>3.5.12.1</b>	<b>Ajuste contable Activos Biológicos .....</b>	<b>205</b>

<b>3.5.13</b>	Propiedades de Inversión .....	207
<b>3.5.13.1</b>	Ajuste contable Propiedades de Inversión .....	208
<b>3.5.14</b>	Otros Pasivos Financieros, Corrientes .....	209
<b>3.5.14.1</b>	Ajuste contable Préstamo Bancario C/P .....	210
<b>3.5.15</b>	Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar .....	213
<b>3.5.15.1</b>	Ajuste contable Documentos por Pagar C/P...	218
<b>3.5.16</b>	Otras Provisiones Corrientes .....	219
<b>3.5.16.1</b>	Ajuste contable Provisión para Demandas.....	223
<b>3.5.16.2</b>	Ajuste contable Provisión Impuesto a la Renta ..	225
<b>3.5.17</b>	Pasivos por Impuestos Corrientes .....	229
<b>3.5.18</b>	Provisiones Corrientes por Beneficios a los Empleados....	230
<b>3.5.19</b>	Otros Pasivos Financieros, No Corrientes .....	232
<b>3.5.19.1</b>	Ajuste contable Préstamos Hipotecarios L/P .....	234
<b>3.5.19.2</b>	Ajuste contable Obligaciones en Mon. Extr. L/P....	241
<b>3.5.20</b>	Pasivos No Corrientes .....	243
<b>3.5.20.1</b>	Contrato de arriendo con opción de compra .....	244
3.5.20.1.1	Reconocimiento y ajuste contable .....	247
<b>3.5.20.2</b>	Ajuste contable Cuentas por Pagar L/P .....	254
<b>3.5.20.3</b>	Ajuste contable Documentos por Pagar L/P .....	258
<b>3.5.21</b>	Otras Provisiones No Corrientes .....	262

<b>3.5.21.1</b>	Ajuste contable Pasivos por Beneficios Postempleo .....	263
<b>3.5.22</b>	Otros Pasivos No Financieros, No Corrientes .....	268
<b>3.5.22.1</b>	Ajuste contable Deposito de Garantía Recibidos..	269
<b>3.5.23</b>	Capital .....	271
<b>3.5.24</b>	Ganancias (Perdidas) Acumuladas .....	275
<b>3.5.24.1</b>	Ajuste Resultados Acumulados.....	276
<b>3.5.25</b>	Otras Reservas .....	276
<b>3.5.26</b>	Ganancia (Perdida) del Ejercicio .....	279
<b>3.6</b>	Explicación de la transición a la NIIF para las PYMES .....	280
<b>3.7</b>	Indicadores de la situación de la empresa (Ratios).....	282
<b>3.8</b>	Balance Comparativo .....	285
<b>3.9</b>	Balance de apertura bajo NIIF PYME .....	290
<b>CONCLUSIÓN</b>	.....	296
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	.....	298

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.1 Condiciones de aplicación.....	Página 33
Tabla 1.2 secciones NIIF para las PYMES.....	Página 37
Tabla 2.1 Antecedentes bajo PCGA.....	Página 56
Tabla 2.2 detalles .....	Página 57
Tabla 2.3 Ajustes contables en el estado de situación financiera de apertura.....	Página 57
Tabla 2.4 activos registrados bajo PCGA al 31 de diciembre de 2024.....	Página 66
Tabla 2.5 registros de los nuevos valores bajo NIIF para las PYMES.....	Página 68
Tabla 2.6 Implicancias en los estados financieros.....	Página 76
Tabla 2.7 Ajustes en el estado de situación financiera de apertura.....	Página 77
Tabla 2.8 Impacto contable del cambio.....	Página 85
Tabla 2.9 Ajustes contables en el estado de situación financiera de apertura.....	Página 92
Tabla 2.10 Registro contable bajo NIIF para las PYMES.....	Página 99
Tabla 2.11 Impacto en el estado de situación financiera de apertura.....	Página 99
Tabla 3.1 detalle empresa.....	Página 103
Tabla 3.2 detalle Sección 5.....	Página 105

Tabla 3.3 detalle Sección 6.....	Página 108
Tabla 3.4 detalle Sección 7.....	Página 110
Tabla 3.5 detalle Sección 11.....	Página 112
Tabla 3.6 detalle Sección 12.....	Página 114
Tabla 3.7 detalle Sección 13.....	Página 116
Tabla 3.8 detalle Sección 16.....	Página 119
Tabla 3.9 DIVULGACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	Página 120
Tabla 3.10 detalle Sección 17.....	Página 121
Tabla 3.11 detalle Sección 18 .....	Página 124
Tabla 3.12 Divulgaciones requeridas en notas a los EEFF.....	Página 125
Tabla 3.13 detalle Sección 21.....	Página 127
Tabla 3.14 Divulgación en los EEFF .....	Página 128
Tabla 3.15 detalle Sección 22 .....	Página 130
Tabla 3.16 detalle Sección 23 .....	Página 123
Tabla 3.17 detalle Sección 25 .....	Página 133
Tabla 3.18 detalle Sección 27.....	Página 137
Tabla 3.19 NOTAS COMPLEMENTARIAS.....	Página 139
Tabla 3.20 detalle Sección 28 .....	Página 140
Tabla 3.21 DIVULGACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	Página 142

Tabla 3.22 detalle Sección 34 .....Página 144

Tabla 3.23 DIVULGACIONES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS...Página 145



## ÍNDICE ILUSTRACIONES

Diagrama 1.1 Proceso de adopción NIIF para las PYMES.....Página 42

Diagrama 1.2 Impacto contable de la adopción de la NIIF para las PYMES.....Página 49

Diagrama 2.1 Principio de medición.....Página 71



## INTRODUCCIÓN

En el entorno económico en el cual se desempeñan las empresas en la actualidad, la transparencia, comparabilidad y calidad de la información financiera se ha convertido en una necesidad fundamental para las empresas, independientemente de su tamaño. En este contexto, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido diseñadas para homogeneizar los criterios contables a nivel mundial, facilitando la toma de decisiones por parte de inversionistas, entidades financieras y otros usuarios clave de la información contable. (IASB. (2015). *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las PYMES*. Fundación IFRS.)

Para responder a las particularidades de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), el International Accounting Standards Board (IASB) emitió en 2009 la NIIF para las PYMES, una versión simplificada del marco completo de las NIIF, adaptada a las capacidades operativas y necesidades informativas de este tipo de entidades. Actualmente, en Chile se encuentra vigente la segunda edición de esta norma, publicada en 2015, la cual ha sido aplicable desde el 1 de enero de 2017. No obstante, el IASB ha emitido una tercera edición en febrero de 2025, cuya entrada en vigor está prevista para el 1 de enero de 2027, permitiendo su adopción anticipada (CCLAC, 2025; IFRS Foundation, 2024).

La adopción por primera vez de la NIIF para las PYMES, regulada en su Sección 35, representa un proceso crítico para las empresas que deciden transitar de normativas locales u otros marcos contables hacia este estándar internacional. Esta transición implica no sólo la conversión técnica de la información contable, sino también una reestructuración en los procesos internos de generación, registro y presentación de la información financiera.

En países donde la adopción de estas normas aún es incipiente o se encuentra en desarrollo, el análisis de este proceso se vuelve especialmente relevante, ya que permite identificar los principales retos, beneficios y repercusiones que enfrentan las empresas durante esta primera implementación. Comprender estos factores resulta fundamental para orientar adecuadamente a las PYMES y a los organismos reguladores en la formulación de estrategias de adopción eficaces y sostenibles.

En el caso de Chile, la NIIF para las PYMES constituye el marco contable obligatorio desde una perspectiva técnica para todas aquellas entidades que no están sujetas a la aplicación de las NIIF completas, es decir, aquellas que no tienen obligación pública de rendir cuentas. Sin embargo, en la práctica, su adopción suele considerarse voluntaria, debido a que no existe una exigencia legal expresa ni mecanismos de fiscalización coercitiva que obliguen a las PYMES a implementarla plenamente en la elaboración de sus estados financieros. Por ello, su aplicación obligatoria se restringe, en términos reales, a entidades con obligación pública de rendición de cuentas, como sociedades anónimas abiertas, bancos y otras instituciones fiscalizadas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). En consecuencia, la mayoría de las PYMES en el país prioriza llevar su contabilidad con fines tributarios, en conformidad con las exigencias del Servicio de Impuestos Internos (SII), centrándose en el cumplimiento de obligaciones fiscales más que en la elaboración de estados financieros comparables internacionalmente (IFAC, 2023; CMF, 2024).

Este seminario tiene como propósito central analizar el proceso de adopción inicial de la NIIF para las PYMES, considerando no solo sus fundamentos técnicos, legales y operativos, sino también su aplicación práctica. Se busca evaluar cómo las empresas pueden incorporar eficazmente esta normativa en sus procesos contables reales, identificando los impactos que dicha transición

genera en la calidad y presentación de la información financiera, con miras a promover una implementación exitosa y sostenible en el contexto chileno actual.



## FUNDAMENTACIÓN DEL TEMA

Las pequeñas y medianas empresas (PYMES) representan un pilar fundamental del aparato productivo nacional. Según el plan de desarrollo estratégico para las micro, pequeñas y medianas empresas de Chile:

“Según datos del Servicio de Impuestos Internos correspondientes al año tributario 2023, en Chile existen 1.186.679 empresas, de las cuales 1.168.049 son Mipymes, las que, si bien representan el 98,4% de las empresas chilenas, sólo concentran el 11,7% de las ventas, es decir cerca de 100.000 UF anuales.”

Siendo las Pymes las cuales generan una proporción significativa del empleo formal y del dinamismo económico en regiones y sectores estratégicos. Sin embargo, pese a su relevancia, muchas de estas empresas enfrentan limitaciones en materia de gestión contable y financiera, lo que restringe su acceso a financiamiento, su competitividad y su capacidad para integrarse a mercados más amplios.

En este contexto, la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES (NIIF para las PYMES) surge como una alternativa viable y adaptada a sus características, permitiendo a estas entidades presentar información financiera más clara, estructurada y comparable, lo cual puede ser clave para mejorar su relación con sus actores económicos principales como bancos, inversionistas, proveedores y entes reguladores. Chile, como país suscriptor de

las normas del IASB, ha promovido su adopción progresiva a través del Colegio de Contadores de Chile, que ha recomendado el uso de las NIIF para distintos tipos de empresas, dependiendo de su tamaño y nivel de exigencia pública.

No obstante, la primera adopción de la NIIF para las PYMES plantea importantes desafíos en el caso chileno. Muchas empresas no cuentan con personal contable capacitado en estas normativas, ni con los recursos tecnológicos necesarios para implementar los cambios contables que exige la transición. Asimismo, existe una brecha de conocimiento sobre los beneficios concretos de adoptar la NIIF para las PYMES, y cierta resistencia cultural frente al cambio de prácticas contables tradicionales o localistas.

En consecuencia, investigar el proceso de adopción por primera vez de la NIIF para las PYMES es de alta relevancia, tanto académica como práctica. Este seminario busca contribuir al análisis de esta transición normativa desde la realidad chilena, identificando las barreras, oportunidades y efectos que experimentan las empresas durante este proceso, con el fin de aportar propuestas que fortalezcan la calidad de la información contable y, por ende, la gestión empresarial en el sector PYME nacional.

## **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

A lo largo de esta investigación la metodología empleada será un enfoque mixto, la cual combina un enfoque cualitativo y cuantitativo, con el propósito de analizar de forma integral la incidencia de la aplicación de NIIF para las PYMES en los estados financieros de una empresa, esta estrategia metodológica permite no solo cuantificar los efectos financieros derivados de la adopción, sino también comprender el contexto, los desafíos y las decisiones contables que se tomaron durante el proceso de implementación.

Para llevar a cabo el enfoque cualitativo se hará un estudio para comprender el proceso de implementación de la NIIF para las PYMES desde la perspectiva de quienes lo gestionan, evaluando los retos técnicos, decisiones contables, y percepciones sobre sus efectos en la calidad de la información financiera en el proceso de adopción inicial.

Siguiendo con el enfoque cuantitativo se analiza numéricamente los efectos que genera la adopción de la NIIF para las PYMES en los estados financieros una empresa ficticia, realizando un análisis comparativo de los estados financieros previos a la adopción de NIIF para las PYMES y posteriores al primer periodo presentado bajo NIIF para las PYMES. Se examinarán los efectos de los elementos claves que componen la estructura contable de la empresa como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y resultados, así como en los principales indicadores financieros. Para ello, se utilizarán técnicas de análisis financiero y herramientas estadísticas básicas.

### **ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN**

El presente seminario se enfoca en analizar el proceso de adopción por primera vez de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES), centrándose en las implicancias contables, operativas y estratégicas, limitadas a los estados financieros de una empresa ficticia que lleva por nombre “Alimentos CyD”, y su información corresponde a datos que fueron simulados con base en parámetros realistas para asegurar su cercanía a situaciones reales.

En términos temporales, la investigación se enfocará en el periodo previo a la adopción de las NIIF equivalente al año 2024 y el primer año de aplicación de

éstas correspondiente al año 2025, iniciando su implementación al 01 de enero del año 2025, fecha en la que se adopta la transición a las normas internacionales de información financiera.



## OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

### Objetivo general

Analizar de manera integral el proceso de adopción por primera vez de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), considerando sus implicaciones contables, operativas y normativas, así como los desafíos y beneficios que enfrentan las empresas durante su implementación inicial, para posteriormente aplicar los resultados de este estudio en un caso práctico que permita evaluar su impacto y utilidad en el contexto real de una entidad PYME.

### Objetivos específicos

1. Identificar el marco conceptual, normativo y contable de la NIIF para las PYMES para establecer una base teórica sólida que sustente el análisis posterior.
2. Analizar las secciones más relevantes de la NIIF para las PYMES en el contexto chileno para comprender los principales desafíos técnicos, operativos y regulatorios que enfrentan las empresas durante su implementación inicial.

3. Aplicar la NIIF para las PYMES en una empresa mediante un caso práctico para evaluar los efectos reales de su adopción y su utilidad en la toma de decisiones contables y financieras.



## **CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO**

### **1.1 Introducción**

La aplicación de normas contables internacionales se ha convertido en un requisito clave para la transparencia y la comparabilidad de los estados financieros en un contexto de creciente globalización económica. En este escenario, las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), representan una herramienta fundamental para empresas que, no estando obligadas a adoptar las NIIF completas, buscan un marco normativo simplificado, comprensible y útil para los usuarios externos de la información contable.

Este capítulo tiene por objetivo describir en detalle los aspectos teóricos y normativos que fundamentan la aplicación de la NIIF para las PYMES, incluyendo su origen, la estructura de sus secciones, los requisitos de adopción, la aplicabilidad según el contexto chileno, y la sección 35, que regula su primera adopción. Asimismo, se abordará el proceso de modificación periódica que experimenta la norma, ofreciendo un análisis profundo de sus implicancias contables, normativas y operativas.

### **1.2 Origen y Fundamentación de la NIIF para las PYMES**

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, denominada NIIF para PYMES, constituye un cuerpo normativo emitido por el International Accounting Standards Board (IASB), con el objetivo de establecer un marco contable simplificado y accesible para aquellas entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas. Su emisión oficial se llevó a cabo en el año 2009, luego de un amplio proceso de consulta internacional que buscó atender las particularidades y limitaciones propias de las micro, pequeñas y medianas empresas.

El origen de esta normativa responde a la necesidad práctica de adaptar el sistema de información contable a una realidad distinta a la de las grandes corporaciones que están reguladas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y deben presentar sus estados financieros de acuerdo con las NIIF completas. Las NIIF completas incluyen requisitos técnicos complejos que demandan elevados niveles de especialización, recursos tecnológicos y capacidades organizacionales que exceden lo razonable para una PYME. En este sentido, el IASB planteó como alternativa un estándar basado en los principios fundamentales de las NIIF, pero de una manera más simplificada, con el fin de asegurar la calidad y transparencia de la información financiera, sin generar una carga desproporcionada sobre este tipo de entidades.

La creación de esta norma se fundamenta en los siguientes principios:

- Proporcionalidad: Las PYMES tienen estructuras más simples, menos recursos y menor complejidad operativa. Por ello, no requieren normas tan extensas como las NIIF completas, es por esto, que se crea esta norma en proporción a la capacidad de este tamaño de empresas.
- Costo-beneficio: Se busca un equilibrio entre el beneficio de la información proporcionada y el costo de prepararla.

- Autonomía normativa: La NIIF para las PYMES fue concebida como una norma independiente, que está organizada en 35 secciones temáticas, que abordan todos los aspectos clave de la contabilidad financiera de una PYME.

### **1.3 Promoción de las NIIF para las PYMES en Chile.**

En Chile, la promoción y adopción de la NIIF para las PYMES ha sido impulsada principalmente por el Colegio de Contadores de Chile A.G., organismo que ha adoptado formalmente esta norma como marco contable aplicable a las pequeñas y medianas empresas del país, publicando guías, circulares y boletines técnicos para orientar su aplicación. En este contexto, destacan el Boletín Técnico N° 1 EPYM (2010), que establece la adopción inicial de la NIIF para las PYMES como normativa contable en Chile, y el Boletín Técnico N° 2 EPYM (2013), que complementa y actualiza su contenido conforme a las modificaciones internacionales. A través de su Instituto de Investigaciones Contables (IIC), el Colegio emite opiniones técnicas, circulares y capacitaciones orientadas a facilitar su implementación y correcta aplicación.

Además, entidades públicas como SERCOTEC y la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (SlyR) contribuyen indirectamente a su difusión, fomentando la contabilidad formal y el uso de normas reconocidas en programas de apoyo y reemprendimiento para PYMES.

Este marco ha permitido que numerosas empresas de menor tamaño, especialmente en sectores como comercio minorista, manufactura, servicios

profesionales, agricultura y transporte, accedan a un modelo contable que mejora la calidad de sus reportes financieros, sin incurrir en los altos costos de implementación y mantención asociados a los sistemas contables corporativos. Además, la adopción de la NIIF para las PYMES ha contribuido a mejorar la comparabilidad y credibilidad de los estados financieros, lo que representa un avance relevante en materia de acceso al financiamiento y cumplimiento tributario.

#### **1.4 Frecuencia de revisión y proceso de modificación de NIIF para las PYMES**

Desde su publicación inicial en el año 2009, la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) ha sido objeto de un proceso estructurado de revisión y actualización, diseñado por el International Accounting Standards Board (IASB) con el objetivo de asegurar su vigencia, utilidad y alineación con los cambios relevantes introducidos en las NIIF completas. Este proceso responde a la necesidad de equilibrar la estabilidad normativa, fundamental para las pequeñas entidades, con la actualización técnica, indispensable para mantener la relevancia de la información financiera en contextos económicos dinámicos (IASB, 2024).

Las actualizaciones de la norma para PYMES se realizan de manera periódica cada tres años, pero con el tiempo adoptó un enfoque más flexible basado en necesidad y estabilidad normativa.

A la fecha, la versión vigente de la NIIF para las PYMES es la segunda edición, emitida por el IASB en mayo de 2015 y en aplicación desde el 1 de enero de 2017. Esta versión continúa siendo la normativa aplicable en la mayoría de las jurisdicciones, incluida Chile, salvo que las entidades opten por aplicar anticipadamente la tercera edición, publicada en febrero de 2025 y cuya entrada en vigor obligatoria será a partir del 1 de enero de 2027.

#### 1.4.1 Proceso de modificación

El proceso de modificación implica una revisión integral realizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas revisiones buscan actualizar la norma, mantener su simplicidad y mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros de las pequeñas y medianas empresas.

- 1) **Revisión Integral:** El IASB lleva a cabo revisiones periódicas de la Norma NIIF para las PYMES, lo que puede resultar en modificaciones.
- 2) **Solicitud de Información:** Antes de realizar modificaciones, el IASB suele publicar una solicitud de información para obtener comentarios y opiniones de las partes interesadas.
- 3) **Desarrollo de Propuestas:** Con base en los comentarios recibidos, el IASB desarrolla propuestas de modificaciones a la Norma.
- 4) **Publicación de Proyecto de Norma:** El IASB publica un proyecto de norma que detalla las modificaciones propuestas y las razones para su implementación.

- 5) **Período de Consulta:** Se abre un período de consulta pública donde se permite a las partes interesadas comentar y proporcionar retroalimentación sobre el proyecto de norma.
- 6) **Evaluación de Comentarios:** El IASB evalúa cuidadosamente todos los comentarios recibidos durante el período de consulta.
- 7) **Deliberación y Decisión:** Basándose en la evaluación de los comentarios, el IASB delibera y toma decisiones sobre las modificaciones a la Norma.
- 8) **Emisión de la Modificación:** Finalmente, si se aprueban las modificaciones, el IASB emite la nueva edición de la Norma con los cambios incorporados.

Por lo tanto, el proceso de modificación tiene como objetivo garantizar que los cambios sean relevantes, comprensibles y aplicables para las PYMES, así evitar la complejidad innecesaria al mantener un equilibrio entre mejora normativa y simplicidad operativa.

#### **1.4.2 Cronología de modificaciones de la NIIF para las PYMES**

- Julio de 2009: El IASB emite la edición original de la NIIF para las PYMES como un estándar separado y simplificado respecto a las NIIF completas, dirigido a entidades sin obligación pública de rendir cuentas.
- Mayo de 2015: El IASB emite las modificaciones a la Norma NIIF para las PYMES, resultado de la primera revisión integral de la norma. Estas modificaciones entraron en vigor para períodos contables que comenzarán

a partir del 1 de enero de 2017, aunque se permitía la aplicación anticipada.

- Enero de 2020: El IASB publica una solicitud de información para la segunda revisión integral de la NIIF para las PYMES, buscando retroalimentación sobre posibles áreas de mejora.
- Septiembre de 2022: El IASB publica el Proyecto de Norma "Tercera edición de la Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES". Este proyecto propone modificaciones significativas resultantes de la segunda revisión integral, con el objetivo de alinear la NIIF para las PYMES con algunas de las mejoras en las NIIF completas, sin comprometer su simplicidad.
- Marzo de 2024: Se publica un apéndice al proyecto de norma "Tercera edición de la Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES", relacionado con el proyecto de septiembre de 2022. La fecha límite para comentarios sobre este apéndice es el 31 de julio de 2024.

### **1.5 Tercera edición de la Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES**

La tercera edición de la NIIF para PYMES entra en vigor para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2027, aunque se permite su aplicación anticipada. El IASB ha proporcionado alivios específicos de transición, como la aplicación prospectiva de ciertas secciones clave y opciones para los contratos en curso (IFRS Foundation, 2025).

Sus modificaciones serán en las siguientes secciones:

- **Actualización del tratamiento de ingresos (Sección 23)**

Se incorpora un enfoque más alineado con la NIIF 15 sobre ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes. Aunque simplificado, el nuevo modelo considera:

- Identificación de obligaciones de desempeño.
- Reconocimiento de ingresos conforme se satisfacen dichas obligaciones.
- Mayor claridad en el tratamiento de contratos en curso.
- **Revisión de instrumentos financieros (Sección 11 y 12)**

En esta sección se introducen criterios más robustos para la medición al valor razonable, mejora en la clasificación de instrumentos financieros básicos y complejos, y se actualizan definiciones alineándose parcialmente con la NIIF 9.

- **Arrendamientos (Sección 20)**

Aunque no se adopta completamente el modelo de la NIIF 16, se incorporan nuevos requerimientos de información a revelar, especialmente para arrendamientos operativos.

- **Conversión de moneda extranjera (Sección 30)**

Se aclaran los lineamientos aplicables en situaciones de falta de convertibilidad, incluyendo nuevas guías para entornos hiperinflacionarios o economías con restricciones cambiarias.

- **Financiación con proveedores (nueva sección incluida en notas a los estados financieros)**

Se exige revelar información específica sobre acuerdos de financiación con proveedores (supply chain finance), incluyendo:

- Naturaleza de los acuerdos.
- Impacto en los pasivos y flujo de efectivo.
- Riesgos asociados.
- **Mejoras en las definiciones y glosario**

Se actualizan varias definiciones clave (como activo, pasivo, ingresos y gastos) para que sean consistentes con el Marco Conceptual 2018.

- **Cambios en presentación y revelación (Secciones 3 a 8)**
  - Se reorganiza la estructura de los estados financieros.
  - Se exigen nuevas notas explicativas para mejorar la transparencia y comparabilidad.
- **Simplificación de excepciones y alivios para la adopción por primera vez (Sección 35)**

Se otorgan alivios de transición para facilitar la conversión de normativas locales a la NIIF para las PYMES, incluyendo la aplicación prospectiva de ciertas secciones clave y la no reexpresión de comparativos en ciertos casos.

## 1.6 Implicancias para Chile

En el contexto chileno, esta nueva edición representa un avance importante en la alineación con los estándares internacionales, lo que puede facilitar el acceso

de las PYMES locales a financiamiento extranjero y fortalecer su imagen corporativa. No obstante, también requerirá un esfuerzo importante en términos de:

- Capacitación técnica.
- Actualización de sistemas contables.
- Generación de guías y capacitaciones por parte del Colegio de Contadores de Chile y otras entidades reguladoras.

Además, se espera que las autoridades contables nacionales evalúen la compatibilidad de esta edición con el sistema tributario local y definan los plazos recomendados de implementación para aquellas entidades que apliquen la norma de manera voluntaria. (IFRS Foundation, 2025; IFAC, 2023).

## **1.7 Aplicación y exclusiones de la NIIF para las PYMES: alcance normativo y consideraciones en el contexto chileno**

### **1.7.1 Fundamento y principios de aplicabilidad**

De acuerdo con la Sección 1 de la NIIF para las PYMES, esta norma está diseñada para ser aplicada por entidades que:

- No tienen obligación pública de rendir cuentas.
- Publican estados financieros con propósito de información general, destinados a usuarios externos como inversionistas no vinculados, bancos, entidades reguladoras no financieras y otros acreedores.

En consecuencia, la NIIF para las PYMES en Chile es aplicable a aquellas entidades que no estén reguladas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), que no emitan valores en mercados públicos ni estén obligadas a presentar estados financieros bajo NIIF completas. Estos les permiten a las entidades PYMES mejorar la calidad y comparabilidad de su información contable, facilitando el acceso al crédito, la transparencia financiera y la formalización empresarial.

### **1.7.2 Clasificación de PYMES**

¿Qué se entiende por PYME según la NIIF para las PYMES?

La NIIF para las PYMES se aplica a las entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas y que publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos como inversionistas, bancos, autoridades tributarias, entre otros.

¿Qué se entiende por obligación pública de rendir cuentas?

La norma indica que una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

- Tiene valores cotizados en un mercado público (acciones, bonos, etc.).
- Es una entidad financiera cuya actividad principal es mantener activos en fideicomiso para una amplia gama de terceros, tales como:

- Bancos
- Compañías de seguros
- Fondos de pensiones
- Sociedades de inversión colectiva

Una entidad puede aplicar esta norma si cumple con ambas condiciones:

Tabla 1.1 Condiciones de aplicación

REQUISITO	DESCRIPCIÓN
No cotiza en bolsa	No tiene instrumentos de deuda o de patrimonio cotizando en un mercado público.
No es una entidad financiera importante	No mantiene activos en fideicomiso para terceros, como los bancos, cooperativas de ahorro y crédito, fondos de inversión, etc.

Ejemplos de entidades que sí pueden aplicar la NIIF para las PYMES

- Empresas manufactureras privadas no listadas.
- Comercios minoristas familiares.
- PYMES del sector agrícola.
- Empresas de servicios profesionales.
- Empresas tecnológicas emergentes no cotizadas

### 1.7.3 Entidades que no pueden optar por la NIIF para las PYMES

#### 1.7.3.1 Entidades con obligación pública de rendir cuentas

El principal criterio de exclusión de la NIIF para las PYMES es la existencia de una obligación pública de rendir cuentas, lo cual se refiere a:

- Empresas cuyos valores (acciones, bonos) están cotizados en mercados regulados.
- Entidades en proceso de registrar estos valores para cotización pública.
- Instituciones que mantienen activos en fideicomiso para terceros, como fondos de pensiones, bancos, compañías de seguros o fondos mutuos.

Estas entidades deben aplicar las NIIF completas, ya que los requerimientos informativos para los usuarios externos son significativamente mayores y requieren de un nivel de revelación más profundo y sofisticado.

#### **1.7.3.2 Restricciones impuestas por reguladores chilenos**

En el marco chileno, existen restricciones adicionales que impiden la aplicación de la NIIF para las PYMES a ciertos sectores económicos. Entre ellos se encuentran:

- Bancos e instituciones financieras: reguladas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), deben aplicar obligatoriamente las NIIF completas.
- Compañías aseguradoras: debido a su nivel de riesgo sistémico.
- Sociedades fiscalizadas por la CMF en los mercados de valores o seguros.
- Empresas públicas y sociedades anónimas abiertas.

(CMF, 2024).

## **1.8 Consideraciones prácticas y recomendaciones**

### **1.8.1 Evaluación previa**

Antes de optar por la NIIF para las PYMES, una entidad debe analizar:

- Si cumple los requisitos del marco conceptual.
- Si su estructura jurídica y de propiedad le permite aplicar esta norma.
- Si los usuarios de sus estados financieros están de acuerdo o requieren información bajo otro marco contable.

### **1.8.2 Cambios posteriores de marco contable**

En caso de crecimiento empresarial que derive en una futura obligación pública de rendir cuentas, la empresa deberá hacer la transición hacia las NIIF completas, lo cual puede implicar:

- Costos de capacitación al personal contable.
- Ajustes importantes en los sistemas financieros.
- Cambios en políticas contables previamente adoptadas.

Por ello, algunas entidades con proyecciones de expansión acelerada pueden optar directamente por NIIF completas, aun cuando legalmente podrían aplicar la NIIF para las PYMES.

### 1.9 Estructura general de NIIF para las PYMES 2025

La norma está organizada en 35 secciones, cada una dedicada a un área específica de la contabilidad financiera. La siguiente tabla presenta las secciones de la norma con una descripción sintética.

Tabla 1.2 secciones NIIF para las PYMES

N°	Sección	Tema principal
1	Pequeñas y Medianas Entidades	Definiciones y alcance
2	Conceptos y Principios Generales	Marco conceptual actualizado
3–8	Presentación de Estados Financieros	Componentes y notas
9	Estados Consolidados	Control y consolidación
10	Políticas contables y errores	Cambios y estimaciones
11	Instrumentos Financieros	Clasificación, medición y deterioro
12	Medición Valor razonable	Medición y jerarquías (nueva sección 3° edición)
13–34	Transacciones específicas	Inventarios, ingresos, impuestos, etc.

35	Transición a la NIIF para PYMES	Primer uso de la norma
----	---------------------------------	------------------------

## **1.10 Principios contables fundamentales**

Para llevar a cabo el proceso de adopción a normas internacionales de información financiera, en este caso, a NIIF para las PYMES, es de suma importancia la comprensión de cuatro principios contables fundamentales que guían el registro, la valoración y la presentación de la información financiera; siendo estos el reconocimiento, la medición, la presentación y la revelación en los estados financieros. La tercera edición de la NIIF para las PYMES, publicada en febrero de 2025, busca mantener la simplificación de la norma, pero introduce actualizaciones significativas para mejorar la relevancia y comparabilidad de la información.

### **1.10.1 Reconocimiento**

El principio de reconocimiento se refiere al proceso de incorporar en los estados financieros un elemento que cumple con la definición de un activo, pasivo, patrimonio, ingreso o gasto. Para que el elemento sea reconocido bajo la NIIF para las PYMES, debe cumplir con los criterios fundamentales:

- El elemento debe cumplir con la definición de un activo, pasivo o patrimonio.
- Probabilidad de Flujos de Beneficios Económicos Futuros: Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida fluya hacia la entidad o desde ella.
- Medición fiable: la partida debe ser valorada de forma fiable.

### **1.10.2 Medición**

Según el marco conceptual del IASB (2018) la medición es el proceso de determinar los importes monetarios por los que se reconocen y son presentados los activos, pasivos, ingresos y gastos en los estados financieros.

La tercera edición de NIIF para las PYMES sigue manteniendo las bases de medición principales, pero define y aplica mediciones más simples y consistentes, manteniendo un equilibrio entre utilidad de la información y carga operativa para las PYMES.

- Costo Histórico: Sigue siendo la base de medición predominante para muchos activos y pasivos debido a su objetividad.
- Valor Razonable: Su uso se mantiene para ciertos elementos.

### **1.10.3 Presentación**

Este concepto se refiere a cómo clasificó, agregó y presentó información en los estados financieros de forma que sea útil para los usuarios al tomar decisiones, teniendo como objetivo comunicar información relevante con representación fiel sobre los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, y otros cambios en el patrimonio. La forma en que se estructura ordena y detalla la información influye directamente en su comprensibilidad y utilidad.

#### **1.10.4 Revelación**

Este principio da a lugar la transmisión de información en las notas a los estados financieros que no se presenta en las cifras del cuerpo principal de los estados financieros, es decir, información adicional que se proporciona para que complemente y explique los elementos reconocidos y medidos, así como hechos que no cumplen los criterios de reconocimiento, pero que son relevantes para los usuarios.

#### **1.11 Sección 35 “Transición a la NIIF para las PYMES”**

La Sección 35 tiene como propósito guiar a las entidades que adoptan por primera vez la NIIF para las PYMES, asegurando que sus estados financieros reflejen información fiable, comparable y transparente desde la fecha de transición.

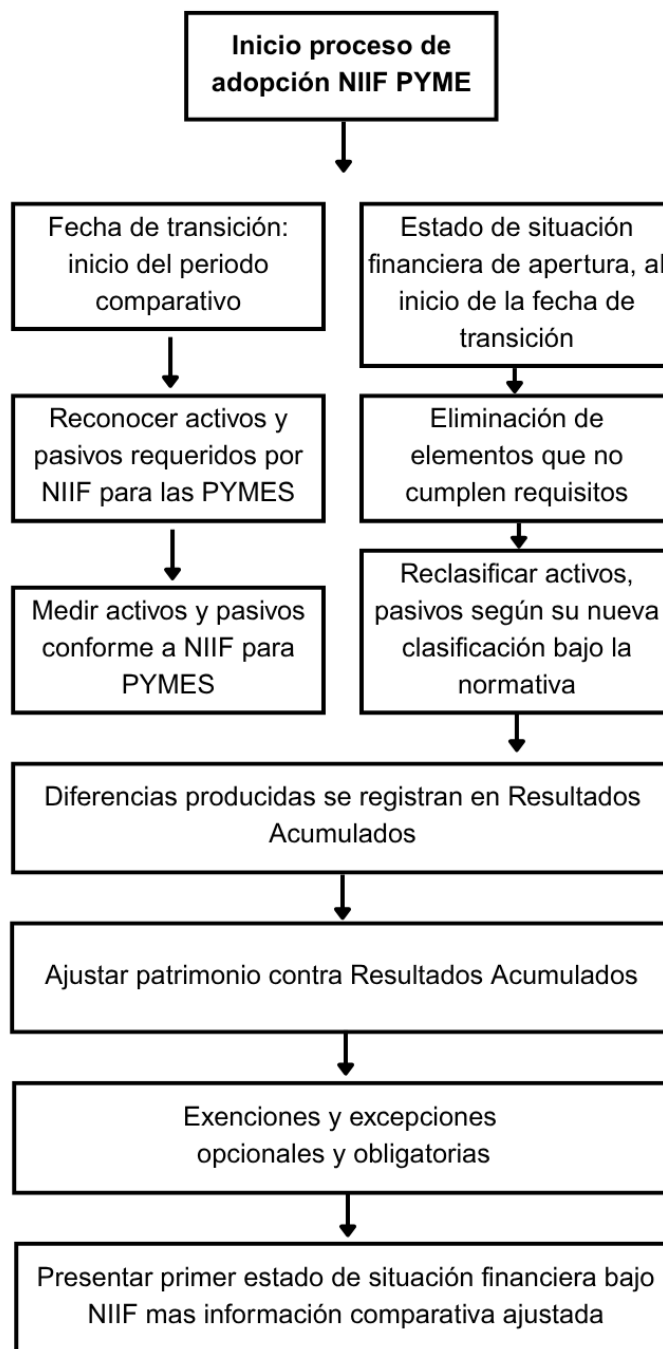
En esta sección se aplicarán los primeros estados financieros conforma a la nueva normativa adoptada, siendo los primeros estados financieros anuales conforme a la NIIF para PYMES, mediante una declaración explícita y sin reservas, contenida en dichos estados financieros, del cumplimiento de las NIIF.

En la fecha de transición, la cual es el comienzo del primer periodo para el que la entidad presenta información comparativa completa; la entidad debe elaborar un balance de apertura aplicando por primera vez las políticas contables de la NIIF para las PYMES. Esto implica:

- Reconocer activos y pasivos exigidos por la norma.
- Eliminar aquellos que no cumplen con los requisitos.
- Reexpresar saldos bajo los nuevos criterios contables.

En la siguiente imagen se puede observar un esquema ilustrativo, diseñado para comprender los pasos claves que deben seguir las empresas en su adopción inicial:

Diagrama 1.1 proceso de adopción NIIF para las PYMES



Fuente: Elaboración propia en base a NIIF para las PYMES.

### 1.11.1 Exenciones opcionales

Las exenciones son facultativas y permiten que la entidad opte por no aplicar ciertos requerimientos de forma retrospectiva. Estas exenciones buscan reducir los costos y la complejidad asociados con la adopción inicial de la norma, por lo que una entidad podrá utilizar una o más de las siguientes exenciones al preparar sus primeros estados financieros en conformidad con esta norma:

- **Combinaciones de negocios:** La entidad puede optar por no aplicar de forma retroactiva la Sección 19. Sin embargo, si decide cumplir con la sección 19, deberá reexpresar todas las combinaciones de negocios posteriores. Párrafo 35.10 (a).
- **Transacciones con pagos basados en acciones:** Se recomienda, pero no se requiere, que una entidad que adopta por primera vez las NIIF aplique la Sección 26 Pagos Basado en Acciones a los instrumentos de patrimonio concedidos con anterioridad a la fecha de transición a esta Norma. Párrafo 35.10 (b).
- **Costo atribuido como valor razonable:** La entidad en su estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF, puede usar el valor razonable como costo atribuido para una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión, para un activo intangible en la fecha de transición a esta Norma por su Valor Razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. Párrafo 35.10 (c).
- **Revaluación como costo atribuido:** Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por utilizar una revaluación según los PCGA anteriores, de una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta Norma

o en una fecha anterior, como el costo atribuido en la fecha de revaluación. Párrafo 35.10 (d).

- **Diferencias de Conversiones Acumuladas:** Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por considerar nulas las diferencias de conversión acumuladas de todos los negocios en el extranjero en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES (es decir, aplicar el método de “nuevo comienzo”). Párrafo 35.10 (e).
- **Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:** Pueden medir estas inversiones al costo, valor razonable con cambios en el resultado o usando el método de la participación. Párrafo 35.10 (f).
- **Instrumentos financieros compuestos:** Una entidad que adopta por primera vez la NIIF no necesitará separar estos dos componentes si el componente de pasivo ha dejado de existir en la fecha de transición a esta Norma. Párrafo 35.10 (g).
- **Impuestos diferidos:** Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede aplicar la Sección 29 Impuesto a las Ganancias de forma prospectiva desde la fecha de transición a la NIIF para las PYMES. Párrafo 35.10 (h).
- **Acuerdos de concesión de servicios:** No se requiere que una entidad que adopta por primera vez la NIIF aplique los requerimientos de revelación y contabilización de los acuerdos de concesiones de servicios. Párrafo 35.10 (i).
- **Actividades de extracción:** Una entidad que adopta por primera vez la NIIF, y utiliza la contabilidad de costo completo conforme a PCGA anteriores, puede optar medir los activos de petróleo y gas (activos empleados en la exploración, evaluación, desarrollo o producción de petróleo y gas) en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, por el importe determinado según sus PCGA anteriores. Párrafo 35.10 (j).

- **Acuerdos que contienen un arrendamiento:** Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar determinar si un acuerdo, vigente en la fecha de transición a la NIIF para PYMES, contiene arrendamiento. Párrafo 35.10 (k).
- **Pasivos por retiro o desmantelamiento:** en el costo de propiedades, planta y equipo, señala que el costo de una partida de propiedades, planta y equipo incluiría la estimación inicial de los costos de retiro del servicio y retirada del elemento y la restauración del lugar donde está situado. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir este componente del costo de una partida de propiedades, planta y equipo en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, en lugar de en la fecha o fechas en que surgió inicialmente la obligación. Párrafo 35.10 (l).
- **Operaciones sujetas a regulación de tarifas:** Si una entidad que adopta por primera vez esta NIIF mantiene partidas de propiedades, planta y equipo o activos intangibles que se utilizan, o se utilizaban con anterioridad, en operaciones sujetas a regulación de tarifas, puede optar por utilizar el importe en libros de los PCGA anteriores de esas partidas en la fecha de transición a esta Norma como su costo atribuido. Párrafo 35.10 (m).
- **Hiperinflación grave:** Si la entidad tiene una moneda funcional que fue, o es, la moneda de una economía hiperinflacionaria determinará si estuvo sujeta a una hiperinflación grave antes de la fecha de transición y podrá medir todos sus activos y pasivos a valor razonable como costo atribuido. Párrafo 35.10 (n).

### 1.11.2 Excepciones obligatorias

Las excepciones, por otro lado, son de aplicación obligatoria. Se refieren a áreas donde no se permite aplicar retrospectivamente los requerimientos de la NIIF para las PYMES, debido a la imposibilidad práctica de obtener información objetiva o la existencia de condiciones que ya no son verificables. Las principales excepciones obligatorias incluyen:

- **Estimaciones contables:** Las estimaciones realizadas bajo los principios anteriores deben mantenerse si eran razonables en su momento, sin rehacerse retrospectivamente.
- **Contabilidad de coberturas:** No se permite aplicar contabilidad de coberturas a relaciones que dejaron de existir antes de la fecha de transición.
- **Baja en cuentas de activos y pasivos financieros:** Activos y pasivos eliminados bajo el marco contable anterior no deben ser reconocidos nuevamente.
- **Activos mantenidos para la venta:** No se debe reestructurar la clasificación de activos bajo normas anteriores que no se contemplan en la NIIF para las PYMES.
- **Deterioro de inversiones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos:** No debe evaluarse deterioro retrospectivo si no se realizó bajo el marco anterior.

### 1.12 Impacto de la adopción de NIIF para las PYMES en los estados financieros

La implementación de las NIIF para las PYMES implica una transformación significativa en la preparación de los estados financieros. Este cambio no solo afecta la forma de presentar los estados contables, sino que también provoca ajustes que repercuten directamente en el patrimonio contable de la entidad.

A diferencia de la normativa contable local, las NIIF para las PYMES exigen una mayor precisión en la valoración de activos y pasivos, lo que genera diferencias en el reconocimiento, medición y presentación de muchos elementos financieros.

Asimismo, los estados financieros requieren una reestructuración en su presentación formal, tal como lo establece la norma:

- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas explicativas

Los ajustes derivados de la adopción se reflejan principalmente en tres componentes de los estados financieros.

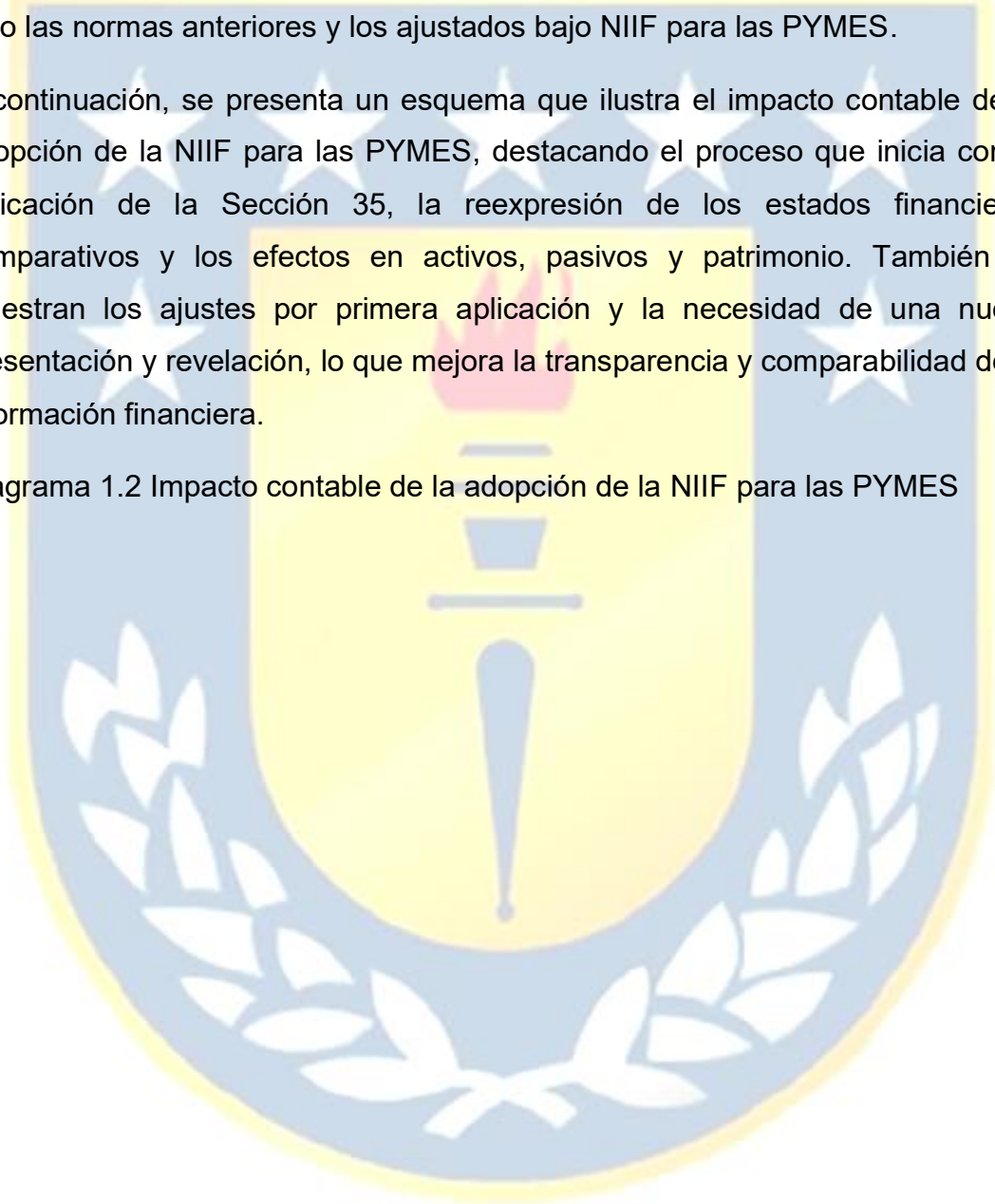
El primero es el **Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA)** el cual muestra la posición financiera ajustada de la entidad al inicio del período de adopción.

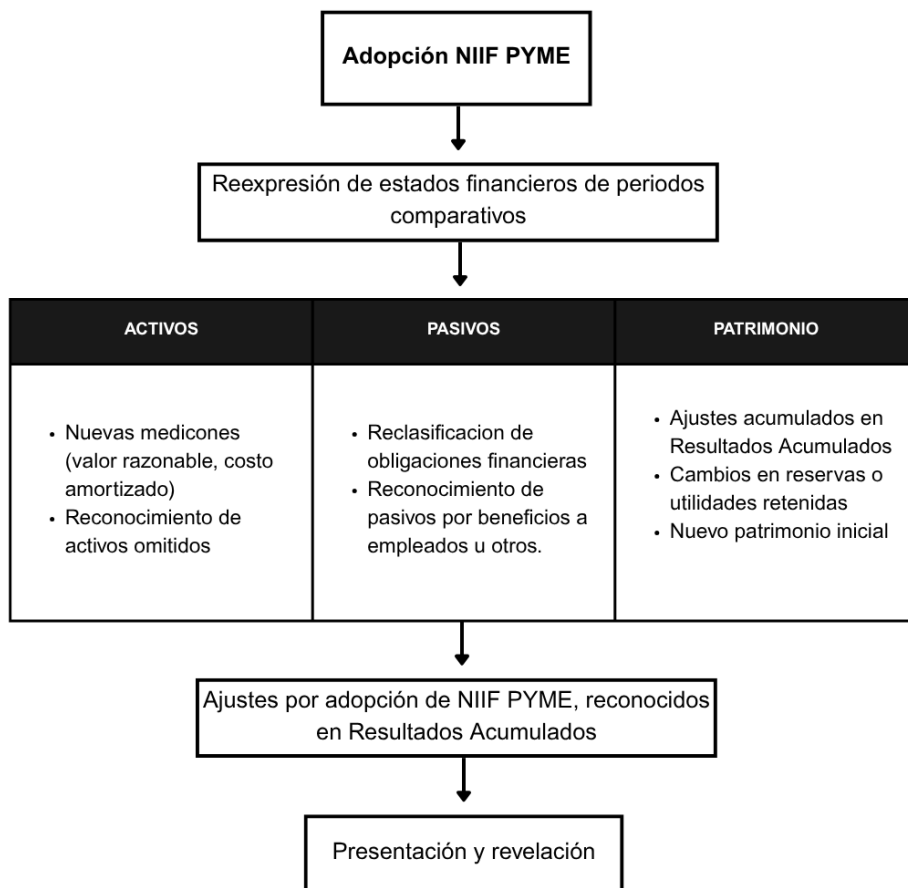
En segundo lugar, los efectos acumulados de los ajustes realizados se presentan en el **Estado de Cambios en el Patrimonio**, específicamente bajo una línea que podemos denominar “ajuste por adopción de NIIF para las PYMES”. Esto permite evidenciar cómo ha variado el patrimonio inicial como consecuencia de los nuevos criterios contables.

En tercer lugar, las **notas a los estados financieros** cumplen un rol fundamental, ya que en ellas se deben explicar en detalle los cambios contables aplicados, así como presentar conciliaciones entre el patrimonio y los resultados reportados bajo las normas anteriores y los ajustados bajo NIIF para las PYMES.

A continuación, se presenta un esquema que ilustra el impacto contable de la adopción de la NIIF para las PYMES, destacando el proceso que inicia con la aplicación de la Sección 35, la reexpresión de los estados financieros comparativos y los efectos en activos, pasivos y patrimonio. También se muestran los ajustes por primera aplicación y la necesidad de una nueva presentación y revelación, lo que mejora la transparencia y comparabilidad de la información financiera.

Diagrama 1.2 Impacto contable de la adopción de la NIIF para las PYMES





Fuente: Elaboración propia en base a NIIF para las PYMES.

## CAPÍTULO 2: ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES SECCIONES QUE TIENEN IMPACTO EN LA ADOPCIÓN DE NIIF PARA LAS PYMES

## 2.1 Introducción

En este capítulo se presenta un análisis detallado de las secciones de la NIIF para las PYMES que tienen un mayor impacto en el proceso de adopción inicial y, que por lo general la mayoría de pequeñas y medianas empresas las contienen. Se busca ofrecer una comprensión clara de los aspectos normativos que generan mayores desafíos para las PYMES, ya sea por su complejidad técnica, por la magnitud de los cambios que implican o por su efecto directo en la situación financiera y el rendimiento económico presentado.

Cada sección abordada en este análisis será examinada desde una perspectiva teórica y práctica, destacando el contenido de la partida como también sus características, a su vez, la valoración inicial y posterior de su reconocimiento, y los efectos que provoca en los estados financieros para luego demostrarlo con un ejemplo.

## 2.2 Sección 35: transición a la NIIF para las PYMES

La Sección 35 establece los requisitos para la primera adopción de la NIIF para las PYMES. Es decir, proporciona directrices sobre cómo una entidad debe preparar sus primeros estados financieros conforme a esta norma cuando anteriormente utilizaba otro marco contable, como normas locales.

La sección 35 tiene como objetivo:

- La información financiera sea transparente y comparable.
- El proceso de transición sea rentable y sistemático.
- Se proporcione una base adecuada para la contabilidad futura.

A su vez, esta sección incluye reglas para:

- Fecha de transición.
- Uso obligatorio de ciertas políticas.
- Las excepciones obligatorias y las exenciones opcionales al aplicar la norma de forma retroactiva.

### **2.2.1 Características de la partida**

La Sección 35 no trata sobre una "partida" contable en sí misma, sino sobre un proceso contable, por lo tanto, sus características son de tipo metodológico y estructural:

- Aplicación única y retroactiva: solo se aplica una vez, y requiere que las políticas contables de la NIIF para las PYMES se apliquen de forma retroactiva como si siempre hubiesen estado en uso, con excepciones y exenciones específicas (IFRS Foundation, 2023, Sección 35.7).

- Estado de situación financiera de apertura: la empresa debe elaborar un estado de situación financiera al inicio del período de adopción, reconociendo todos los activos y pasivos requeridos por la NIIF para las PYMES, eliminando aquellos no permitidos y ajustando las mediciones conforme a las nuevas reglas contables.
- Exenciones voluntarias y excepciones obligatorias: para facilitar la transición, la norma permite ciertas exenciones (como el uso del valor razonable como costo atribuido) y establece excepciones (como no rehacer estimaciones pasadas) que evitan cargas excesivas en la adopción.
- Requerimiento de conciliaciones: la empresa debe presentar conciliaciones entre el patrimonio bajo normas anteriores y el patrimonio bajo NIIF para las PYMES, explicando los ajustes efectuados.

## **2.2.2 Valoración**

### **Valoración Inicial**

En el contexto de la Sección 35, la valoración inicial corresponde al momento de elaborar el estado de situación financiera de apertura, que representa el punto de partida del sistema contable bajo NIIF para las PYMES. Para ello, la entidad debe aplicar las siguientes acciones (IFRS Foundation, 2023, Sección 35.7):

- Preparar un estado de situación financiera de apertura de acuerdo con la NIIF para las PYMES.

- Aplicar las políticas contables de la NIIF para las PYMES de forma retrospectiva, excepto en los casos donde la norma permite o exige lo contrario.
- Reconocer activos y pasivos que cumplan con los criterios de reconocimiento bajo la nueva norma.
- Eliminar elementos que no cumplen con dichos criterios, aunque se reconocieran antes.

Uno de los aspectos más importantes es que la norma permite ciertas exenciones voluntarias de aplicación retroactiva. Por ejemplo, la entidad puede optar por usar el valor razonable como costo atribuido para activos como propiedades, planta y equipo, lo cual evita la necesidad de reconstruir el costo histórico (IFRS Foundation, 2023, Sección 35.10(b)).

### **Valoración Posterior**

Luego de la adopción inicial, los activos y pasivos reconocidos deben ser tratados conforme a las secciones específicas de la NIIF para las PYMES. Es decir, la Sección 35 solo actúa como norma transitoria: una vez realizado el balance de apertura, la valoración posterior de cada partida debe seguir las reglas de la sección que le corresponde (Sección 17 para propiedades, Sección 13 para inventarios, etc.).

Por ejemplo:

- Un equipo valorizado bajo la Sección 35 al valor razonable como costo atribuido, se depreciará posteriormente siguiendo los criterios de la Sección 17.
- Un pasivo por provisiones reconocido inicialmente se valorará conforme a la Sección 21, a la mejor estimación del importe que se requerirá para cancelar la obligación presente al final del periodo sobre el que se informa.

La valoración posterior no se regula en la Sección 35 directamente, sino que esta sección sirve de puente entre las normas anteriores y el nuevo sistema contable.

### **2.2.3 Impacto en los estados financieros**

La transición a la NIIF para las PYMES según la Sección 35 puede tener los siguientes efectos en los estados financieros:

#### **a) Reconocimiento de nuevas partidas o eliminación de anteriores:**

- Se reconocerán activos y pasivos no reconocidos previamente (por ejemplo, obligaciones por beneficios a empleados).
- Se eliminarán activos o pasivos que no cumplen con los criterios actuales (por ejemplo, ciertos gastos diferidos).

#### **b) Cambios en la medición:**

- Algunas partidas deben ser revalorizadas conforme a la NIIF para las PYMES (por ejemplo, provisiones, instrumentos financieros).

c) Reclasificaciones:

- Cambios en la clasificación de elementos del balance o estado de resultados.

d) Ajustes en el patrimonio:

- Todos los ajustes derivados de la transición se cargan al resultado acumulado al inicio del período comparativo más antiguo presentado.

e) Reconciliaciones requeridas:

- Se deben presentar reconciliaciones del patrimonio y del resultado según el marco anterior y conforme a la NIIF para las PYMES.

### 2.2.4 Ejemplo práctico

Empresa ficticia: Industrial “Metales del Sur SpA”

Sector: Metalurgia industrial y fabricación de piezas.

Tamaño: 48 trabajadores, ingresos anuales de 2.100 millones CLP.

Objetivo: Adopción de NIIF para las PYMES por primera vez el 1 de enero de 2025.

Tabla 2.1 Antecedentes bajo PCGA (al 31 de diciembre de 2024):

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR CONTABLE PCGA</b>
Terreno industrial (adquirido 2003)	\$100.000.000 CLP
Maquinaria (costo: 150M / Dep: 90M)	\$60.000.000 CLP
Software desarrollado 2023	Totalmente amortizado
Inventario de repuestos	\$80.000.000 CLP
No se reconocen provisiones	•

Procedimiento de adopción:

1. Revisión técnica de activos y pasivos (enero-febrero 2025)

- Se evalúan políticas contables anteriores, activos históricos, conciliaciones, inventarios y activos intangibles omitidos.
- Se contrata tasador independiente para propiedades y maquinarias.

2. Aplicación de Sección 35 – Estado de situación financiera de apertura (1 de enero de 2025)

Tabla 2.2 Detalle

<b>CONCEPTO</b>	<b>TRATAMIENTO BAJO NIIF PYMES</b>
Terreno	Se usa valor razonable como costo atribuido: \$180.000.000 CLP
Maquinaria	Según valor de tasación se valora a \$85.000.000 CLP (vida útil remanente: 7 años)
Software generado internamente	Se capitaliza \$20.000.000 CLP como intangible (fase de desarrollo)

Inventarios	Ajuste FIFO vs. LIFO: nuevo valor \$95.000.000 CLP
Provisión por demanda ambiental	Estimada por abogados: \$12.000.000 CLP

Tabla 2.3 Ajustes contables en el estado de situación financiera de apertura

AJUSTE	MONTO CLP
Revalorización del terreno	+\$80.000.000
Revalorización de maquinaria	+\$25.000.000
Activación de software desarrollado	+\$20.000.000
Reajuste de inventario	+\$15.000.000
Reconocimiento de provisión por obligación legal	-\$12.000.000
<b>Total ajuste neto al patrimonio</b>	<b>+ \$128.000.000</b>

Notas explicativas requeridas en el proceso de adopción:

1. Conciliación entre patrimonio bajo PCGA y bajo NIIF PYMES.
2. Conciliación entre resultados del último período bajo PCGA y el resultado ajustado (si presentara comparación).
3. Políticas contables adoptadas bajo NIIF PYMES.
4. Explicación detallada del uso del valor razonable como costo atribuido.
5. Criterios de estimación para provisiones.

Impacto financiero e interpretativo:

- El patrimonio contable aumenta significativamente, mejorando los ratios financieros clave como el apalancamiento, solvencia y capital de trabajo.
- Reconocimiento de activos omitidos (intangibles) y valoración realista de activos fijos mejora la presentación de la posición financiera.
- Se fortalece el cumplimiento de criterios internacionales de transparencia y comparabilidad.
- Aparecen nuevos gastos contables futuros por amortización del software y depreciación más alta de la maquinaria.

### **2.3 Sección 17: Propiedades, Plantas y Equipos**

La partida Propiedades, Planta y Equipo (PPE) comprende los activos tangibles que posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para alquilarlos a terceros o para fines administrativos, y que se espera utilizar durante más de un período contable.

De acuerdo con la Sección 17 de la NIIF para las PYMES, estos activos deben ser reconocidos cuando, y sólo cuando, se espera que generen beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de forma fiable (IFRS Foundation, 2023, Sección 17.2).

Incluye activos tangibles:

- Que se mantienen para uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos o para uso administrativo.
- Que se espera usar durante más de un período.

La sección también cubre:

- Requisitos para reconocimiento inicial.
- Medición posterior (modelo de costo).
- Depreciación sistemática.
- Revisión de vida útil, valor residual y método de depreciación.
- Tratamiento contable de mejoras, desmantelamiento y bajas.

Esta partida es clave para PYMES que operan en sectores industriales, agrícolas, forestales y comerciales, donde los activos fijos representan una proporción importante del capital invertido y del valor contable total de la empresa.

### **2.3.1 Características de la partida**

Las características distintivas de los activos bajo la Sección 17 son:

- Tangibilidad: son activos físicos.
- Uso prolongado: se espera que sean utilizados por más de un ejercicio.
- No destinados a la venta inmediata: a diferencia del inventario, los PPE son utilizados para generar ingresos, no para ser vendidos directamente.
- Componentización: si un activo está compuesto por partes significativas con diferentes vidas útiles, cada componente debe depreciarse por separado (Sección 17.16).
- Aplicación sistemática de depreciación: salvo en el caso de terrenos, todos los activos bajo esta sección deben depreciarse sistemáticamente.

En la práctica chilena, muchas PYMES no aplican el principio de componentización ni revisan periódicamente las vidas útiles o los valores residuales, lo que implica un desafío relevante al momento de adoptar esta norma por primera vez.

Además:

- Se requiere estimar la vida útil y el valor residual.
- Deben depreciarse sistemáticamente.
- La entidad no puede optar por el modelo de revaluación (como en NIIF completas); solo el modelo del costo está permitido.

### **2.3.2 Valoración**

#### **Valoración Inicial**

En la adopción por primera vez, la empresa debe valorar sus activos de PPE al costo, tal como lo establece la Sección 17.10. Este costo incluye:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables.
- Todos los costos atribuibles a la ubicación del activo.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento.

Los costos atribuibles directamente a la propiedad, planta y equipo son:

- a) Los costos de beneficios a los empleados que proceden de la construcción.
- b) Los costos de preparación del emplazamiento físico.
- c) Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior.
- d) Los costos de instalación y montaje.
- e) Los costos de comprobación que el activo funciona adecuadamente.
- f) Los honorarios profesionales.

Durante la transición inicial, la Sección 35 permite que, en lugar de reconstruir el costo histórico, la empresa utilice el valor razonable como costo atribuido (Sección 35.10(b)), lo que puede ser una opción útil cuando no existe suficiente información contable histórica o cuando se desea reflejar mejor el valor económico real del activo.

“Una entidad puede optar por medir un elemento de propiedades, planta y equipo al valor razonable a la fecha de transición y utilizar ese valor como costo atribuido” (IFRS Foundation, 2023, Sección 35.10(b)).

### **Valoración Posterior**

En el proceso de valoración posterior de propiedades, planta y equipo, la normativa establece que la entidad debe adoptar una política contable clara y consistente, eligiendo entre dos enfoques alternativos: el modelo del costo (párrafo 17.15A) o el modelo de revaluación (párrafo 17.15B). Una vez seleccionada la política, esta debe aplicarse de manera uniforme a todos los

activos que pertenezcan a una misma clase, es decir, no se permite utilizar modelos distintos dentro de una misma categoría de activos (por ejemplo, aplicar revaluación a ciertos edificios y costo a otros).

### **Modelo del costo**

Luego de haber reconocido inicialmente el elemento de propiedades, plantas y equipo, este modelo de valoración posterior implica que el valor en libros del activo se determina por su costo histórico original, neto de dos conceptos clave: la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

### **Modelo de revaluación**

La NIIF para las PYMES, en su edición 2015, introduce como alternativa al modelo del costo el uso del modelo de revaluación para activos de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad. Este modelo permite reflejar una valoración más actualizada y representativa del valor económico del activo, siempre que dicha información esté disponible de forma objetiva.

En el párrafo 17.15b establece la medición bajo este modelo en donde el activo se presenta en los estados financieros por su valor razonable al momento de la revaluación, menos:

- La depreciación acumulada posterior y
- El importe acumulado de deterioro del valor posterior.

La norma exige que estas revaluaciones se realicen con suficiente regularidad, de modo que el valor en libros no difiera significativamente del valor razonable al final de cada periodo de reporte. Esta exigencia promueve la relevancia y comparabilidad de la información.

Adicionalmente, el párrafo establece que, si se revalúa un activo, se debe revaluar toda la clase de activos a la que pertenece (por ejemplo, todos los terrenos, todos los edificios, etc.), evitando selecciones arbitrarias que comprometan la comparabilidad.

Cuando la revaluación implica un aumento del valor en libros del activo:

- Este incremento se reconoce directamente en el otro resultado integral (ORI) y se acumula en el patrimonio dentro del superávit por revaluación.
- Sin embargo, si en una revaluación anterior ese activo generó una disminución registrada en resultados, la nueva alza se reconoce en el resultado del periodo hasta por el monto previamente cargado a resultados (reversión).

Este tratamiento protege la consistencia del resultado del ejercicio y permite la reversión parcial de pérdidas reconocidas anteriormente.

Cuando la revaluación resulta en una disminución del valor en libros del activo:

- Esta pérdida se reconoce como gasto en el resultado del periodo.
- Sin embargo, si existe previamente un superávit por revaluación acumulado para ese mismo activo, la pérdida se carga primero contra dicho superávit, reconociéndose en el otro resultado integral (ORI) hasta agotar el saldo correspondiente.

Este enfoque protege el estado de resultados de impactos innecesarios cuando ya se había registrado previamente un aumento patrimonial asociado al mismo activo.

### **2.3.3 Impacto en los estados financieros**

La aplicación de esta sección tiene impactos importantes en los estados financieros, tanto en el balance como en el estado de resultados:

En el estado de situación financiera:

- Se reconocen como activos no corrientes.
- Presentados al costo neto de depreciación y deterioro.
- Aumentan los activos totales y el patrimonio si se adquieren con capital.

En el estado de resultados:

- Se registra una depreciación periódica, lo que afecta el resultado del ejercicio.
- Si hay deterioro, se reconocen pérdidas adicionales que disminuyen la utilidad.

En notas a los estados financieros:

- Se deben revelar políticas contables, vidas útiles, métodos de depreciación, movimientos del periodo (altas, bajas, deterioros), y compromisos de compra.

### 2.3.4 Ejemplo practico

Empresa ficticia: “Campos Andinos Ltda.”

**Sector:** Agroindustria (procesamiento de frutas y hortalizas).

**Tamaño:** PYME exportadora con 28 trabajadores.

**Objetivo:** Adoptar NIIF para las PYMES a partir del 1 de enero de 2025.

Tabla 2.4 Activos registrados bajo PCGA al 31 de diciembre de 2024:

Activo	Costo original	Depreciación acumulada	Valor neto contable
Planta de procesamiento	\$400.000.000	\$150.000.000	\$250.000.000
Equipos de refrigeración	\$100.000.000	\$70.000.000	\$30.000.000
Tractor agrícola (2008)	\$40.000.000	\$35.000.000	\$5.000.000

Evaluación al 01 de enero de 2025 (fecha de adopción):

1. Planta de procesamiento:

- Valor razonable determinado por tasador independiente: CLP \$500.000.000
- Vida útil restante: 20 años
- La entidad decide aplicar valor razonable como costo atribuido, según Sección 35.10(b).

2. Equipos de refrigeración:

- Valor razonable: CLP \$40.000.000
- Vida útil restante: 5 años
- Se aplica el mismo criterio (valor razonable como costo atribuido).

3. Tractor agrícola:

- Valor de mercado insignificante.
- Se decide dar de baja por obsolescencia técnica (criterio de reconocimiento).

Tabla 2.5 Registro de los nuevos valores bajo NIIF para las PYMES:

<b>Activo</b>	<b>Nuevo valor (NIIF)</b>	<b>Vida útil estimada</b>	<b>Depreciación anual</b>
Planta de procesamiento	\$500.000.000	20 años	\$25.000.000
Equipos de refrigeración	\$40.000.000	5 años	\$8.000.000

**Ajustes contables:**

- Aumento en el valor de la planta: +CLP \$250.000.000
- Aumento en valor de equipos: +CLP \$10.000.000

- Baja contable del tractor: -CLP \$5.000.000

**Impacto neto en patrimonio inicial: +CLP \$255.000.000**

Notas técnicas:

- La aplicación del modelo del costo posterior es elegida, conforme a la Sección 17.15, para mantener estabilidad contable.
- El cambio en la vida útil estimada de los activos requiere justificación técnica documentada, incluyendo informes de mantenimiento, condición estructural y tecnología usada.
- Se presentan nuevas políticas contables en las notas explicativas, informando que se optó por el costo atribuido en transición y luego por depreciación lineal.

Impactos en los estados financieros y análisis profesional:

- La depreciación futura será más alta que bajo PCGA (ej.: equipos de refrigeración antes se depreciaban CLP 6.000.000 anuales, ahora CLP 8.000.000).
- El activo no corriente aumenta en CLP \$260 millones, mejorando indicadores como el capital contable, razón de endeudamiento y ROA (retorno sobre activos).
- El retiro del tractor no genera pérdida contable inmediata, pero fortalece la presentación fiel al eliminar activos obsoletos del balance.

## 2.4 Sección 13: Inventarios

La partida de Inventarios, regulada por la Sección 13 de la NIIF para las PYMES, comprende todos aquellos activos que una entidad:

- Mantiene para su venta en el curso ordinario de sus operaciones.
- Está procesando para dicha venta (en proceso de producción).
- Posee en forma de materiales o suministros que serán consumidos en la producción de bienes o en la prestación de servicios.

En el contexto chileno, esta partida adquiere especial relevancia para las pequeñas y medianas empresas (PYMES), particularmente en sectores como el comercio, la industria manufacturera y la agricultura, donde los inventarios suelen representar un porcentaje significativo del activo corriente. Su correcta medición y presentación contable tiene implicancias directas sobre los resultados del período (afectando el costo de ventas) y sobre la situación financiera general de la entidad.

### 2.4.1 Características de la partida

- **Activo corriente por naturaleza:** por lo general, los inventarios se espera que se realicen o consuman dentro del ciclo operativo normal, en un plazo inferior a 12 meses.
- **Alta rotación:** en sectores comerciales, los inventarios se convierten rápidamente en ingresos, debido a su frecuente rotación.

- **Sensibilidad al mercado:** están sujetos a variaciones por cambios en precios, modas, condiciones climáticas, obsolescencia tecnológica o deterioro físico.
- **Diversidad de naturaleza:** desde productos homogéneos (commodities) hasta inventarios específicos o únicos, afectando el método de medición a aplicar.
- **Influencia directa en el resultado:** la diferencia entre inventario inicial y final influye en el cálculo del costo de ventas y, por tanto, en la utilidad bruta.

#### 2.4.2 Principio de medición: menor entre el costo y el valor neto realizable (VNR)

La Sección 13 exige aplicar la regla del menor valor entre el costo y el valor neto realizable. Este principio contable busca mantener una presentación prudente de los inventarios, evitando sobrevaloraciones que distorsionen los estados financieros.

Diagrama 2.1 principio de medición



El Valor Neto Realizable se define como el precio estimado de venta en el curso normal de la operación, menos los costos estimados para terminar su producción y llevar a cabo la venta.

### **Composición del costo de inventarios**

Según la NIIF para las PYMES (Sección 13.4), el costo de los inventarios incluye:

#### **Costos de adquisición**

- Precio de compra.
- Impuestos de importación y otros tributos no recuperables.
- Transporte, manejo y almacenamiento directamente atribuibles.

#### **Costos de transformación o de producción**

- Costos directos (materiales directos, mano de obra directa, otros costos).
- Costos indirectos (depreciación, supervisión, administración de planta).
- Costos variables (relacionados a volumen de producción).

#### **Otros costos necesarios**

- Costos incurridos para llevar los inventarios a su ubicación y condición actual para su venta o uso.

#### **Importante: No forman parte del costo de los inventarios:**

- Descuentos comerciales, reembolsos.
- Costos financieros bajo condiciones normales de crédito.
- Diferencias de cambio.
- Desperdicios anormales.

- Costos de almacenamiento que no son parte del proceso de producción.
- Gastos generales de administración no relacionados con la producción.

### **Técnicas de medición del costo**

Las siguientes técnicas son permitidas por la NIIF para las PYMES:

#### a) Costo específico

Aplicable cuando los productos son identificables de manera individual, como bienes únicos o no intercambiables (por ejemplo, proyectos específicos o productos de lujo).

#### b) FIFO (Primero en entrar, primero en salir)

Se asume que los inventarios más antiguos (primeros en entrar) son los primeros en ser vendidos o consumidos. Es apropiado para bienes perecibles o con alta rotación.

Ventaja: refleja mejor el valor actual del inventario, ya que los productos más recientes permanecen en existencias.

#### c) Promedio ponderado

El costo se calcula como el promedio ponderado entre el costo de las unidades iniciales y las adquiridas durante el período.

Se puede calcular de dos formas:

- De forma periódica.
- Como promedio móvil (cada vez que se recibe nuevo inventario).

Es obligatorio aplicar el mismo método de medición para todos los inventarios que comparten características similares. El uso de diferentes métodos solo es aceptable si las diferencias en naturaleza o uso están claramente justificadas.

### 2.4.3 Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial, los inventarios deben medirse nuevamente al menor entre el costo y el valor neto realizable (VNR), conforme al principio de prudencia.

Las rebajas de valor deben ser reconocidas como gasto en el estado de resultados en el período en que ocurren, especialmente cuando las existencias ya no son recuperables debido a:

- Daños físicos.
- Obsolescencia tecnológica.
- Reducción del precio de mercado.
- Aumento no previsto de los costos estimados de venta.

#### **Ejemplo:**

Una PYME posee mercaderías con un costo de CLP \$50.000.000.

Debido a obsolescencia, su precio estimado de venta baja a CLP \$40.000.000.

Los costos necesarios para la venta ascienden a CLP \$5.000.000.

Entonces, el VNR = CLP \$35.000.000.

Como el VNR es menor que el costo, se debe reconocer una **pérdida por deterioro de CLP \$15.000.000**.

### **Reconocimiento del gasto**

Los inventarios se reconocen como gasto cuando se venden. Específicamente, en el momento en que se reconocen los ingresos por actividades ordinarias relacionados con dicha venta.

#### **2.4.4 Impacto en la adopción inicial de la NIIF para las PYMES**

Durante el proceso de adopción por primera vez, las empresas deben efectuar un análisis exhaustivo de sus políticas anteriores en materia de inventarios. Los principales efectos pueden incluir:

- Cambio del método de valuación: por ejemplo, entidades que utilizaban el método LIFO deben ajustarse a FIFO o al costo promedio, generando efectos patrimoniales.
- Reconocimiento de pérdidas por deterioro no registradas previamente.
- Mayor documentación: se requiere soporte técnico para estimaciones de VNR.

#### **2.4.5 Implicancias en los estados financieros**

#### **Tabla 2.6 Implicancias en los estados financieros**

<b>ÁREA DEL ESTADO FINANCIERO</b>	<b>EFEECTO DE LA NIIF PARA LAS PYMES</b>
<b>Activo</b>	Disminución del valor contable si hay deterioros.
<b>Patrimonio</b>	Ajustes negativos por cambios metodológicos o pérdidas.
<b>Estado de Resultados</b>	Mayor costo de ventas por rebajas de inventario.
<b>Notas a los EEFF</b>	Explicación de métodos usados, conciliaciones y juicios.

#### **2.4.6 Ejemplo practico**

Empresa ficticia: “Distribuidora Mar Austral S.A.”

Sector: Comercialización y distribución de productos alimenticios congelados y refrigerados.

Tamaño: Empresa familiar mediana, con 35 trabajadores.

Objetivo: Adopción de NIIF para las PYMES por primera vez al 1 de enero de 2025.

Situación al 31 de diciembre de 2024 bajo PCGA:

- Se utiliza método LIFO para inventarios, admitido tributariamente en Chile, pero no permitido bajo NIIF para las PYMES (Sección 13.18).
- Valor LIFO de los inventarios: CLP \$180.000.000
- Valor según FIFO (recalculado para efectos de la transición): CLP \$195.000.000
- Valor neto realizable estimado (VNR): CLP \$188.000.000

Revisión de criterios bajo NIIF para PYMES:

a) Método permitido:

La entidad debe eliminar el uso de LIFO y adoptar FIFO o costo promedio ponderado, según Sección 13.18.

b) Valor a registrar:

Según la Sección 13.4, los inventarios deben valorarse al menor entre el costo (FIFO) y el valor neto realizable.

Costo FIFO: CLP \$195.000.000 VNR: CLP \$188.000.000 → **Valor final de inventarios al 01/01/2025: CLP \$188.000.000**

Tabla 2.7 Ajustes en el estado de situación financiera de apertura:

Concepto	Monto CLP
Valor anterior de inventario (LIFO)	\$180.000.000
Valor según NIIF (FIFO ajustado a VNR)	\$188.000.000
<b>Ajuste positivo al patrimonio</b>	<b>+ \$8.000.000</b>

Cálculo del deterioro por comparación con VNR:

El costo según FIFO era CLP \$195.000.000, pero el VNR fue CLP \$188.000.000. La diferencia de CLP \$7.000.000 corresponde a una pérdida por deterioro registrada en resultados (Sección 13.20).

Este ajuste se refleja como:

- Débito: Resultado acumulado (estado de situación financiera de apertura)
- Crédito: Deterioro Acumulado de inventarios

Ajuste	Debe	Haber
Resultados Acumulados	7.000.00 0	7.000.00
Deterioro Acumulado de Inventarios		0

Tratamiento posterior bajo NIIF para las PYMES:

- El valor deteriorado puede revertirse si las condiciones del mercado mejoran (Sección 13.23).
- La empresa adopta FIFO como política contable permanente, y debe divulgar el cambio respecto al uso anterior de LIFO en sus notas a los estados financieros.

Notas a revelar (Sección 35 y Sección 13):

1. Justificación del cambio de método contable.
2. Conciliación de diferencias entre inventarios bajo PCGA y bajo NIIF.
3. Descripción de las bases para estimar el valor neto realizable.
4. Políticas contables de inventarios, tipos de productos (pericibles, congelados), métodos de rotación.

Impacto en estados financieros e interpretación:

- El aumento en el valor de los inventarios mejora el activo corriente, el capital de trabajo y la razón corriente.
- El reconocimiento del deterioro garantiza la presentación fiel del riesgo de pérdida de valor.
- La empresa debe ahora implementar mecanismos de seguimiento permanente de VNR y vida útil de productos congelados, lo que implica un cambio en la gestión logística y contable.

## **2.5 Sección 16: Propiedades de Inversión**

La partida Propiedades de Inversión corresponde a aquellos bienes inmuebles (terrenos o edificios) que se poseen para obtener rentas, plusvalías, o ambas, y no para su uso en la producción o para ser vendidos en el curso normal de la operación (IFRS Foundation, 2023, Sección 16.2).

Los ejemplos más comunes son:

- Un edificio arrendado a terceros bajo contratos de arriendo operativo.
- Un terreno mantenido con fines de valorización a largo plazo.
- Una propiedad que aún no se utiliza, pero que se mantendrá para arriendo futuro.

A diferencia de las propiedades, planta y equipos (Sección 17), estas propiedades no son utilizadas directamente en las operaciones de la empresa,

sino que se mantienen con fines de inversión. Esta distinción es clave en la aplicación de la norma, especialmente en empresas que poseen activos inmuebles con distintos fines.

En el contexto chileno, esta partida cobra importancia en PYMES con patrimonio inmobiliario, como las agrícolas, forestales, transportistas o aquellas que arriendan parte de sus instalaciones a terceros.

### **2.5.1 Características de la partida**

Las principales características de esta partida son:

- Naturaleza inmobiliaria: la propiedad debe ser un terreno o edificio, o parte de él.
- Finalidad de inversión: se mantiene para generar ingresos por arriendo, valorización futura, o ambos.
- No operativa: no debe ser utilizada en la actividad productiva principal de la entidad.
- Separación de uso mixto: si un edificio tiene partes arrendadas y partes usadas por la empresa, se puede dividir en propiedad de inversión y propiedad operativa si las partes son separables (IFRS Foundation, 2023, Sección 16.3).

Una propiedad se clasifica como inversión únicamente si su uso cumple estas condiciones desde el inicio. En caso de cambio de uso, debe reclasificarse según corresponda (por ejemplo, si pasa a ser usada en la producción, debe trasladarse a la Sección 17).

## 2.5.2 Valoración

### Valoración inicial

Al momento de adopción por primera vez, conforme a la Sección 35, las propiedades de inversión deben ser reconocidas inicialmente al costo, el cual incluye:

- Precio de adquisición.
- Costos directamente atribuibles (honorarios legales, impuestos de transferencia, gastos de notaría, mejoras necesarias).
- Exclusión de costos financieros (salvo que se capitalicen en construcción).

Si la empresa no tiene registros contables históricos adecuados, puede optar por medir la propiedad de inversión al valor razonable como costo atribuido, según lo permite la Sección 35.10(b).

“Una entidad puede optar por valorar una propiedad de inversión al valor razonable en la fecha de adopción inicial y utilizar ese importe como su costo atribuido” (IFRS Foundation, 2023, Sección 35.10(b)).

Esto es útil en empresas chilenas con propiedades antiguas o heredadas, sin documentación detallada de costos iniciales.

### Valoración posterior

La NIIF para las PYMES ofrece dos modelos de medición posterior para propiedades de inversión:

1. Modelo del costo (obligatorio si no se puede determinar el valor razonable sin costo o esfuerzo indebido): Se mide como cualquier activo bajo la Sección 17: costo menos depreciación acumulada y menos deterioro.
2. Modelo del valor razonable (opcional): Se permite cuando el valor razonable puede medirse de forma fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado. El valor razonable debe determinarse en cada fecha de presentación, y los cambios se reconocen en resultados.

La elección debe aplicarse de forma coherente a todas las propiedades de inversión de la entidad (IFRS Foundation, 2023, Sección 16.7).

En Chile, el modelo de valor razonable puede utilizarse si se cuenta con peritajes profesionales o mercado activo para propiedades similares.

### **2.5.3 Impacto en los estados financieros**

Durante la adopción por primera vez, la clasificación y medición de propiedades de inversión puede generar efectos significativos en los estados financieros:

1. Reclasificación de activos: propiedades antes incluidas en PPE (Sección 17) deben reclasificarse si cumplen la definición de inversión, afectando el desglose del activo no corriente.

2. Diferencias en medición: si se opta por valor razonable, el importe reconocido puede diferir sustancialmente del valor contable anterior.
3. Variación en el resultado del ejercicio: si se aplica el modelo del valor razonable, los cambios se reflejan directamente en el estado de resultados, lo que puede aumentar o disminuir la utilidad contable.
4. Revelaciones obligatorias: la empresa debe explicar en notas los métodos usados, los supuestos de valoración y los riesgos asociados.

#### **2.5.4 Ejemplo práctico**

Empresa ficticia: “Inversiones y Arrendamientos Los Robles Ltda.”

Sector: Inversión inmobiliaria y arriendo de locales comerciales.

Tamaño: Empresa mediana, ingresos anuales de \$1.300 millones CLP.

Objetivo: Adopción de la NIIF para PYMES a partir del 1 de enero de 2025.

Antecedentes contables bajo PCGA (al 31 de diciembre de 2024):

- La empresa posee tres inmuebles arrendados a terceros por más de 5 años.
- Bajo PCGA, dichos inmuebles están registrados como Activo Fijo, y se deprecian linealmente.
- Valor contable neto conjunto (después de depreciación): CLP \$350.000.000

- Valor de mercado estimado por tasación independiente: CLP \$620.000.000

Decisión contable al 01 de enero de 2025 (fecha de adopción):

1. Reclasificación:

- Los tres inmuebles cumplen con la definición de propiedades de inversión.
- Se reclasifican desde Sección 17 (PPE) a Sección 16 (PI).

2. Modelo de medición adoptado:

- Se opta por el modelo del valor razonable (permitido bajo Sección 16.7).
- Valor conjunto de las propiedades al 01/01/2025: CLP \$620.000.000
- Valor neto anterior (Activo Fijo depreciado): CLP \$350.000.000
- Ajuste positivo neto al patrimonio: CLP \$270.000.000

Tabla 2.8 Impacto contable del cambio:

<b>Activo</b>	<b>Valor PCGA (neto)</b>	<b>Valor razonable NIIF</b>	<b>Ajuste patrimonio</b>
Propiedad comercial 1	\$120.000.000	\$210.000.000	+\$90.000.000
Propiedad comercial 2	\$100.000.000	\$180.000.000	+\$80.000.000
Propiedad industrial 3	\$130.000.000	\$230.000.000	+\$100.000.000
<b>Total</b>	<b>\$350.000.000</b>	<b>\$620.000.000</b>	<b>+\$270.000.000</b>

Notas a revelar en la adopción (Sección 35 y 16):

1. Criterios de clasificación de las propiedades como de inversión.
2. Justificación de la elección del modelo de valor razonable.
3. Detalle de los métodos de tasación y supuestos clave.
4. Conciliación entre los valores previos (PCGA) y los nuevos valores razonables.
5. Impacto en resultados y patrimonio por el cambio de modelo contable.

Impacto en los estados financieros y análisis técnico:

- Aumenta significativamente el activo no corriente y el patrimonio contable.
- Mejora la imagen financiera ante bancos e inversionistas, al reflejar el valor económico real de los activos generadores de renta.
- La eliminación de la depreciación mejora artificialmente el resultado operativo, pero debe interpretarse con cautela por los usuarios externos.

<b>Ajuste</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
Propiedades de Inversión	620.000.000	
Propiedades, plantas y equipos		350.000.000
Resultados Acumulados		270.000.000

## **2.6 Sección 18: Activos Intangibles**

La partida de activos intangibles, regulada por la Sección 18 de la NIIF para las PYMES, comprende aquellos activos no monetarios, identificables y sin sustancia física, que otorgan beneficios económicos futuros a la entidad. Esta sección regula su reconocimiento, medición y tratamiento contable posterior.

Los activos intangibles más comunes son:

- Licencias.
- Patentes.
- Derechos de autor.
- Software desarrollado internamente.
- Marcas registradas y franquicias.
- Costos de desarrollo de productos o procesos.

Para ser reconocido como activo intangible, el elemento debe cumplir simultáneamente las siguientes condiciones (IFRS Foundation, 2023, Sección 18.2–18.4):

1. Ser identificable (separado del resto de la entidad o provenir de derechos contractuales).
2. Proveer beneficios económicos futuros.
3. Tener un costo que pueda ser medido de forma fiable.

En el contexto de las PYMES chilenas, esta partida puede ser especialmente relevante en empresas tecnológicas, desarrolladoras de software, estudios de ingeniería, agrícolas con desarrollo biotecnológico, entre otras.

### **2.6.1 Características de la partida**

Los activos intangibles presentan particularidades contables que los diferencian de los activos tangibles:

- Carecen de forma física, lo que dificulta su identificación directa.

- Pueden originarse interna o externamente (por adquisición o desarrollo).
- Su vida útil puede ser finita o indefinida, lo que afecta su tratamiento posterior.
- Están sujetos a incertidumbre en su medición, especialmente cuando son desarrollados internamente.

Además, la Sección 18 distingue entre:

- Activos intangibles adquiridos: pueden ser reconocidos si cumplen con los criterios de identificación y medición.
- Activos intangibles generados internamente: sólo pueden reconocerse si están relacionados con la fase de desarrollo, no con la fase de investigación.

“Una entidad no reconocerá activos intangibles derivados de investigación (o de la fase de investigación de un proyecto interno), ya que no puede demostrar que existan beneficios económicos futuros” (IFRS Foundation, 2023, Sección 18.8).

## 2.6.2 Valoración

### Valoración inicial

Los activos intangibles deben medirse inicialmente al costo, que puede corresponder a:

- Precio de adquisición en el caso de compra externa (incluyendo derechos legales, costos notariales, etc.).
- Costos directamente atribuibles al desarrollo interno, cuando el activo ha pasado la fase de viabilidad técnica y se espera que genere beneficios económicos.

No se reconocen como activos intangibles:

- Marcas creadas internamente.
- Costos de capacitación, publicidad o relanzamiento de productos.
- Gastos generales no atribuibles directamente al activo.

Durante la adopción por primera vez, conforme a la Sección 35, la entidad puede utilizar el valor razonable como costo atribuido, si puede medirse con fiabilidad, para los activos intangibles que cumplan con los requisitos de reconocimiento.

### **Valoración posterior**

Después del reconocimiento inicial, la NIIF para las PYMES exige que los activos intangibles se contabilicen utilizando el modelo del costo, es decir:

Valor contable= Costo inicial–Amortización acumulada–Pérdida por deterioro

Vida útil

- Si el activo tiene una vida útil finita, debe amortizarse sistemáticamente durante ese período (Sección 18.20).

- Si la vida útil no puede estimarse de forma fiable, debe amortizarse en un plazo máximo de 10 años.

#### Método de amortización

- Debe reflejar el patrón de consumo de los beneficios económicos.
- En ausencia de un patrón confiable, se utiliza el método lineal.

#### Deterioro

Se aplican las disposiciones de la Sección 27, donde se reconoce una pérdida por deterioro si el valor contable excede el valor recuperable.

### **2.6.3 Impacto en los estados financieros**

La implementación de la Sección 18 durante la adopción por primera vez puede generar diversos impactos contables:

1. Reconocimiento de activos no registrados previamente: como software o costos de desarrollo, si se demuestra su viabilidad técnica y se puede medir el costo.
2. Eliminación de intangibles que no cumplen con los requisitos: como campañas publicitarias capitalizadas incorrectamente bajo PCGA locales.
3. Ajustes en el patrimonio: por reconocimiento, baja o revalorización de intangibles.
4. Modificación del resultado del período: al aplicar amortización sistemática y deterioros sobre activos previamente omitidos o mal clasificados.

Además, es necesario cumplir con revelaciones exigidas en notas, incluyendo:

- Políticas contables aplicadas.
- Vida útil estimada.
- Método de amortización.
- Conciliaciones de saldos iniciales y finales.

#### 2.6.4 Ejemplo práctico

Empresa ficticia: “AgroTec Innovación SpA”

Sector: Tecnología aplicada al agro: desarrollo de software para monitoreo de cultivos.

Tamaño: Empresa de base tecnológica (startup en expansión), 15 trabajadores.

Objetivo: Adopción por primera vez de la NIIF para las PYMES el 1 de enero de 2025.

Antecedentes contables bajo PCGA al 31 de diciembre de 2024:

- Durante 2023 y 2024, la empresa desarrolló un software interno denominado “AgroSmart”, con costos totales de CLP \$40.000.000.
- Bajo PCGA, todos los gastos fueron tratados como gasto corriente por falta de política formal de capitalización.
- El producto fue lanzado en diciembre de 2024 y comenzó su comercialización en enero de 2025.
- Vida útil estimada del producto: 5 años.

### Revisión técnica del caso

- Se evidencia que entre julio y noviembre de 2024, AgroTec documentó la fase de desarrollo con:
- Contratos de programadores externos.
- Pruebas de funcionalidad.
- Documentación técnica del producto.
- El costo directo de esa fase fue de CLP \$25.000.000 (de los CLP \$40.000.000 totales).

### Decisión al adoptar NIIF para PYMES:

- Se reconoce como activo intangible el monto de CLP \$25.000.000 correspondiente a la fase de desarrollo (Sección 35.10(c)).
- Se aplica modelo del costo (18.18), con amortización lineal en 5 años.

### Amortización anual:

$$\$25.000.000/5 = \$5.000.000 \text{ por año}$$

### Tabla 2.9 Ajustes contables en el estado de situación financiera de apertura:

<b>Concepto</b>	<b>Monto CLP</b>
Reconocimiento de intangible	+\$25.000.000
Ajuste positivo al patrimonio	+\$25.000.000

### Notas a revelar:

1. Políticas contables para capitalización de desarrollos internos.

2. Desglose entre gastos de investigación y desarrollo.
3. Vida útil estimada, método de amortización, e indicadores de deterioro.
4. Justificación del control del activo y beneficios económicos esperados.
5. Conciliación entre los estados financieros anteriores y los ajustados.

Impactos en los estados financieros:

- El activo no corriente aumenta, lo que mejora los indicadores patrimoniales.
- El gasto contable se difiere en el tiempo, mejorando el resultado del primer ejercicio.
- La inclusión del intangible mejora la presentación del potencial innovador de la empresa.
- Será necesario aplicar evaluaciones de deterioro si existen indicadores negativos (Sección 27).

## **2.7 Sección 21: Provisiones y Contingencias**

La Sección 21 de la NIIF para las PYMES establece los principios contables para el reconocimiento, medición y presentación de tres elementos clave en la información financiera de una entidad:

- Provisiones, definidas como pasivos de importe o vencimiento inciertos.
- Pasivos contingentes, que son posibles obligaciones surgidas de sucesos pasados cuya existencia dependerá de acontecimientos futuros inciertos.

- Activos contingentes, que son activos potenciales cuyo reconocimiento depende también de acontecimientos futuros.

En concreto, una provisión se reconoce cuando:

1. La entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
2. Es probable que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación;
3. Se puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones y contingencias se diferencian de otros pasivos en varios aspectos esenciales:

a) Provisiones

- Son obligaciones presentes, legales o implícitas.
- Su cuantía o vencimiento no es exacto.
- Se reconocen en los estados financieros siempre que sea probable la salida de recursos y sea posible estimar su importe.

b) Pasivos contingentes

- No cumplen con los criterios de reconocimiento.
- Su existencia está sujeta a la ocurrencia de un evento incierto futuro.
- No se reconocen contablemente, pero sí se deben revelar si el riesgo es significativo.

c) Activos contingentes

- Son ingresos potenciales, cuyo reconocimiento está condicionado a eventos inciertos futuros.
- No se reconocen, pero pueden revelarse si la entrada de beneficios económicos es probable.

### 2.7.1 Valoración

#### Valoración inicial

Las provisiones deben medirse en su reconocimiento inicial por la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación presente en la fecha de presentación de los estados financieros (IFRS Foundation, 2023, Sección 21.7). Esto implica:

- Considerar riesgos e incertidumbre.
- Incluir cualquier gasto directamente relacionado con la obligación.
- Incluir todos los efectos previsibles, como multas o penalidades contractuales.

En provisiones de largo plazo, si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, debe aplicarse una tasa de descuento adecuada (ej.: tasa libre de riesgo, ajustada por riesgos específicos).

Tratamiento de reembolsos:

Si la entidad espera recibir una compensación de un tercero (por ejemplo, una aseguradora), esta debe reconocerse como activo separado, sólo cuando sea

prácticamente seguro que la retribución se recibirá si se cancela la obligación. No puede compensarse contra la provisión.

No se reconocen provisiones para:

- Pérdidas operacionales futuras.
- Reestructuraciones no formalizadas o sin comunicación oficial.
- Gastos generales sin una obligación presente.

### **Valoración posterior**

Las provisiones deben revisarse en cada fecha de presentación. Si la salida de recursos deja de ser probable o si la estimación cambia significativamente, la provisión debe ser ajustada.

La reversión se reconoce como ingreso en el estado de resultados, salvo que surja de la reclasificación como obligación asumida bajo otras normas (por ejemplo, si pasa a ser una obligación contractual).

Respecto a los pasivos y activos contingentes, aunque no se reconozcan contablemente, deben ser objeto de revelación adecuada, indicando:

- Naturaleza del hecho contingente.
- Estimación financiera, si es posible.
- Incertidumbres y plazos asociados.

### **2.7.2 Impacto en los estados financieros**

La implementación de la Sección 21 durante la transición a la NIIF para las PYMES (Sección 35) genera efectos relevantes:

Reconocimiento inicial de provisiones omitidas: muchas entidades no registraban provisiones por falta de normativa clara o por priorizar el impacto fiscal sobre la representación fiel.

Ajustes negativos al patrimonio: las nuevas provisiones se reconocen como disminución del resultado acumulado en el estado de situación financiera de apertura.

Mayor carga de trabajo de estimación: se requiere documentación, evidencia y juicios bien fundamentados.

Revelaciones más completas: las notas a los estados financieros deben incluir información más extensa, incluso sobre elementos no reconocidos (contingencias).

Estos ajustes deben quedar reflejados en la conciliación del patrimonio entre PCGA anteriores y NIIF para PYMES, tal como establece la Sección 35.13.

### **2.7.3 Ejemplo práctico**

Empresa ficticia: Empresa “Transportes Río Claro Ltda.”

Sector: Transporte de carga por carretera (servicios logísticos industriales).

Tamaño: PYME con 52 trabajadores y flota de 18 camiones.

Objetivo: Adopción por primera vez de la NIIF para las PYMES el 1 de enero de 2025.

Antecedentes bajo PCGA al 31 de diciembre de 2024:

- La empresa no reconoce provisiones formales en sus estados financieros.
- Existen obligaciones potenciales por:
- Multas de la Dirección del Trabajo por despidos en revisión legal.
- Reclamos medioambientales por derrame de residuos industriales líquidos (RILES) durante una descarga.
- Un juicio laboral por prácticas antisindicales.

Evaluación para el estado de situación financiera de apertura:

1. Reclamo por derrame ambiental

- Evaluado por abogados: probabilidad de sanción alta (>70%)
- Estimación de multa y limpieza: CLP \$18.000.000
- Se reconoce provisión.

2. Juicio laboral antisindical

- Evaluación de abogados: probabilidad media (~40%)
- Monto estimado: CLP \$12.000.000
- No se reconoce como provisión; se revela como pasivo contingente.

3. Multas de la DT (Dirección del Trabajo)

- Ya existe resolución firme y notificación.
- Monto: CLP \$4.500.000

- Se reconoce como pasivo cierto (no como provisión, va en cuentas por pagar).

Tabla 2.10 Registro contable bajo NIIF para las PYMES:

Obligación	Monto estimado	Tratamiento bajo Sección 21
Derrame ambiental	CLP 18.000.000	Provisión reconocida (Sección 21.7)
Juicio antisindical	CLP 12.000.000	Divulgación como pasivo contingente
Multas laborales en firme	CLP 4.500.000	Pasivo corriente (no es provisión)

Tabla 2.11 Impacto en el estado de situación financiera de apertura (01/01/2025):

Ajuste	Monto CLP
Reconocimiento de provisión ambiental	• \$18.000.000
Ajuste negativo al patrimonio	• \$18.000.000

Tratamiento posterior:

- La provisión se revisa al cierre de cada período (21.9).
- Si la obligación se liquida por menor monto, el exceso se revierte a resultados.
- Se debe justificar cada estimación en base a evidencia objetiva: dictámenes legales, informes técnicos, etc.

Notas a revelar:

1. Naturaleza de la provisión y riesgos asociados.
2. Estimación de posibles reembolsos (si existiesen).
3. Detalle de los pasivos contingentes y su estimación.
4. Cambio en estimaciones contables (si aplica).

### **Impacto en los estados financieros**

- La provisión afecta negativamente el patrimonio, pero mejora la presentación fiel y la prudencia contable.
- Revelar pasivos contingentes promueve la transparencia, esencial para usuarios externos como bancos, inversionistas o entes reguladores.
- Obliga a las PYMES a documentar formalmente los litigios y riesgos legales, muchas veces ignorados bajo PCGA.

## **CAPÍTULO 3: CASO PRÁCTICO DE ADOPCIÓN INICIAL DE NIIF PARA LAS PYMES**

### **3.1 Introducción**

Con el propósito de analizar de manera concreta los efectos contables y financieros que implica la adopción por primera vez de la NIIF para PYMES, en este capítulo se desarrolla un caso práctico aplicado a una empresa del sector industrial chileno dedicada a la elaboración de productos alimenticios. A través

del uso de datos semi reales, se busca simular el proceso de transición desde la normativa contable local hacia la aplicación inicial de la NIIF para PYMES, considerando los requerimientos establecidos en la Sección 35 de dicha norma.

La elección del giro alimenticio se justifica por su relevancia en la economía nacional y por el dinamismo contable que presenta este tipo de empresas, dada la existencia de inventarios, activos biológicos, propiedad, planta y equipo, entre otros elementos significativos. El estudio pretende identificar los principales ajustes contables requeridos, cuantificar su impacto en los estados financieros y reflexionar sobre los desafíos que enfrenta la entidad en este proceso de implementación.

En este capítulo, se presentará la situación financiera inicial bajo normas locales, se procederá a la conversión bajo criterios de NIIF para PYMES, y se analizarán los efectos que surgen en los principales rubros del estado de situación financiera y del estado de resultados integrales. Asimismo, se pondrá énfasis en la identificación de las políticas contables adoptadas y las exenciones aplicadas conforme a lo permitido por la norma en su aplicación inicial.

### **3.2 Descripción general de la empresa**

La empresa ficticia objeto de este caso práctico se denomina Alimentos CyD Ltda., corresponde a una entidad chilena del sector industrial dedicada a la elaboración, envasado y comercialización de productos alimenticios de consumo masivo.

La compañía se enmarca en el sector industrial, enfocando su actividad principal en la elaboración de productos alimenticios no perecibles, en específico conservas y enlatados. Su código de actividad económica ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) es el 107910 - Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p. Su principal línea de producción se centra en alimentos procesados a base de cereales, legumbres y frutas deshidratadas, destinados tanto al mercado nacional como a la exportación.

Con más de 10 años de trayectoria en el rubro, la compañía opera bajo un modelo de producción semi automatizado, manteniendo estándares de calidad y trazabilidad exigidos por normativas alimentarias nacionales (ISP y SAG) e internacionales (HACCP y certificaciones ISO). Sus instalaciones industriales están ubicadas en la Región del Bio-Bio en la ciudad de Los Ángeles.

La empresa mantiene relaciones comerciales con grandes cadenas de distribución y supermercados, lo cual exige una administración eficiente de inventarios, cumplimiento riguroso de plazos de entrega y adecuada gestión de costos de producción. Entre sus principales activos se encuentran maquinarias especializadas, activos biológicos (cultivos bajo contrato), plantas de procesamiento, vehículos de distribución y marcas registradas.

Contablemente, la entidad ha venido aplicando principios contables generalmente aceptados en Chile, con énfasis en el uso del PCGE (Plan de Cuentas General para Empresas) y ajustes tributarios conforme a la normativa del Servicio de Impuestos Internos (SII). No obstante, debido a su crecimiento y a la necesidad de mejorar la comparabilidad y transparencia de su información financiera frente a nuevos inversionistas y socios comerciales, la gerencia ha decidido implementar por primera vez la NIIF para PYMES, iniciando un proceso de transición con corte al 31 de diciembre de 2024.

Tabla 3.1 detalle empresa

<b>ELEMENTO</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Nombre de la empresa</b>	Alimentos CyD Limitada
<b>RUT</b>	99.999.000-9
<b>Año de constitución</b>	2010
<b>Tipo de sociedad</b>	Sociedad de Responsabilidad Limitada
<b>Socias</b>	Dalett Navarrete y Camila Sanzana
<b>Capital social</b>	908.051.000
<b>Ubicación</b>	Los Ángeles, Región del Biobío, Chile
<b>Giro</b>	Industrial / Manufacturero
<b>Código SII</b>	107910 - Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.
<b>Productos principales</b>	Avena instantánea y tradicional, harina de legumbres, legumbres cocidas y mermeladas.
<b>Mercado objetivo</b>	Supermercados regionales y distribuidores nacionales
<b>Línea de producción</b>	Línea de enlatado de legumbres, línea de conservas frutales, línea de comidas preparadas

### 3.3 Situación contable antes de la adopción

Durante los años anteriores a la adopción, Alimentos CyD Ltda. utilizó principios contables basados en normas locales, basándose principalmente en el plan de

cuentas general para empresas y en la normativa emitida por el Servicio de Impuestos Internos para efectos tributarios. La presentación de los estados financieros se ha orientado mayoritariamente al cumplimiento de obligaciones fiscales, sin un enfoque explícito en la información financiera útil para terceros, sin embargo, ante la necesidad de acceder a financiamiento externo, atraer inversionistas, y participar en procesos de exportación, la empresa decide voluntariamente adoptar la NIIF para las PYMES a partir del 1 de enero de 2025, siendo este su primer año de aplicación.

### **3.4 Políticas Contables**

#### **3.4.1 Sección 5**

##### **Estado De Resultado Integral Y Estado De Resultados**

La Sección 5 establece los requerimientos de presentación para el Estado de Situación Financiera (anteriormente llamado Balance General). Define los elementos mínimos que deben incluirse, la clasificación entre corto y largo plazo, y la presentación separada de activos, pasivos y patrimonio.

Su objetivo es mostrar la situación económica de la entidad a una fecha específica.

Tabla 3.2 detalle Sección 5

<b>Aspecto</b>	<b>Política contable a establecer</b>
----------------	---------------------------------------

<b>Reconocimiento</b>	El estado presenta los activos, pasivos y patrimonio de la entidad reconocidos conforme a las secciones correspondientes (activos, pasivos, instrumentos financieros, etc.).
<b>Clasificación</b>	Los activos y pasivos deben clasificarse en corrientes y no corrientes, a menos que una presentación basada en liquidez proporcione información más fiable y relevante.
<b>Contenido mínimo</b>	Debe incluir, al menos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Activos corrientes y no corrientes</li> <li>• Pasivos corrientes y no corrientes</li> <li>• Patrimonio</li> <li>• Total de activos, pasivos y patrimonio.</li> </ul>
<b>Orden sugerido</b>	Aunque la norma no exige un orden estricto, sugiere una estructura que parte con activos circulantes, luego activos no circulantes, seguido por pasivos y patrimonio.
<b>Comparabilidad</b>	Deben presentarse cifras comparativas del período anterior para todos los rubros del estado de situación financiera.

<b>Revelación</b>	La entidad debe revelar políticas contables aplicadas, desglose de subcategorías relevantes y cualquier partida significativa que ayude a entender la situación financiera.
-------------------	---

**Política contable:** "La entidad presenta un Estado de Situación Financiera clasificado en activos y pasivos corrientes y no corrientes, reflejando adecuadamente su posición financiera a una fecha determinada. El estado incluye, como mínimo, todos los rubros exigidos por la Sección 5 de la NIIF para las PYMES. Las cifras se presentan comparativas con el período anterior y se revelan subclasificaciones relevantes cuando sea necesario para una adecuada comprensión de la información financiera.

### **3.4.2 Sección 6**

#### **Estado De Cambios En El Patrimonio Y Estado De Resultados Y Ganancias Acumuladas**

La Sección 6 regula la presentación de los cambios en el patrimonio de una entidad a través de dos posibles estados financieros: el Estado de Cambios en el Patrimonio o el Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas. Este último solo puede usarse si los únicos cambios en el patrimonio son resultado del período, dividendos y transacciones con propietarios. La

sección busca mostrar cómo varían los componentes patrimoniales entre el inicio y el cierre del ejercicio.

Tabla 3.3 detalle Sección 6

Aspecto	Política contable a establecer
<b>Reconocimiento</b>	Los cambios en el patrimonio se reconocen en el momento en que ocurre la transacción que los origina (resultado, dividendos, aportes/retiros, ajustes por errores o cambios contables).
<b>Medición</b>	Los componentes del patrimonio no se revalúan. Se presentan por sus valores nominales acumulados según el tipo de transacción que los afecta.
<b>Opciones de presentación</b>	La entidad puede presentar: • Un Estado de Cambios en el Patrimonio, o • Un Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas, solo si los cambios patrimoniales se limitan a resultados, dividendos y aportes/retiros.
<b>Contenido mínimo del estado</b>	Debe incluir: • Resultado del período• Cambios en reservas y otras partidas del patrimonio• Aportes y retiros de propietarios• Dividendos declarados• Ajustes por errores y cambios contables.
<b>Presentación</b>	Los movimientos deben presentarse de forma clara y separada por cada

	componente del patrimonio (capital, utilidades retenidas, reservas, etc.).
<b>Comparabilidad</b>	Se deben incluir cifras comparativas del período anterior para todos los saldos iniciales y finales.
<b>Revelación</b>	Debe informarse sobre la naturaleza de cada componente del patrimonio, los movimientos relevantes del ejercicio y las políticas contables aplicadas a estos estados.

**Política contable:** La entidad presenta un Estado de Cambios en el Patrimonio que refleja todos los movimientos de los componentes patrimoniales durante el ejercicio, incluyendo resultado del período, aportes o retiros de propietarios, dividendos distribuidos y ajustes por errores o cambios contables. Cuando los únicos cambios en el patrimonio son resultado del período, dividendos y transacciones con los propietarios, la entidad opta por presentar un Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas, conforme a la Sección 6 de la NIIF para las PYMES.

### 3.4.3 Sección 7

#### Estado De Flujos De Efectivo

La Sección 7 establece los requerimientos para la presentación del Estado de Flujos de Efectivo, cuyo objetivo es proporcionar información relevante sobre las

entradas y salidas de efectivo y equivalentes de efectivo durante el período. Permite evaluar la capacidad de la entidad para generar efectivo, cumplir obligaciones y financiar operaciones. La norma permite el uso del método directo o indirecto, pero se prioriza el método directo para esta política contable.

Tabla 3.4 detalle Sección 7

<b>Aspecto</b>	<b>Política contable a establecer</b>
<b>Reconocimiento</b>	El estado de flujos de efectivo reconoce los ingresos y egresos de efectivo y equivalentes de efectivo generados por las actividades operativas, de inversión y de financiamiento durante el período contable.
<b>Clasificación de actividades</b>	Los flujos de efectivo deben clasificarse en tres categorías: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Operación: actividades principales del giro de la entidad.</li> <li>• Inversión: adquisición o disposición de activos a largo plazo.</li> <li>• Financiamiento: obtención y pago de recursos financieros.</li> </ul>
<b>Métodos de presentación</b>	La entidad utiliza el método directo, presentando separadamente las principales categorías de cobros y pagos operativos (como cobros de clientes, pagos a proveedores y a trabajadores, entre otros).
<b>Contenido mínimo</b>	Debe presentar separadamente los flujos de efectivo por cada tipo de actividad, así como los saldos iniciales y finales de efectivo y equivalentes.
<b>Revelación</b>	Se debe revelar la política aplicada para la presentación del estado, la definición utilizada para equivalentes de efectivo y cualquier transacción significativa no monetaria.

<b>Divulgaciones adicionales</b>	Política para revelar transacciones que no afectan el efectivo, como arrendamientos financieros o adquisiciones por acciones.
----------------------------------	---

**Política contable:** La entidad elabora un Estado de Flujos de Efectivo que refleja claramente los movimientos de efectivo y equivalentes de efectivo durante el período. Esta presentación se clasifica en actividades de operación, inversión y financiamiento. Para las actividades de operación, la entidad opta por utilizar el método directo. Se incluye información comparativa del período anterior y se revela cualquier transacción significativa que no implique flujos directos de efectivo, conforme a lo establecido en la Sección 7 de la NIIF para las PYMES.

#### **3.4.4 Sección 11**

##### **Instrumentos Financieros Básicos**

La Sección 11 establece los principios contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los instrumentos financieros básicos. Abarca partidas como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, préstamos simples, depósitos, inversiones en instrumentos de deuda o patrimonio no derivados, y efectivo. La sección busca asegurar un tratamiento contable sencillo, coherente y adecuado a la naturaleza de las pequeñas y medianas entidades.

Tabla 3.5 detalle Sección 11

<b>Aspecto</b>	<b>Política contable a establecer</b>
----------------	---------------------------------------

<b>Clasificación inicial de instrumentos</b>	Determinar qué activos y pasivos financieros se clasifican como "instrumentos financieros básicos" bajo los criterios de la Sección 11 (ej.: cuentas por cobrar a clientes, préstamos simples, etc.).
<b>Medición inicial</b>	Todos los instrumentos financieros básicos deben reconocerse inicialmente por su precio de la transacción (valor razonable). Debes definir y aplicar este criterio uniformemente.
<b>Medición posterior</b>	- Activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto cuando se permita el costo (por ejemplo, cuentas por cobrar sin interés con vencimiento corto).
<b>Deterioro de activos financieros</b>	Establecer política para evaluar el deterioro de activos financieros (como cuentas por cobrar), definiendo indicadores de incobrabilidad y método de cálculo de pérdidas esperadas.
<b>Intereses, comisiones y costos de transacción</b>	Definir si se capitalizan o se reconocen como gasto inmediato.
<b>Baja en cuentas</b>	Establecer los criterios para dar de baja activos financieros (por ejemplo, cuando se transfiere sustancialmente todo el riesgo y beneficio).
<b>Revelaciones</b>	Definir la política de información a revelar sobre los instrumentos: categorías, riesgo de crédito, vencimientos, deterioro, etc.

**Política contable:** Los activos financieros básicos, como cuentas por cobrar y depósitos a plazo, se reconocen inicialmente por su valor de transacción. Posteriormente, se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto aquellos sin intereses y con vencimiento inferior a un año, los cuales se miden al costo. Se evalúa el deterioro mediante revisión individualizada de incobrabilidad y condiciones de pago. Los pasivos financieros se miden de igual forma.

### 3.4.5 Sección 12

#### Otros Temas Relacionados Con Los Instrumentos Financieros

La Sección 12 regula el tratamiento contable de instrumentos financieros más complejos que no se consideran básicos bajo la Sección 11. Incluye instrumentos financieros a valor razonable por resultados, ciertos derivados, instrumentos híbridos, y casos en que la entidad opta por aplicar el modelo de valor razonable. También detalla cómo se deben reconocer, medir y presentar estos instrumentos, así como los requisitos de revelación adicionales.

Tabla 3.6 detalle Sección 12

Aspecto	Política contable a establecer
<b>Identificación de instrumentos financieros complejos</b>	La empresa debe definir si mantiene instrumentos financieros que no cumplen los criterios de la Sección 11, y por tanto se contabilizan bajo la Sección 12.

<b>Medición inicial</b>	Se reconocerán al valor razonable, normalmente el precio de la transacción, incluyendo costos directamente atribuibles a la adquisición.
<b>Medición posterior</b>	Los instrumentos financieros cubiertos por esta sección deben medirse posteriormente a su valor razonable con cambios en resultados, a menos que se aplique contabilidad de cobertura.
<b>Determinación del valor razonable</b>	Debe establecerse una política clara sobre cómo se determina el valor razonable: - Uso de precios cotizados - Técnicas de valoración (descuento de flujos, modelos financieros)
<b>Contabilidad de coberturas (si aplica)</b>	Si la empresa aplica contabilidad de coberturas, debe establecer políticas para: - Identificación del instrumento de cobertura - Ítem cubierto - Documentación formal del objetivo y estrategia - Medición de efectividad de la cobertura
<b>Clasificación de los instrumentos</b>	Determinar si algún instrumento cumple los requisitos para ser clasificado como "instrumento financiero a valor razonable con cambios en el patrimonio" (opcional en algunas circunstancias).
<b>Baja en cuentas</b>	Establecer política sobre cuándo dar de baja instrumentos financieros complejos, por ejemplo, cuando se extingue el derecho a los

	flujos de efectivo o se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios.
<b>Divulgación y revelación</b>	Deben definirse políticas para revelar adecuadamente los riesgos asociados (riesgo de mercado, liquidez, crédito), valores razonables, ganancias o pérdidas reconocidas, y políticas de cobertura si aplica.

**Política contable:** La entidad reconoce los instrumentos financieros complejos (como derivados o participaciones en instrumentos de capital no cotizados) inicialmente al valor razonable. Posteriormente, estos instrumentos se miden al valor razonable con los cambios reconocidos en resultados. Cuando no existe un mercado activo, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración adecuadas, como el descuento de flujos futuros. La entidad no aplica contabilidad de coberturas. Se revelan los riesgos financieros relevantes y los métodos utilizados para estimar el valor razonable.

### 3.4.6 Sección 13

#### Inventarios

La Sección 13 regula el tratamiento contable de los inventarios, definidos como activos mantenidos para la venta en el curso ordinario del negocio, en proceso de producción para su venta o en forma de materiales o suministros que se consumirán en el proceso productivo o en la prestación de servicios. Establece

el reconocimiento, la medición inicial y posterior, y el tratamiento de las pérdidas por deterioro.

Tabla 3.7 detalle Sección 13

<b>Aspecto</b>	<b>Política contable a establecer</b>
<b>Medición inicial</b>	Los inventarios deben reconocerse al costo, que incluye: - Precio de compra (menos descuentos) - Costos de conversión (mano de obra, fabricación) - Otros costos necesarios para llevar los inventarios a su condición y ubicación actual
<b>Método de medición del costo</b>	Establecer una política clara: - Costo promedio ponderado (PPP) ( <i>más común y permitido</i> ) - Primero en entrar, primero en salir (FIFO). NO se permite LIFO bajo NIIF para PYMES.
<b>Valor neto realizable (VNR)</b>	Se debe definir que los inventarios se medirán al menor entre el costo y el VNR, evaluado regularmente. El VNR corresponde al precio estimado de venta menos los costos de terminación y venta.
<b>Estimación de deterioro</b>	La empresa debe establecer cómo identificará inventarios deteriorados, obsoletos o sin movimiento, y cómo calculará su ajuste (provisión o baja directa).
<b>Costos excluidos del costo del inventario</b>	Política para no incluir: - Desperdicio anormal - Costos de almacenamiento (excepto si son parte del proceso de producción) - Costos administrativos o de venta

<b>Sistema de inventario</b>	Definir si la empresa utiliza: - Sistema periódico (recuento físico a fin de período) - Sistema permanente o continuo (registro en tiempo real)
<b>Productos en proceso o fabricación</b>	Si corresponde, se debe establecer una política clara para la asignación de costos de producción en curso.

**Política contable:** Los inventarios se reconocen al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo se determina utilizando el método del costo promedio ponderado, e incluye los costos de adquisición, transformación y otros necesarios para llevar los inventarios a su ubicación y condición actual. No se capitalizan los costos de almacenamiento, administrativos ni de venta. La entidad aplica el sistema de inventario permanente. Se efectúan evaluaciones periódicas para reconocer pérdidas por deterioro cuando el valor neto realizable es inferior al costo.

**Fundamento:** La entidad establece esta política contable con base en los requerimientos de la Sección 13 de la NIIF para las PYMES, la cual exige que los inventarios se midan al menor entre el costo y el valor neto realizable (VNR), con el fin de reflejar de manera prudente y razonable la realidad económica de los activos. Se opta por el método del costo promedio ponderado, ya que es el más común, práctico y permitido por la norma, proporcionando una asignación equitativa de los costos. La exclusión de costos como almacenamiento, administrativos y de venta asegura que solo se capitalicen aquellos directamente atribuibles a la producción o adquisición del inventario, conforme al principio de correlación de ingresos y gastos. Finalmente, la aplicación del sistema de inventario permanente permite un control más riguroso y actualizado de los

saldos, facilitando la toma de decisiones y el cumplimiento con los principios de confiabilidad y relevancia de la información financiera.

### 3.4.7 Sección 16

#### Propiedades De Inversión

La Sección 16 establece el tratamiento contable de las propiedades de inversión, es decir, bienes raíces (terrenos o edificios, o parte de ellos) que se poseen para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para su uso en la producción, suministro de bienes o servicios, ni para uso administrativo. También se excluyen las propiedades destinadas a la venta en el curso ordinario del negocio (que se tratan bajo la Sección 13).

Tabla 3.8 detalle Sección 16

Aspecto	Política contable a establecer
<b>Reconocimiento inicial</b>	Las propiedades de inversión se reconocerán cuando: – Sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad – El costo pueda medirse con fiabilidad.
<b>Medición inicial</b>	Se reconocen inicialmente al costo, incluyendo: – Precio de compra – Gastos legales, impuestos no recuperables, y otros directamente atribuibles.

<b>Medición posterior</b>	La entidad aplica el modelo del valor razonable con cambios en resultados, siempre que exista un mercado activo o una estimación fiable del valor razonable.
<b>Elección del modelo contable</b>	Cuando el valor razonable pueda determinarse de forma fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se aplicará el modelo del valor razonable. De lo contrario, se utilizará el modelo del costo.
<b>Cambio de uso</b>	Política para transferir activos hacia o desde propiedades de inversión (por ejemplo, desde o hacia uso propio o inventarios), aplicando las reglas de reclasificación de la norma.
<b>Deterioro</b>	No aplica deterioro si se utiliza el modelo del valor razonable, ya que los cambios en el valor se reconocen directamente en resultados del período.
<b>Vida útil y depreciación</b>	No se aplica depreciación si se utiliza el modelo del valor razonable. La propiedad no se deprecia, ya que se revalúa a cada período y su variación se reconoce en resultados.

**Tabla 3.9 DIVULGACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

<b>Requisito</b>	<b>Detalle</b>
------------------	----------------

Método de medición	Si se usa costo o valor razonable
Vida útil y método de depreciación	Si aplica el modelo del costo
Valor razonable	Si se conoce, debe divulgarse, aunque no se utilice como base contable
Ingresos por arrendamiento	Ingresos generados, costos directos, restricciones, garantías
Reconciliación	Entre el saldo inicial y final del valor en libros, si aplica

**Política contable:** La entidad clasifica como propiedades de inversión aquellos bienes inmuebles mantenidos con el propósito de generar rentas o plusvalías, sin estar destinados al uso productivo o administrativo. Para su medición posterior, se aplica el modelo de valor razonable, registrando las propiedades de inversión por su valor razonable en cada fecha de reporte. Los cambios en este valor se reconocen como ganancia o pérdida en el resultado del período. Esta política se adopta conforme a la Sección 16 de la NIIF para las PYMES, aplicándose de manera consistente a todos los activos clasificados en esta categoría.

### 3.4.8 Sección 17

#### Propiedades, Planta Y Equipo

La Sección 17 establece el tratamiento contable de los activos tangibles que se poseen para ser utilizados en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o para fines administrativos, y que se espera usar durante más de un período. Regula su reconocimiento, medición, depreciación,

baja en cuentas y revelación, asegurando que reflejen adecuadamente el valor y el desgaste de estos activos a lo largo del tiempo.

Tabla 3.10 detalle Sección 17

<b>Aspecto</b>	<b>Política contable a establecer</b>
<b>Reconocimiento inicial</b>	Establecer que el activo se reconocerá cuando: - Sea probable que generará beneficios económicos futuros - Su costo pueda medirse con fiabilidad
<b>Medición inicial</b>	PPE se mide al costo, que incluye: - Precio de adquisición - Costos directamente atribuibles (instalación, entrega, pruebas) - Estimación del desmantelamiento si corresponde
<b>Medición posterior</b>	La entidad aplicará el modelo de revaluación, mediante el cual los activos se miden a valor razonable menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro posteriores. Las revaluaciones se realizarán con la frecuencia necesaria para asegurar que los valores en libros no difieran significativamente de los valores razonables.
<b>Depreciación</b>	Debe establecerse: - Método (línea recta, unidades de producción, otro) - Vida útil estimada para cada categoría de activo -

	Valor residual (actualizado según el valor revaluado)
<b>Revisión periódica</b>	Las políticas deben incluir revisión anual de vida útil, método de depreciación, valor residual y si corresponde, actualización del valor razonable del activo revaluado.
<b>Deterioro del valor</b>	Establecer que la entidad evaluará si hay indicios de deterioro y aplicará la Sección 27 si corresponde.
<b>Componentes significativos</b>	Si un activo tiene partes con vida útil diferente, establecer si se depreciarán por separado (ej.: caldera y estructura de una planta).

**Política contable:** La entidad reconoce sus propiedades, planta y equipo como activos cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a los mismos fluyan a la entidad y su costo pueda medirse con fiabilidad. Inicialmente, los activos se reconocen al costo, que incluye el precio de adquisición, los costos directamente atribuibles a su instalación y puesta en funcionamiento, y, cuando sea aplicable, las estimaciones iniciales de desmantelamiento.

Posteriormente, la entidad mide sus activos por el modelo de revaluación, el cual permite presentar los bienes a su valor razonable, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro posterior. Las revaluaciones se realizan con la frecuencia necesaria para asegurar que el valor en libros no difiera significativamente del valor razonable al cierre del período. La depreciación se

calcula sobre la base del valor revaluado y la vida útil estimada del activo, utilizando el método de línea recta.

### 3.4.9 Sección 18

#### Activos Intangibles Distintos De La Plusvalía

La Sección 18 establece el tratamiento contable de los activos intangibles distintos de la plusvalía, es decir, activos no monetarios identificables sin sustancia física que generan beneficios económicos futuros. Incluye elementos como marcas, patentes, software, derechos de autor y licencias. La sección regula su reconocimiento, medición inicial y posterior, vida útil, amortización y deterioro, con el fin de reflejar adecuadamente su valor en los estados financieros.

Tabla 3.11 detalle Sección 18

<b>Aspecto</b>	<b>Política contable a establecer</b>
<b>Reconocimiento inicial</b>	Establecer que un intangible se reconocerá si: - Es identificable - Es probable que genere beneficios económicos futuros - Su costo puede medirse con fiabilidad
<b>Origen del intangible</b>	Definir si el activo es: - Adquirido (permitido) - Internamente generado (limitado; el gasto en investigación se debe gastar inmediatamente)
<b>Medición inicial</b>	Todos los intangibles se miden al costo en el momento del reconocimiento

<b>Medición posterior</b>	Solo se permite el modelo del costo (NO se permite revaluación como en NIIF plenas)
<b>Amortización</b>	Se deben definir: - Método de amortización - Vida útil útil estimada (máx. 10 años, salvo justificación técnica)
<b>Deterioro</b>	Evaluar al final de cada período si hay indicios de deterioro (aplicar Sección 27 si corresponde)
<b>Intangibles con vida indefinida</b>	No se permiten (todos deben amortizarse, salvo que se demuestre justificación técnica clara)

**Tabla 3.12**

<b>Divulgaciones requeridas en notas a los EEFF:</b>	
<b>Sección</b>	<b>Divulgaciones clave</b>
Sección 17	- Método de depreciación - Vida útil o tasas - Conciliación de valores en libros - Restricciones y garantías
Sección 18	- Vida útil - Método de amortización - Conciliación de saldo inicial y final - Detalles de deterioro si aplica

**Política contable:** La entidad reconoce un activo intangible cuando es identificable, es probable que genere beneficios económicos futuros y su costo puede medirse con fiabilidad. Al momento del reconocimiento inicial, se mide al costo de adquisición, incluyendo todos los gastos directamente atribuibles a su

preparación para el uso. Los activos intangibles desarrollados internamente se capitalizan sólo si cumplen con los requisitos establecidos por la norma. Posteriormente, los activos intangibles se miden utilizando el modelo del costo, amortizándose en forma sistemática durante su vida útil estimada, la cual no excederá de diez años, salvo justificación razonable. En cada fecha de cierre, se evalúa la existencia de deterioro, reconociéndose la pérdida correspondiente si el valor recuperable es menor al valor en libros, conforme a lo indicado en la Sección 18 de la NIIF para las PYMES.

#### **3.4.10 Sección 19**

##### **Combinaciones De Negocios Y Plusvalía**

**Política contable:** La entidad no aplica esta sección, ya que no ha participado en combinaciones de negocios durante el período ni posee plusvalía reconocida en sus estados financieros.

#### **3.4.11 Sección 21**

##### **Provisiones Y Contingencias**

La Sección 21 establece los criterios para el reconocimiento, medición y revelación de provisiones, pasivos y activos contingentes. Su objetivo es garantizar que las obligaciones presentes y posibles se reconozcan y revelen adecuadamente, y que los estados financieros no sobrestimen los activos ni subestimen las obligaciones.

Tabla 3.13 detalle Sección 21

<b>Aspecto</b>	<b>Política contable a establecer</b>
<b>Reconocimiento de provisiones</b>	La entidad reconoce una provisión cuando existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado; es probable que se requiera una salida de recursos; y el importe puede estimarse de forma fiable.
<b>Tipos comunes de provisiones</b>	Las provisiones reconocidas por la entidad pueden corresponder, entre otras, a demandas legales, garantías, desmantelamiento de activos e indemnizaciones laborales.
<b>Medición de provisiones</b>	Las provisiones se miden al mejor estimado del desembolso requerido para liquidar la obligación al cierre del período. Las estimaciones pueden basarse en experiencia previa, asesoría legal, y deben actualizarse si el efecto del tiempo es significativo.
<b>No compensación con activos relacionados</b>	Las provisiones no se compensan con activos por reembolso, salvo que sea prácticamente cierto que dichos reembolsos se recibirán. En tal caso, se reconocen como un activo separado.

<b>Pasivos contingentes</b>	Los pasivos contingentes no se reconocen, pero se revelan en notas si existe una posible obligación futura dependiente de eventos inciertos, y la probabilidad de salida de recursos no es remota.
<b>Activos contingentes</b>	Los activos contingentes no se reconocen. Solo se revelan cuando es probable que se obtengan beneficios económicos futuros.
<b>Revisión periódica</b>	Las provisiones son revisadas en cada fecha de cierre y, si corresponde, se ajustan o eliminan si ya no existe la obligación o el sacrificio económico asociado.
<b>Diferencia entre provisión y gasto acumulado</b>	La entidad diferencia una provisión (obligación incierta surgida de un evento pasado) de un pasivo acumulado o cuenta por pagar (obligación cierta, con importe y vencimiento definido).

**Tabla 3.14 Divulgación en los EEFF**

<b>Requisito</b>	<b>Detalle a revelar</b>
Naturaleza de la provisión	Por tipo: demandas, garantías, etc.

Monto y cambios	Conciliación entre saldos iniciales y finales
Incertidumbres clave	Supuestos, riesgos y juicios contables
Contingencias	Información sobre pasivos contingentes (naturaleza, monto estimado, probabilidad)
Activos contingentes	Descripción y evaluación general, sin registrar en los EEFF

**Política contable:** La empresa reconoce una provisión cuando tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación, y puede estimarse de forma fiable su importe. Las provisiones se miden por el mejor estimado del desembolso requerido al cierre del ejercicio. No se reconocen pasivos contingentes, pero se revelan si no es remota la probabilidad de pérdida. Los activos contingentes no se reconocen contablemente y solo se revelan si es probable que se obtengan beneficios. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan cuando corresponda.

### 3.4.12 Sección 22 Pasivos Y Patrimonio

La Sección 22 establece los principios para clasificar, presentar y revelar los pasivos y el patrimonio de una entidad. Su objetivo es distinguir claramente entre obligaciones presentes (pasivos) y aportes o intereses residuales de los

propietarios (patrimonio). También regula instrumentos financieros compuestos y los criterios para su adecuada clasificación.

Tabla 3.15 detalle Sección 22

<b>Aspecto</b>	<b>Política contable a establecer</b>
<b>Clasificación</b>	Los instrumentos financieros deben clasificarse como pasivo o patrimonio en función de la sustancia contractual, no solo de la forma legal.
<b>Pasivos financieros</b>	Son obligaciones presentes surgidas de eventos pasados que implicarán una salida de recursos. Ejemplos: préstamos, cuentas por pagar, arrendamientos, provisiones.
<b>Instrumentos patrimoniales</b>	Contratos que evidencian una participación residual en los activos de la entidad, como acciones comunes o preferentes sin obligación de reembolso.
<b>Instrumentos compuestos</b>	Cuando un instrumento contiene componentes de pasivo y patrimonio (por ejemplo, bonos convertibles), se separan y se presentan según su naturaleza.
<b>Medición inicial</b>	Tanto pasivos como patrimonio se miden inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida.

<b>Medición posterior</b>	- Pasivos financieros: al costo amortizado o al valor razonable si se requiere. - Patrimonio: no se revalúa; solo se ajusta por transacciones con propietarios.
<b>Presentación</b>	Deben presentarse claramente por separado en el estado de situación financiera. Si hay instrumentos compuestos, deben desglosarse los componentes.
<b>Revelación</b>	Se debe revelar la naturaleza de los instrumentos emitidos, criterios de clasificación, derechos y restricciones de los instrumentos patrimoniales, y detalles de instrumentos compuestos.

**Política contable:** La entidad clasifica sus instrumentos financieros como pasivos o patrimonio en base a la sustancia de los acuerdos contractuales. Los pasivos financieros incluyen obligaciones presentes como préstamos y cuentas por pagar, los que se reconocen inicialmente al valor razonable y posteriormente al costo amortizado. Los instrumentos patrimoniales incluyen aportes de los propietarios sin obligación de reembolso. Si un instrumento contiene componentes de pasivo y patrimonio, como los bonos convertibles, estos se separan y se presentan según su naturaleza, conforme a lo establecido en la Sección 22 de la NIIF para las PYMES.

### 3.4.13 Sección 23

## Ingresos De Actividades Ordinarias

La Sección 23 de la NIIF para las PYMES regula el tratamiento contable de los ingresos procedentes de actividades ordinarias, incluyendo ventas de bienes, prestación de servicios, intereses, regalías y dividendos. Establece los criterios para el reconocimiento y medición de los ingresos, asegurando que se registren cuando se transfiere el control al cliente y se cumplan las condiciones de fiabilidad y probabilidad de beneficios económicos.

Tabla 3.16 detalle Sección 23

Aspecto	Política contable a establecer
<b>Tipos de ingresos</b>	Ingresos por ventas de bienes, servicios, intereses, regalías y dividendos. Cada uno tiene condiciones específicas para su reconocimiento.
<b>Reconocimiento</b>	Se reconoce el ingreso cuando: (a) se transfiere el control del bien o servicio, (b) es probable que se reciban beneficios económicos, y (c) el importe puede medirse con fiabilidad.
<b>Criterios por tipo de ingreso</b>	- Ventas de bienes: al transferir riesgos y control al cliente. - Servicios: según grado de avance. - Intereses: por método del interés efectivo. - Regalías: por devengo contractual. - Dividendos: cuando existe derecho a recibirlos.

<b>Medición</b>	Se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neto de descuentos, bonificaciones, devoluciones u otras reducciones comerciales.
<b>Ingresos diferidos</b>	Los pagos anticipados por bienes o servicios aún no entregados se reconocen como pasivos (ingresos diferidos) hasta que se cumplan los criterios de reconocimiento establecidos.
<b>Presentación</b>	Los ingresos se presentan de forma separada en el estado de resultados según su naturaleza: ventas, servicios, intereses, regalías, dividendos, etc.
<b>Revelación</b>	Debe revelarse la política contable aplicada, un desglose por tipo de ingreso, métodos de reconocimiento utilizados y cualquier ingreso diferido significativo.

**Política contable:** La entidad reconoce ingresos cuando transfiere al cliente el control de los bienes o servicios, el importe puede medirse con fiabilidad y es probable la entrada de beneficios económicos. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación, deduciendo descuentos y devoluciones. Los ingresos por servicios se reconocen según el grado de avance; los intereses, mediante el método del interés efectivo; las regalías, por devengo contractual; y los dividendos, cuando existe el derecho a recibirlos.

### 3.4.14 Sección 25

#### Costos Por Préstamos

La Sección 25 establece el tratamiento contable de los costos por préstamos, tales como intereses y otros cargos relacionados con la obtención de financiamiento. A diferencia de la NIIF completa, esta norma requiere que todos los costos por préstamos sean reconocidos como gasto del período en que se incurren, sin capitalización, independientemente de su destino o propósito.

Tabla 3.17 detalle Sección 25

<b>Aspecto</b>	<b>Política contable a establecer</b>
<b>Reconocimiento</b>	Los costos por préstamos se reconocen como gasto en el período en que se incurren, sin importar si están asociados a la adquisición o construcción de un activo.
<b>Elementos incluidos</b>	Incluyen intereses, cargos financieros, costos de emisión de deuda, primas o descuentos y otros costos relacionados con préstamos.
<b>No capitalización</b>	A diferencia de la NIIF completa, no se permite capitalizar intereses como parte del costo de un activo calificado.
<b>Medición</b>	Se miden al valor nominal devengado conforme a lo pactado contractualmente.

<b>Presentación</b>	Se presentan como gastos financieros en el estado de resultados integrales, dentro del resultado del período.
<b>Revelación</b>	Debe divulgarse la política contable aplicada y el importe de los costos por préstamos reconocidos como gasto durante el período.

**Política contable:** La entidad reconoce todos los costos por préstamos como gasto del período en que se incurren, sin capitalizarlos como parte del costo de activos. Esto incluye intereses, comisiones, costos de emisión y otros cargos financieros asociados a obligaciones crediticias. Los costos se reconocen conforme a los términos del contrato y se presentan como gasto financiero en el estado de resultados, de acuerdo con lo establecido en la Sección 25 de la NIIF para las PYMES.

### 3.4.15 Sección 27

#### Deterioro Del Valor De Los Activos

La Sección 27 establece los lineamientos para identificar, medir y reconocer el deterioro del valor de los activos, exceptuando activos tratados bajo otras secciones específicas (como inventarios, activos financieros o activos por impuestos diferidos). Su finalidad es asegurar que los activos no se presenten en los estados financieros por un valor superior a su valor recuperable.

Tabla 3.18 detalle Sección 27

<b>Aspecto</b>	<b>Política contable a establecer</b>
<b>Evaluación de indicios de deterioro</b>	La entidad evalúa, al cierre de cada ejercicio, si existen indicios objetivos de deterioro en cualquier activo individual o grupo de activos.
<b>Reconocimiento del deterioro</b>	En caso de existir indicios, la entidad determina el importe recuperable del activo y reconoce una pérdida por deterioro cuando el importe en libros excede dicho importe.
<b>Importe recuperable</b>	El importe recuperable se define como el mayor entre: el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso (valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados).
<b>Unidades generadoras de efectivo (UGE)</b>	Cuando no es posible estimar el deterioro de forma individual, la entidad evalúa el deterioro por grupos de activos (UGE).
<b>Reversión de deterioro</b>	Las pérdidas por deterioro se revierten en ejercicios posteriores si desaparecen los indicios que las originaron, excepto en el caso de la plusvalía.

<b>Deterioro irreversible</b>	El deterioro de inventarios se reconoce conforme a lo dispuesto en la Sección 13, utilizando el menor entre el costo y el valor neto realizable.
<b>Frecuencia de evaluación</b>	La entidad realiza esta evaluación al menos al cierre de cada ejercicio, y puede efectuarla con mayor frecuencia si ocurren eventos que lo justifiquen (como obsolescencia, daño físico, baja rentabilidad, cambios regulatorios, entre otros).
<b>Deterioro en proceso de adopción (Sección 35)</b>	En el contexto de la adopción por primera vez de la NIIF para las PYMES, la entidad reconoce los deterioros identificados directamente en el balance de apertura, contra el patrimonio, sin afectar los resultados de ejercicios comparativos, conforme a lo establecido en la Sección 35.

**Tabla 3.19 NOTAS COMPLEMENTARIAS:**

<b>Requisito</b>	<b>Detalle a divulgar</b>
Pérdidas por deterioro	Monto y causas de las pérdidas por cada clase de activo

Reversiones	Naturaleza y monto de cualquier reversión de deterioro
Estimaciones clave	Supuestos usados en cálculos de valor en uso o valor razonable si no son observables en el mercado

**Política contable:** La entidad evalúa, al cierre de cada ejercicio, si existen indicios que puedan sugerir que alguno de sus activos, excluyendo inventarios, activos financieros e impuestos diferidos, pueda estar deteriorado. En presencia de tales indicios, se determina el importe recuperable del activo, definido como el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

Cuando el importe en libros del activo excede su importe recuperable, la entidad reconoce una pérdida por deterioro en el resultado del período. Las pérdidas por deterioro previamente reconocidas se revierten si, y solo si, ha habido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. Sin embargo, las pérdidas por deterioro relacionadas con la plusvalía no se revierten en ningún caso.

El deterioro de inventarios se contabiliza de acuerdo con lo establecido en la Sección 13 de la NIIF para las PYMES.

En el contexto de la adopción por primera vez de la NIIF para las PYMES, si durante el proceso de conversión se identifican activos deteriorados, la entidad reconoce la correspondiente pérdida por deterioro en el balance de apertura, conforme a lo establecido en la Sección 35. Dichos ajustes se reconocen directamente en el patrimonio, sin afectar los resultados de ejercicios comparativos.

### 3.4.16 Sección 28

#### Beneficios A Los Empleados

La Sección 28 establece el tratamiento contable de todas las formas de beneficios a los empleados, incluyendo remuneraciones a corto plazo (como sueldos y vacaciones), beneficios post-empleo (como pensiones), otros beneficios a largo plazo y beneficios por terminación del contrato. El objetivo es reflejar en los estados financieros las obligaciones y costos reales asociados con los trabajadores.

Tabla 3.20 detalle Sección 28

<b>Tipo de beneficio</b>	<b>Política contable a establecer</b>
<b>1. Beneficios a corto plazo</b>	- Se reconocen como gasto en resultados cuando el empleado ha prestado el servicio correspondiente. - Las obligaciones no pagadas al cierre se presentan como pasivo corriente. Ej.: sueldos devengados, cotizaciones previsionales por pagar, vacaciones acumuladas.

<p><b>2. Beneficios post-empleo (planes definidos legalmente)</b></p>	<p>- Si son planes de aportación definida (por ejemplo, cotizaciones a AFP e Isapre), se reconoce el gasto a medida que se incurre. - Si existiesen planes de beneficio definido, se debe aplicar el método de la unidad de crédito proyectada y reconocer activos/pasivos netos. <i>(En la práctica, poco común en PYMES chilenas)</i></p>
<p><b>3. Otros beneficios a largo plazo</b></p>	<p>- Se reconocen igual que los beneficios post-empleo, pero no se requiere separar entre componentes actuariales y financieros.</p>
<p><b>4. Indemnizaciones por término de contrato</b></p>	<p>- Se reconocen solo cuando la empresa tiene una obligación formal o cuando ha anunciado un plan de despido sin posibilidad de retracto. - Se mide al valor actual si se espera pagar en más de 12 meses.</p>

**Tabla 3.21 DIVULGACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Requisito	Detalle a revelar
Beneficios a corto plazo	Montos acumulados y bases de cálculo si no son evidentes
Indemnizaciones por despido	Monto reconocido, naturaleza del plan

Beneficios post-empleo (si aplica)	Descripción del plan, activos/pasivos reconocidos, métodos actuariales utilizados
Otros beneficios	Naturaleza y estimación si son significativos

**Política contable:** La entidad reconoce los beneficios a los empleados a medida que estos se devengan. Los beneficios a corto plazo, tales como sueldos, cotizaciones previsionales y vacaciones acumuladas, se reconocen como gastos en el período en que se prestan los servicios y se presentan como pasivo corriente si no se han pagado al cierre del período.

Las contribuciones obligatorias a sistemas previsionales son reconocidas como gasto cuando se incurre en la obligación de pago. La entidad no mantiene planes de beneficios definidos ni otros beneficios post-empleo distintos de los establecidos por la legislación vigente.

Las indemnizaciones por término de contrato se reconocen cuando la entidad tiene un compromiso formal con el trabajador o ha anunciado un plan irrevocable de despido.

### 3.4.17 Sección 29

#### Impuestos A Las Ganancias

La Sección 29 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación del impuesto a las ganancias corrientes y diferidos. Su

propósito es reflejar los efectos fiscales que surgen de las transacciones y eventos reconocidos en los estados financieros, en cumplimiento con la normativa tributaria aplicable.

### 3.4.18 Sección 34

#### Actividades Especializadas

La Sección 34 aborda el tratamiento contable de ciertas actividades especiales que, por su naturaleza, requieren consideraciones particulares. Estas actividades incluyen la agricultura, la extracción de minerales y la intermediación fiduciaria, entre otras. Aunque la NIIF para las PYMES no establece una normativa exhaustiva para cada una, exige que las entidades apliquen principios contables consistentes con el resto de la norma, adaptados a las características específicas de dichas actividades.

Tabla 3.22 detalle Sección 34

Aspecto	Política contable a establecer
<b>Definición de activo biológico</b>	La empresa debe definir qué activos se consideran biológicos dentro de su operación. Ejemplo: ganado, cultivos, árboles en producción.

<b>Reconocimiento inicial</b>	Los activos biológicos se reconocen cuando: - La entidad controla el activo como resultado de eventos pasados - Es probable que se obtengan beneficios económicos futuros - El valor razonable o el costo puede medirse con fiabilidad
<b>Medición inicial y posterior</b>	Establecer que los activos biológicos se medirán al valor razonable menos costos de venta, siempre que sea posible medirlo de forma fiable.
<b>Si no puede medirse el valor razonable con fiabilidad al inicio</b>	Establecer política de medición al costo menos cualquier deterioro acumulado, hasta que pueda determinarse su valor razonable con fiabilidad.
<b>Ganancias o pérdidas</b>	Las ganancias o pérdidas por cambios en el valor razonable de los activos biológicos se reconocen en resultados del período.
<b>Valor razonable confiable</b>	Si el valor razonable no es fiable al momento del reconocimiento inicial, se usará el costo acumulado como base de medición hasta que pueda estimarse con fiabilidad.
<b>Transferencia a inventario</b>	Establecer la política de traspaso desde un activo biológico a inventario cuando el activo deja de ser biológico (ej.: se cosecha o faena). En ese momento, se

	revalúa como inventario conforme a la Sección 13.
<b>Costos atribuibles</b>	Definir qué costos directos se capitalizan (por ejemplo, alimentación, mano de obra agrícola, veterinarios) si se aplica el modelo de costo.

**TABLA 3.23 DIVULGACIONES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

<b>Requisito</b>	<b>Detalle</b>
Método de medición	Si se usa valor razonable o costo
Supuestos del valor razonable	Métodos de estimación, fuentes de datos, precios de mercado usados
Reconciliación de saldos	Conciliación entre el saldo inicial y final de activos biológicos
Ganancias/pérdidas	Importe de las ganancias o pérdidas reconocidas por cambios en el valor razonable
Restricciones	Restricciones legales, contractuales o de uso sobre los activos biológicos

**Política contable:** La empresa reconoce activos biológicos identificados en el proceso de conversión, se establece la siguiente política de valoración: la entidad mide dichos activos al valor razonable menos los costos estimados en el punto

de venta, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición posterior. En los casos en que el valor razonable no pueda determinarse de manera fiable, los activos se valorizan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Los cambios en el valor razonable se reconocen como resultado del período en el que ocurren, de conformidad con la Sección 34 de la NIIF para las PYMES.

### 3.5 Proceso de Adopción a NIIF para las PYMES

La entidad “Alimentos CyD”, se encuentra en proceso de adopción de las NIIF para PYMES.

La empresa entrega su balance al 31/12/2024 y algunos antecedentes adicionales.

#### 3.5.1 Balance al 31/12/2024 previo a la adopción

<b>BALANCE AL 31/12/2024</b>			
<b>ACTIVO</b>	<b>Valor (miles de \$)</b>	<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>Valor (miles de \$)</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	
Caja	46.076	Cuentas por Pagar a Proveedores	188.131
Bancos	122.431	Documentos por Pagar C/P	40.290
Fondo Fijo	6.188	Honorarios por Pagar	20.320
Depósito a Plazo	40.540	Impuestos por Pagar	12.290
Documentos por Cobrar C/P	24.320	Instituciones de Previsión por Pagar	24.875
Cuentas por Cobrar Clientes	102.752		
Cuentas por Cobrar Empleados	28.879	Préstamos Bancarios C/P	65.313
Deudores Varios	48.853	Remuneraciones por Pagar	37.609

Anticipos a Proveedores	8.875	Retenciones por Pagar	24.725
Anticipos de Clientes	30.188	Provisión Beneficios Empleados	23.646
Inventarios Envases y Etiquetas	144.320	Provisión para Demandas	33.692
Inventarios de Suministros	16.290	Provisión Impuesto a la Renta	31.676
Materias Primas	82.188	Provisión para Indemnizaciones	51.292
Productos Terminados	70.188	Sobregiros Bancarios	37.813
Gastos Pagados por Anticipado	10.140	<b>Total Pasivo Circulante</b>	<b>591.672</b>
Impuestos por Recuperar	14.125		
Depósitos en Garantía C/P	39.257	<b>PASIVO DE LARGO PLAZO</b>	
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>835.610</b>	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	51.253
		Documentos por Pagar L/P	80.525
<b>ACTIVO FIJO</b>		Depósitos de Garantía Recibidos	62.754
Activos Biológicos No Corrientes	48.320	Obligaciones en Mon. Extr. L/P	16.320
Cuentas por Cobrar L/P	50.127	Pasivos por Beneficios Postempleo	60.525
Documentos por Cobrar L/P	28.540	Préstamos Hipotecarios L/P	1.040.875
Inversiones a Largo Plazo	216.525	<b>Total Pasivo de Largo Plazo</b>	<b>1.312.252</b>
Depósitos en Garantía L/P	53.509		
Derechos de Llaves	57.509	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.903.924</b>
Licencias y Franquicias	25.313		
Activos Intangibles	120.290		
Edificios	801.313		
Edificios para arrendar	277.469	<b>PATRIMONIO</b>	
Terrenos	454.532	Capital Social	908.051
Instalaciones	41.313	Cuenta Obligada Socio	-40.540
Vehículos	184.236		
Maquinarias y Equipos	640.875	Reservas Estatutarias	55.853
Equipos de Computación	64.875	Reservas para Futuras Capitalizaciones	85.235
Muebles y Equipos	80.540	Reservas por Conversión de EEFF	17.313
Obras en Curso	96.290	Resultados Acumulados	133.088
		Utilidades Retenidas	156.354

		<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>919.631</b>
		<b>- Cuenta Particular Socio</b>	<b>-61.723</b>
<b>Total Activo Fijo</b>	<b>3.241.576</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>2.173.262</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>4.077.186</b>	<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>4.077.186</b>

A continuación, se presenta un análisis detallado por cuenta con los ajustes correspondientes de adopción según NIIF PYME (2015).

### 3.5.2 Efectivo Y Equivalente De Efectivo

<b>Nº</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Miles de \$</b>
1	Bancos	122.431
2	Caja	46.076
3	Fondo Fijo	6.188

#### 1. Bancos

<b>Banco</b>	<b>Monto (miles de \$)</b>	<b>Comentario</b>
Banco de Chile	70.000	Cuenta corriente operativa principal
Banco Estado	52.431	Cuenta para pagos y depósitos

#### 2. Caja

<b>Clasificación</b>	<b>Monto (miles de \$)</b>	<b>Descripción</b>
Caja recaudación de ventas diaria	6.496	Lo recaudado en ventas del día son depositados al día hábil siguiente
Cheques recibidos por ventas	39.580	Cheques recibidos por venta que no han sido depositados

### 3. Fondo fijo

<b>Clasificación</b>	<b>Monto (miles de \$)</b>	<b>Descripción</b>
FF administración	3.000	Para gastos menores de la administración (justificados)
FF ventas en terreno	2.000	Para movilización (combustible, peajes) del equipo de ventas
FF producción (taller)	1.188	Para reparaciones menores, insumos urgentes

### 3.5.3 Otros Activos Financieros Corrientes

<b>Nº</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Miles de \$</b>
1	Depósito a Plazo	40.540
2	Depósitos en Garantía C/P	39.257

#### 1. Depósito a plazo

Banco	Tipo de depósito	Monto (miles de \$)	Tomado	Vencimiento	Interés Anual
Banco BCI	190 días	40.540	20-12-2024	28-06-2025	9%

## 2. Depósitos en garantía C/P

Nº	Tipo de Contrato	Contraparte	Plazo de Recuperación	Valor (miles \$)	Observaciones
1	Garantía para Contratos de Arrendamiento	Arrendador	9 meses	21.000	Se entregó como garantía por contrato de arriendo operativo
2	Garantía para Contratos con Proveedores	Proveedor	9 meses	18.257	Garantía exigida por proveedor para asegurar cumplimiento

Detalle N°1: garantía para contratos de arrendamiento

Concepto	Descripción
<b>Tipo de Garantía</b>	Depósito en garantía en efectivo
<b>Monto entregado</b>	\$21.000.000
<b>Destino del contrato</b>	Arriendo de maquinaria para línea de producción de alimentos
<b>Tipo de maquinaria arrendada</b>	Envasadora automática, selladora térmica o etiquetadora industrial
<b>Finalidad del contrato</b>	Aumentar capacidad productiva y eficiencia operativa del proceso de envasado
<b>Duración del contrato</b>	12 meses
<b>Plazo de recuperación del depósito</b>	9 meses (el arrendador retiene $\frac{3}{4}$ del plazo como garantía por cumplimiento)

<b>Condición de devolución</b>	Se devuelve si no hay daños ni incumplimientos al término del contrato
<b>Observación</b>	El depósito no devenga intereses y será restituido íntegramente si no hay objeciones

2. Garantía para contratos con proveedores:

<b>Concepto</b>	<b>Descripción</b>
<b>Tipo de Garantía</b>	Depósito en garantía en efectivo
<b>Monto entregado</b>	\$18.257.000 (miles de \$)
<b>Tipo de contrato</b>	Contrato de suministro continuo de etiquetas y envases
<b>Proveedor</b>	Demarka S.A
<b>RUT del proveedor</b>	86.132.100-2
<b>Motivo de la garantía</b>	El proveedor exige una garantía para asegurar cumplimiento de mínimo de compra mensual
<b>Plazo de recuperación</b>	9 meses
<b>Condición de devolución</b>	Se devuelve si no hay incumplimientos contractuales
<b>Observación</b>	No genera intereses. La garantía fue establecida en contrato marco firmado el 01/10/2024

**3.5.3.1 Ajuste contable Depósito a Plazo**

**Depósito a Plazo**

Aplica Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos:

Párrafo 11.14 Después del reconocimiento inicial, una entidad medirá todos los instrumentos financieros dentro del alcance de esta sección al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Capital invertido	40.540.000
Interés del periodo	9%
Periodo (días)	190

Días devengados	11
Interés efectivo para 11 días devengados	0,50017%
Interés devengado	202.769

Ajuste	Debe	Haber
Depósito a plazo	202.769	
Acumulados		202.769
Resultados		

### 3.5.3.2 Forward Moneda USD

La entidad “Alimentos CyD” identificó la existencia de un contrato forward de compra de divisas (USD) pactado previamente, el cual no se encontraba registrado contablemente bajo las normas locales vigentes. Conforme a lo establecido en el párrafo 35.9 de la Sección 35, se requiere reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea exigido por la NIIF para las PYMES, razón por la cual se procedió al reconocimiento inicial del instrumento derivado. De acuerdo con la Sección 12, específicamente el párrafo 12.8, este tipo de contrato debe reconocerse como un activo financiero al valor razonable en la fecha de adopción (31 de diciembre de 2024), lo que dio lugar a un ajuste por el valor total del contrato, siendo reflejado en el estado de situación financiera de apertura y afectando directamente el resultado acumulado.

La entidad al 30-10-2024, acordó con el Banco CF al cabo de 6 meses intercambiar monedas fijado en un contrato, en lo cual se señala lo siguiente:

Alimentos CyD comprara USD 100.000 al banco por un tipo de cambio al 30-4-2025 de 969,65

Los datos son los siguientes:

Mes	Valor Spot	Valor Futuro al 30-04-2025
30-10-2024	950,89	969,65
30-11-2024	977,32	993,38
<b>30-12-2024</b>	<b>992,12</b>	<b>1005,24</b>

Dado que la entidad no cuenta con su registro contable al 31/12/2024, se realiza su reconocimiento inicial por:

$$100.000 \text{ USD} \times 992,12 = 99.212.000$$

Párrafo 12.7 “Cuando se reconoce inicialmente un activo financiero o pasivo financiero, una entidad lo medirá por su valor razonable”

Ajuste	Debe	Haber
Otros Activos financieros (Forward USD)	99.212.000	
Resultados Acumulados		99.212.000

### 3.5.4 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

Nº	Cuenta	Miles de \$
1	Documentos por Cobrar C/P	24.320
2	Cuentas por Cobrar Clientes	102.752
3	Cuentas por Cobrar Empleados	28.879
4	Deudores Varios	48.853
5	Anticipos a Proveedores	8.875

1. Documentos por cobrar C/P

Tipo de Documento	Cliente	RUT Cliente	Concepto Asociado	Fecha Vencimiento	Monto (miles \$)	Observación
Pagaré	Mel Alimentos SpA	76.415.505-K	Venta de mermeladas por volumen pactado	15-03-2025	9.800	Pagaré a 90 días firmado
Letra de Cambio	Comercial amar hermanos y compañía Ltda.	77.349.320-0	Venta de legumbres cocidas	05-02-2025	7.500	Letra aceptada ante notario

Pagaré	Sociedad comercial y agrícola el palomo Ltda.	76.497.683-5	Entrega de harina de legumbres	28-02-2025	4.520	Cliente habitual, renovación de deuda
Letra de Cambio	Administración de Supermercados Central Ltda.	76.407.505-6	Venta de envases con productos en conserva	10-01-2025	2.500	Letra entregada en cobranza documentaria

## 2. Cuentas por cobrar clientes

Cliente	RUT	Razón Social	Nº Factura	Fecha Emisión	Fecha Vcto	Monto (miles \$)	Morosidad (días)	Deterioro (miles de \$)
Central Mayorista	76.232.647-7	Walmart Chile Mayorista Ltda.	2024-6717	05-09-2024	04-11-2024	21.500	57	3.225
Alimentika	99.577.960-9	Tres Arauco Spa	2024-3456	10-01-2024	06-10-2024	19.800	86	5.940
Supermercado el Trébol	79.519.200-K	SOC COMERCIAL EL TREBOL LIMITADA	2024-47715	18-11-2024	18-02-2025	15.200		
JUNAE B – Región del Biobío	60.908.000-0	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECA	2024-3345	22-06-2024	19-12-2024	13.750	12	0

Supermercado Único	76.128.330-8	Comercial Superunico Santa Barbara Limitada	2024-467	01-12-2024	01-01-2025	8.000		
Comercializador a El Pewen	76.726.015-6	COMERCIALIZADORA EL PEWEN LIMITADA	2024-6532	06-08-2024	02-02-2025	11.302		
Panadería del Sur	77.718.020-7	COMERCIAL ALVAREZ HERMANOS SPA	2024-87641	08-10-2024	16-04-2025	13.200		

Al 31/12/2024 la entidad no ha registrado los indicios de deterioro, y aplica la siguiente política de deterioro para las cuentas por cobrar a clientes:

**Política Contable de Deterioro:** Esta política aplica a todas las cuentas por cobrar a clientes clasificadas como activo corriente, derivadas de ventas a crédito de productos alimentarios elaborados por la empresa, la cual será aplicada luego de haber iniciado procesos de cobro y a la fecha no se obtiene respuesta.

Las cuentas serán evaluadas mensualmente y se reconocerá una provisión por incobrabilidad según el siguiente esquema de antigüedad:

Antigüedad de la Deuda (desde fecha de vencimiento)	Provisión (%) aplicada sobre el saldo vencido
Hasta 30 días	0% (No deterioro)
Desde 31 días a 59 días	15%
Mayor a 60 días y hasta 90 días	30%
Mayor a 90 días y hasta 180 días	50%
Mayor a 180 días	Hasta 100% (según evaluación individual)

### 3. Cuentas por cobrar empleados

Las cuentas por cobrar a los empleados no se aplica deterioro, están respaldadas por contratos que no generan intereses y se descuentan por planilla.

Empleado	RUT	Fecha Préstamo	Fecha Vcto.	Monto Otorgado (\$)	Nº Cuotas Pactadas	Cuota Mensual (\$)	Saldo Pendiente (\$)
Juan Pablo Rivas	11.575.152-2	01-08-2023	16-07-2026	10.000.000	36	277.778	4.000.000
Camila Soto Martínez	18.735.345-9	10-02-2024	25-01-2027	8.500.000	36	236.111	8.500.000
Luis Andrés Fuentes	16.073.336-5	20-07-2024	06-01-2027	7.000.000	30	233.333	1.000.000
Verónica Díaz Ortega	17.192.630-0	05-10-2024	25-09-2026	6.379.000	24	265.792	6.379.000
Nicolás Torres Leiva	19.708.443-K	15-09-2024	04-03-2027	7.000.000	30	233.333	9.000.000

### 4. Deudores varios

Contraparte	RUT	Concepto del Monto a Cobrar	Fecha de Origen	Fecha Vcto.	Monto (miles \$)	Observación
-------------	-----	-----------------------------	-----------------	-------------	------------------	-------------

Dispack	76.383.86 6-8	Reembolso por entrega de envases dañados	05-09-2024	04-12-2024	18.853	Nota de débito emitida, pendiente pago
ZURICH CHILE SEGUROS GENERALES S.A	99.037.00 0-1	Indemnización por siniestro en planta de producción	20-10-2024	19-03-2025	20.000	Trámite en proceso, póliza activa
Skc S.A	84.196.30 0-8	Penalización por incumplimiento de contrato de mantención	10-10-2024	09-11-2024	10.000	Se notificó formalmente al proveedor

#### 5. Anticipos a proveedores

Proveedor	RUT	Tipo de Anticipo	Descripción del Insumo o MP	Fecha de Pago	Monto (miles \$)	Estado de Entrega
Dole Chile S.A	94.612.000-6	Materia Prima	Anticipo por 10 ton. de porotos granados	10-12-2024	4.300	Entrega parcial (pendiente)
PLÁSTICOS Y ENVASES LTDA	79.554.920-K	Insumos de Producción	Frascos de vidrio para mermeladas (5.000 un)	15-12-2024	2.750	No entregado
Aloprint SpA	76.255.554-9	Insumos de Producción	Etiquetas autoadhesivas personalizadas	22-12-2024	1.825	En producción

### 3.5.4.1 Ajuste contable Cuenta por Cobrar Clientes

Aplica Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos

Párrafo 11.21 Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Reversión 11.26 Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y esta disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la entidad revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero.

Cuenta por cobrar clientes

<b>Cliente</b>	<b>Monto (\$)</b>	<b>Morosidad (días)</b>	<b>% Deterioro Aplicado</b>	<b>Deterioro (\$)</b>	<b>Justificación</b>
<b>Central Mayorista</b>	21.500.000	57	15%	3.225.000	Morosidad > 30 días. Cliente solvente pero vencido.
<b>Alimentika</b>	19.800.000	86	30%	5.940.000	Morosidad alta. Riesgo moderado.

Ajuste	Debe	Haber
Resultados Acumulados	9.165.000	
Deterioro Acumulado Cuentas por cobrar clientes		9.165.000

Resumen ajuste cuentas por cobrar clientes:

Total bruto de cuentas por cobrar a clientes	102.752.000
(-) Deterioro por pérdidas crediticias reconocido al cierre de 2024	(9.165.000)
Total neto a presentar en el estado de situación financiera	93.587.000

#### 3.5.4.2 Ajuste contable Deudores varios

Contraparte	Monto	Deterioro Aplicable	Ajuste	Tratamiento Contable
SKC S.A	10.000.000	Parcial (50%)	5.000.000	Provisión prudente al 31-12-2024.

Ajuste	Debe	Haber
Resultados Acumulados	5.000.000	
Deterioro Acumulado Deudores Varios		5.000.000

### 3.5.5 Inventarios

Nº	Cuenta	Monto (miles de \$)
1	Inventarios Envases y Etiquetas	144.320
2	Inventarios de Suministros	16.290
3	Materias Primas	82.188
4	Productos Terminados	70.188

La entidad cuenta con una línea de productos:

- Avena instantánea y tradicional

- Harina de legumbres
- Legumbres cocidas
- Mermeladas

Detalle de inventarios:

<b>Categoría</b>	<b>Detalle</b>	<b>Monto (miles de \$)</b>
<b>Materias Primas</b>	Avena en bruto	23.000
	Legumbres secas (porotos)	29.000
	Frutas frescas para mermeladas	19.000
	Azúcar, sal y aditivos alimentarios	11.188
<b>Subtotal Materias Primas</b>		<b>82.188</b>
<b>Productos Terminados</b>	Avena envasada	22.000
	Harina de legumbres embolsada	16.000
	Legumbres cocidas enlatadas	18.000
	Mermeladas en frascos	14.188
<b>Subtotal Productos Terminados</b>		<b>70.188</b>
<b>Inventarios de Suministros</b>	Materiales de limpieza y sanitización	6.200
	Indumentaria e insumos de planta	4.890
	Lubricantes y repuestos menores	5.200
<b>Subtotal Suministros</b>		<b>16.290</b>
<b>Inventarios de Envases y Etiquetas</b>	Frascos vidrios	34.000
	Envases plásticos	11.000
	Latas	26.000

	Bolsas sellables	5.110
	Etiquetas	2.890
		65.320
<b>Subtotal Envases y Etiquetas</b>		<b>144.320</b>

Para la valorización de sus inventarios, la empresa aplica el método del Precio Promedio Ponderado (PPP), en virtud de que este método permite reflejar de forma razonable el costo promedio de adquisición de las unidades disponibles para la venta o consumo. Esta elección resulta adecuada considerando que los productos no presentan una rotación diaria acelerada ni diferencias significativas en los costos unitarios entre lotes.

Además, al tratarse de productos de larga duración y con vida útil extendida gracias a su proceso de conservación, no existe un riesgo inmediato de obsolescencia, permitiendo así que el método promedio ponderado proporcione una asignación justa y sistemática de los costos a lo largo del tiempo.

#### **Nº1 Cardex para Materias Primas según método PPP**

Avena en bruto

Detalle	Unidades			Precio Compra	Unidades			Método PPP
	Entrada	Salida	Saldo		Entrada	Salida	Saldo	
Inventario inicial	500	—	500	40	20.000	—	20.000	40
Compra 01	1.000	—	1.500	50	50.000	—	70.000	47
Compra 02	1.500	—	3.000	60	90.000	—	160.000	53

Salida a proceso 01	—	1.034	1.966	—	—	54.802	104.198	53
Salida a proceso 02	—	1.551	415	—	—	82.203	22.000	53

Legumbres secas (porotos)

Detalle	Unidades			Precio Compra	Unidades			Método PPP
	Entrada	Salida	Saldo		Entrada	Salida	Saldo	
Inventario inicial	300	—	300	30	9.000	—	9.000	30
Compra 01	800	—	1.100	35	28.000	—	37.000	34
Compra 02	1.000	—	2.100	40	40.000	—	77.000	37
Salida a proceso 01	—	1.316	784	—	—	48.692	29.000	37

Fruta fresca para mermeladas

Detalle	Unidades			Precio Compra	Unidades			Método PPP
	Entrada	Salida	Saldo		Entrada	Salida	Saldo	
Inventario inicial	200	—	200	40	8.000	—	8.000	40
Compra 01	400	—	600	45	18.000	—	26.000	43
Compra 02	600	—	1.200	50	30.000	—	56.000	47
Compra 03	500	—	1.700	55	27.500	—	83.500	49
Salida a proceso 01	—	656	1.044	—	—	32.144	51.156	49

Salida a proceso 02	—	659	385	—	—	32.065	19.000	49
---------------------	---	-----	-----	---	---	--------	--------	----

Azúcar, sal y aditivos alimentarios

Detalle	Unidades			Precio Compra	Unidades			Método PPP
	Entrada	Salida	Saldo		Entrada	Salida	Saldo	
Inventario inicial	100	—	100	25	2.500	—	2.500	25
Compra 01	400	—	500	30	12.000	—	14.500	29
Salida a proceso 01	—	45	455	—	—	1.305	13.195	29
Salida a proceso 02	—	69	386	—	—	2.001	11.188	29

Nº2 Productos terminados

Avena envasada

Detalle	Unidades			Precio Compra	Unidades			Método PPP
	Entrada	Salida	Saldo		Entrada	Salida	Saldo	
Inventario inicial	300	—	300	50	15.000	—	15.000	50
Salida a proceso 01	—	192	108	—	—	10.176	5.724	53
Compra 01	500	—	608	55	27.500	—	33.224	55
Salida a proceso 02	—	193	415	—	—	10.229	22.000	53

Harina de legumbres embolsada

Detalle	Unidades			Precio Compra	Unidades			Método PPP
	Entrada	Salida	Saldo		Entrada	Salida	Saldo	

Inventario inicial	150	—	150	60	9.000	—	9.000	60
Salida a proceso 01	—	273	-123	—	—	18.018	-8.118	66
Compra 01	300	—	177	65	19.500	—	11.382	64
Compra 02	400	—	577	70	28.000	—	39.382	68
Salida a proceso 02	—	335	242	—	—	22.110	16.000	66

#### Legumbres cocidas enlatadas

Detalle	Unidades			Precio Compra	Unidades			Método PPP
	Entrada	Salida	Saldo		Entrada	Salida	Saldo	
Inventario inicial	200	—	200	40	8.000	—	8.000	40
Salida a proceso 01	—	86	114	—	—	4.042	5.358	47
Compra 01	400	—	514	50	20.000	—	25.358	49
Salida a proceso 02	—	131	383	—	—	6.157	18.000	47

#### Mermeladas en frascos

Detalle	Unidades			Precio Compra	Unidades			Método PPP
	Entrada	Salida	Saldo		Entrada	Salida	Saldo	
Inventario inicial	120	—	120	45	5.400	—	5.400	45
Compra 01	300	—	420	50	15.000	—	20.400	49
Salida a proceso 01	—	168	252	—	—	8.568	12.852	51
Compra 02	280	—	532	55	15.400	—	28.252	53
Salida a proceso 02	—	254	278	—	—	12.954	14.188	51

#### Nº3 Inventario de suministros

Materiales de limpieza y sanitización

Detalle	Unidades			Precio Compra	Unidades			Método PPP
	Entrada	Salida	Saldo		Entrada	Salida	Saldo	
Inventario inicial	60	—	60	40	2.400	—	2.400	40
Compra 01	100	—	160	45	4.500	—	6.900	43
Compra 02	80	—	240	50	4.000	—	10.900	45
Salida a proceso	—	102	138	—	—	4.590	6.200	45

Indumentaria e insumos de planta

Detalle	Unidades			Precio Compra	Unidades			Método PPP
	Entrada	Salida	Saldo		Entrada	Salida	Saldo	
Inventario inicial	50	—	50	40	2.000	—	2.000	40
Compra	60	—	110	45	2.700	—	4.700	43
Salida a proceso	—	-4	114	—	—	-172	4.890	43

Lubricante y repuestos menores

Detalle	Unidades			Precio Compra	Unidades			Método PPP
	Entrada	Salida	Saldo		Entrada	Salida	Saldo	
Inventario inicial	40	—	40	45	1.800	—	1.800	45
Compra	50	—	90	50	2.500	—	4.300	48
Salida a proceso	—	18	72	—	—	864	5.200	72

Nº4 Inventario de envases y etiquetas

Frascos de vidrios

Detalle	Unidades			Precio Compra	Unidades			Método PPP
	Entrada	Salida	Saldo		Entrada	Salida	Saldo	
Inventario inicial	400	—	400	70	28.000	—	28.000	70

Compra 01	500	—	900	75	37.500	—	65.500	73
Salida a proceso 01	—	448	452	—	—	33.600	33.900	75
Compra 02	450	—	902	80	36.000	—	69.900	77
Salida a proceso 02	—	449	453	—	—	33.675	34.000	75

#### Envases plásticos

Detalle	Unidades			Precio Compra	Unidades			Método PPP
	Entrada	Salida	Saldo		Entrada	Salida	Saldo	
Inventario inicial	100	—	100	50	5.000	—	5.000	50
Compra	120	—	220	55	6.600	—	11.600	53
Salida a proceso	—	12	208	—	—	636	11.000	53

#### Latas

Detalle	Unidades			Precio Compra	Unidades			Método PPP
	Entrada	Salida	Saldo		Entrada	Salida	Saldo	
Inventario inicial	300	—	300	80	24.000	—	24.000	80
Compra 01	350	—	650	85	29.750	—	53.750	83
Salida a proceso 01	—	372	278	—	—	31.620	23.130	83
Compra 02	400	—	678	90	36.000	—	59.130	87
Salida a proceso 02	—	372	306	—	—	31.620	26.000	85

#### Bolsas sellables

Detalle	Unidades			Precio Compra	Unidades			Método PPP
	Entrada	Salida	Saldo		Entrada	Salida	Saldo	
Inventario inicial	80	—	80	55	4.400	—	4.400	55
Compra	90	—	170	60	5.400	—	9.800	58

Salida a proceso	—	82	88	—	—	4.756	5.110	58
------------------	---	----	----	---	---	-------	-------	----

#### Etiquetas

Detalle	Unidades			Precio Compra	Unidades			Método PPP
	Entrada	Salida	Saldo		Entrada	Salida	Saldo	
Inventario inicial	30	—	30	50	1.500	—	1.500	50
Compra 01	40	—	70	55	2.200	—	3.700	53
Salida a proceso	—	32	38	—	—	1.696	2.004	53
Compra 02	30	—	68	60	1.800	—	3.804	56
Salida a proceso	—	18	50	—	—	914	2.890	58

#### 3.5.5.1 Ajustes contable Inventarios

Aplica Sección 13 Inventarios:

Párrafo 13.4 Una entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

Párrafo 13.19 Si una partida (o grupos de partidas) de inventario está deteriorada esos párrafos requieren que la entidad mida el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y que reconozca una pérdida por deterioro de valor. Los mencionados párrafos requieren también, en algunas circunstancias, la reversión del deterioro anterior.

Método de medición: Costo Promedio Ponderado (PPP)

Comparación con el Valor Neto Realiza (VNR)

Evaluación de deterioro si el VNR < costo

1) Inventarios Envases y Etiquetas	144.320.000
2) Inventarios de Suministros	16.290.000
3) Materias Primas	82.188.000
4) Productos Terminados	70.188.000

1. Ajuste Inventarios Envases y Etiquetas

VNR: 142.020.000

Ajuste: 2.300.000

Ajuste	Debe	Haber
Resultados Acumulados	2.300.000	
Inventarios Envases y Etiquetas		2.300.000

2. Ajuste Inventarios de Suministros

VNR: 13.032.000

Ajuste: 3.258.000

Ajuste	Debe	Haber
Resultados Acumulados	3.258.000	
Inventarios de Suministros		3.258.000

3. Ajuste Materias Primas

VNR: 77.279.000

Ajuste: 4.909.000

Ajuste	Debe	Haber
Resultados Acumulados	4.909.000	
Materias primas		4.909.000

4. Ajuste Productos terminados

VNR: 69.270.000

Ajuste: 918.000

Ajuste	Debe	Haber
Resultados Acumulados	918.000	

uctos Terminados	Prod	918.000
------------------	------	---------

### 3.5.6 Otros Activos No Financieros, Corrientes

Nº	Cuenta	Valor (miles \$)	Detalle
1	Anticipos de Clientes	30.188	Cientes con contratos de entrega futura
2	Gastos Pagados por Anticipado	10.140	Arriendo: Pago anticipado de bodegas - Seguro: Pólizas anuales de incendio y transporte

#### 1. Anticipo de clientes

RUT	Razón social	Fecha recibo	Monto (miles de \$)
99.577.960-9	Tres Arauco Spa	28-11-2024	15.988
79.519.200-K	Soc. comercial el trébol limitado	15-12-2024	14.200

#### 2. Gastos pagados por anticipado

Tipo de Gasto	Contraparte	Rut	N° Doc.	Periodo que Cubre	Monto Total (\$)	Monto Devengado (\$)	Saldo al 31/12/2024 (\$)	Frecuencia Devengimiento
Arriendo de bodega	Avanzapark	76.472.399-6	Contrato 002/2024	01/10/2024 – 30/09/2025	12.000.000	3.000.000	8.000.000	Mensual
Seguro de incendio y transporte	Zurich Chile Seguros Generales S.A	99.037.000-1	Póliza 346-ABC-2024	01/07/2024 – 30/06/2025	4.800.000	2.400.000	2.400.000	Mensual

### 3.5.6.1 Ajuste Contable Gastos Pagados Por Anticipado

Aplica Sección 2 Conceptos y principios fundamentales

Párrafo 2.37 Una entidad reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad y, además, el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Un activo no se reconocerá en el estado de situación financiera cuando no se considere probable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro más allá del periodo actual sobre el que se informa. En lugar de ello, esta transacción dará lugar al reconocimiento de un gasto en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta).

<b>Gasto</b>	<b>Total (\$)</b>	<b>Devengado (\$)</b>	<b>Saldo Anticipado al 31-12-2024 (\$)</b>	<b>Comentario</b>
Arriendo bodega (12M)	12.000.000	3.000.000	<b>8.000.000</b>	Devengo de 3 meses desde octubre
Seguro incendio y transporte	4.800.000	2.400.000	<b>2.400.000</b>	Devengo de 6 meses desde julio
<b>Total Ajuste</b>		<b>5.400.000</b>		

<b>Ajuste</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
Resultados Acumulados	5.400.000	
Gastos pagados por anticipados		5.400.000

### 3.5.7 Otros Activos Financieros No Corrientes

<b>Nº</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Valor (miles \$)</b>
1	Inversiones a Largo Plazo	216.525
2	Documentos por Cobrar L/P	28.540

3	Depósitos en Garantía L/P	53.509
---	---------------------------	--------

### 1. Inversiones a Largo Plazo

Elemento	Detalle
Naturaleza de la inversión	Depósitos a plazo y fondos mutuos no transables
Instituciones financieras	BICE Inversiones
Instrumentos incluidos	- Depósitos a plazo (>12 meses)- Fondos mutuos de reserva
Tasa de interés promedio	7,8% anual
Plazo promedio	15 a 24 meses
Riesgo de crédito	Bajo (entidades bancarias nacionales con alta calificación)
Fecha de origen de contratos	Entre agosto 2023 y enero 2024
Clasificación PCGA	Activo no corriente – Inversiones financieras
Finalidad de la inversión	Reserva de liquidez y expansión de planta o maquinaria
Comentario técnico	Sin cotización pública. No se consideran instrumentos derivados.

### 2. Documentos por cobrar L/P

Nº	Cliente	RUT	Tipo de Documento	Fecha Emisión	Vencimiento Final	Monto (\$)	Tasa Pactada anual	Tasa de Mercado	Plazo restante años
----	---------	-----	-------------------	---------------	-------------------	------------	--------------------	-----------------	---------------------

1	<b>Distribuidora Arauco SpA</b>	96.445.320-7	Pagaré comercial	15-03-2024	15-03-2026	8.540.000	3,60 %	4,10 %	1,21
2	<b>Alimentos Mapol Ltda.</b>	78.309.250-1	Pagaré comercial	01-06-2024	01-12-2025	7.000.000	3,60 %	4,10 %	1,5
3	<b>Comercial El Valle S.A.</b>	76.909.432-6	Pagaré renegociado	10-04-2024	10-10-2026	6.000.000	3,90 %	4,90 %	1,78
4	<b>Supermercado Río Verde Ltda.</b>	77.509.310-2	Pagaré comercial	20-05-2024	20-11-2025	7.000.000	3,90 %	4,30 %	1,42

### Observaciones

N°	Comentario Comercial	Riesgo de Incobrabilidad
1	Venta de productos a crédito. Cliente con pagos normales.	Bajo
2	Distribución de mermeladas. Sin antecedentes de mora.	Bajo
3	Cliente solicitó refinanciamiento. Cuotas pactadas.	Medio
4	Buen pagador, respaldo de contrato.	Bajo

### 3. Depósitos en garantía L/P

Tipo de Garantía	Contraparte	N° Contrato	Fecha de inicio	Plazo de devolución	Monto (\$)	Observaciones
------------------	-------------	-------------	-----------------	---------------------	------------	---------------

				<b>estimado</b>		
Garantía por arrendamiento de planta productiva	Inmobiliaria Parque Industrial del Sur SpA	ARR-145/2023	01-03-2023	28/02/2026 (3 años)	28.509.000	Contrato de arriendo de instalaciones de 2.000 m <sup>2</sup> en Chillán
Garantía por contrato de suministro de frascos y envases	Envases y Soluciones S.A.	SUM-031/2024	01-06-2024	31-12-2026	25.000.000	Garantía exigida por proveedor para contrato de abastecimiento anual

Deposito en garantía L/P, no corresponde ajuste.

Conforme a la política contable no aplica descuento a valor presente, ya que no devengan intereses y no existe diferencia material significativa.

### 3.5.7.1 Ajuste contable Documento por Cobrar L/P

Párrafo 11.16 La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros por pagos o cobros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe en libros del activo financiero o pasivo financiero.

<b>N°</b>	<b>Cliente</b>	<b>Monto Nominal (\$)</b>	<b>Tasa efectiva Anual</b>	<b>Tasa efectiva del periodo</b>	<b>Plazo Restante (años)</b>	<b>Valor Presente</b>	<b>Ajuste por Valor Presente (\$)</b>
-----------	----------------	---------------------------	----------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------	---------------------------------------

1	Distribuidora Arauco SpA	8.540.000	3,60%	4,3723	1,21	1.116.768	7.423.232
2	Alimentos Mapol Ltda.	7.000.000	3,60%	5,4483	1,5	427.493	6.572.507
3	Comercial El Valle S.A.	6.000.000	3,90%	7,0473	1,78	146.587	5.853.413
4	Supermercado Río Verde Ltda.	7.000.000	3,90%	5,55830	1,42	481.875	6.518.125

Valor contable	28.540.000
Valor NIIF	26.367.278
Ajuste	2.172.722

Ajuste	Debe	Haber
Resultados Acumulados	2.172.722	

ntos por cobrar L/P	Docume	2.172.722
---------------------	--------	-----------

### 3.5.8 Otros Activos No Financieros, No Corrientes

Cuenta	Monto (miles de \$)
Derechos de Llave	57.509

Durante el ejercicio 2024, la sociedad adquirió un edificio ubicado en la comuna de Chillán viejo, Región de Ñuble, por un total de \$307.509.000, de los cuales:

Concepto	Monto (\$)	Clasificación contable
Edificio industrial	250.000.000	Propiedad, planta y equipo – Activo no corriente
Derecho de Llave	57.509.000	Activo intangible no corriente

#### 3.5.8.1 Ajuste y Reclasificación Derechos de Llaves

Derechos de llaves

Aplica Sección 18 Activos intangibles distintos de plusvalía

Párrafo 18.18 Una entidad medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. Los requerimientos para la amortización se establecen en esta sección. Los requerimientos para el reconocimiento del deterioro del valor se establecen en la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos.

Ajuste	
Monto	57.509.000
Vida útil	10 años
Fecha de adquisición	6 de mayo de 2024
Fecha de cierre	32 de diciembre de 2024
Meses en uso 2024	8

Amortización proporcional

Anual = 5.750.900

Proporcional = 3.833.933

Ajuste	Debe	Haber
Resultados Acumulados	3.833.933	
Amort. Acum.		
Derecho de Llaves		3.833.933

Concepto	Valor Bruto (\$)	Amortización Acumulada (\$)	Valor Neto (\$)
Derecho de Llave	57.509.000	3.833.933	53.675.067

### Reclasificación

Ajuste	Debe	Haber
Activos Intangibles	53.675.067	
Derechos de llaves		53.675.067

Justificación: Según lo establecido en la Sección 35.10(b) de la NIIF para las PYMES, al adoptar por primera vez estas normas, una entidad debe reclasificar los activos que cumplan con los criterios de reconocimiento y medición establecidos en otras secciones de la norma. En este contexto, el derecho de llave, originalmente registrado como parte de "otros activos no financieros no corrientes", debe ser reclasificado como un activo intangible conforme a la Sección 18, siempre que cumpla con los criterios de reconocimiento: identificabilidad, control por parte de la entidad y probabilidad de beneficios económicos futuros.

### 3.5.9 Derechos por Cobrar No Corrientes

Cuenta	Monto (miles de \$)
Cuentas por Cobrar L/P	50.127

Cliente	RUT	Razón Social	Fecha Emisión	Fecha Vcto	Monto (miles \$)	Situación	Morosidad	Deterioro en miles de \$
Alimentika	99.577.960-9	Tres Arauco Spa	15/07/2023	30/07/2026	20.000	Al día	-	
Supermercado Único	76.128.330-8	Comercial Superunico Santa Barbara Limitada	10/10/2023	10/10/2026	12.500	Al día	-	
Comercializadora El Pewen	76.726.015-6	COMERCIALIZA DORA EL PEWEN LIMITADA	20/01/2024	20/01/2027	9.877	Pago solo al 30/nov	1 mes	494
JUNAEB – Región del Biobío	60.908.000-0	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECA	28/03/2024	28/03/2027	7.750	Al día	-	

La entidad aplica la siguiente tabla como política para considerar indicios de deterioro a las cuentas por cobrar de largo plazo:

Antigüedad de la Deuda (desde fecha de vencimiento)	Provisión (%) aplicada sobre el saldo vencido
Hasta 30 días	5%

Desde 31 días a 59 días	25%
60 días o más	35%

### 3.5.9.1 Ajuste contable Cuentas por Cobrar L/P

Aplica Sección 11 Instrumentos financieros básicos

Párrafo 11.13 Al reconocer inicialmente un activo o un pasivo financieros, una entidad lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados)

Párrafo 11.14 Los instrumentos de deuda que cumplan las condiciones del párrafo 11.8 (b) se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Párrafo 11.17 Al calcular la tasa de interés efectiva, una entidad estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero

Cliente	Nº Factura	Fecha Emisión	Fecha Vcto	Mont o (miles \$)	Plaz o restante en años	Valor Presente	Ajus te por Valor Presente	Moro sidad	Deteri oro en miles de \$
Alimentika	904 523	15- 07- 2023	30- 07- 2026	20.00 0.000	1,46 58	17.866 .481	2.13 3.51 9	-	

Supermercado Único	904 630	10- 10- 2023	10- 10- 2026	12.50 0.000	1,22 74	11.373 .281	1.12 6.71 9	-	
Comercializadora El Pewen	904 751	20- 01- 2024	20- 01- 2027	9.877 .000	0,94 79	9.182. 082	694. 918	1 mes	493.85 0
JUNAEB – Región del Biobío	905 008	28- 03- 2024	28- 03- 2027	7.750 .000	0,76 16	7.308. 777	441. 223	-	
				50.12 7.000		45.730 .621	4.39 6.37 9		493.85 0

Ajuste	Debe	Haber
Resultados Acumulados	4.396.379	
Cuentas por cobrar L/P		4.396.379

Ajuste	Debe	Haber
Resultados Acumulados	493.850	
Provisión por deterioro Cuentas por cobrar L/P		493.850

### 3.5.10 Intangibles

Nº	Cuenta	Valor (miles \$)
1	Activos Intangibles	120.290
2	Licencias y Franquicias	25.313

Detalle:

Detalle	Vida Útil Utilizada	Vida Útil (meses)	Bruto	Amortización Acumulada	Neto
<b>Nº1 Activos Intangibles</b>					
Licencia de software contable	14	24	96.000	56.000	40.000
Marca registrada de producto	32	120	40.909	10.909	30.000
Sistema de trazabilidad alimentaria	24	120	62.863	12.573	50.290
<b>TOTAL</b>					<b>120.290</b>
<b>Nº2 Licencias y Franquicias</b>					
Licencia comercial SAG	24	60	21.667	8.667	13.000

Franquicia de distribución externa	24	60	20.522	8.209	12.313
<b>TOTAL</b>				<b>16.875</b>	<b>25.313</b>

Los siguientes datos son a considerar en la primera adopción a las NIIF para las PYMES:

DETALLE	Valor de adquisición	Vida Útil Financiera meses
<b>Activos Intangibles</b>		
Licencia de software contable	66.667	24
Marca registrada de producto	50.000	120
Sistema de trazabilidad alimentaria	83.817	72
<b>Licencias y Franquicias</b>		
Licencia comercial SAG	21.667	60
Franquicia de distribución externa	20.522	60

### 3.5.10.1 Ajuste Contable Intangibles

Aplica sección 18 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía

Párrafo 18.9 Una entidad medirá inicialmente un activo intangible al costo.

Párrafo 18.18 Una entidad medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Párrafo 18.20 Si la vida útil de un activo intangible no puede establecerse con fiabilidad se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia y no excederá de diez años.

Desarrollo

1. Se elimina el valor contable anterior registrado bajo PCGA (bruto y amortización acumulada).

Ajuste	Debe	Haber
Amortización Acumulada Activo Intangibles	79.482	
Amortización Acumulada Licencias y Franquicias	16.876	
Activos Intangibles		199.772
Licencias y Franquicias		42.189
Resultados Acumulados	145.603	

2. Reconocimiento valor reexpresado:

Detalle	Valor Adquisición	Vida útil (meses )	Meses usados	Amort. Acum.	Valor Neto

<b>Licencia de software contable</b>	66.667	24	14	38.889	27.778
<b>Marca registrada de producto</b>	50.000	120	32	13.333	36.667
<b>Sistema trazabilidad alimentaria</b>	83.817	72	24	27.939	55.878
<b>Licencia comercial SAG</b>	21.667	60	24	8.667	13.000
<b>Franquicia distribución externa</b>	20.522	60	24	8.209	12.313
<b>Totales</b>	242.673	—	—	97.037	145.636

Asiento contable

<b>Ajuste</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
Activos Intangibles	200.484	
Licencias y Franquicias	42.189	
Amortización Acumulada (Activos Intangibles)		80161
Amortización Acumulada (Lic. Y Franquicias)		16.876
Resultados Acumulados		145.636

### 3.5.11 Propiedades, Planta Y Equipo

<b>Cuenta</b>	<b>Valor (miles \$)</b>	<b>Justificación</b>
---------------	-------------------------	----------------------

Edificios	801.313	Bien inmueble usado en operaciones
Terrenos	454.532	Activo tangible no depreciable
Instalaciones	41.313	Infraestructura fija utilizada por la empresa
Vehículos	184.236	Vehículos usados en operaciones/logística
Maquinarias y Equipos	640.875	Equipamiento operativo de largo plazo
Equipos de Computación	64.875	Tecnología para uso administrativo/operacional
Muebles y Equipos	80.540	Mobiliario y equipamiento
Obras en Curso	96.290	Activos aún no terminados, pero en proceso de construcción

Detalle bienes de uso:

Detalle	Vida útil utilizada	Vida útil (meses)	Bruto	Dep. acumulada	Neto
<b>Terrenos</b>					
Terreno planta de procesos	0	0	220.560	0	220.560

Terreno para expansión logística	0	0	233.97 2	0	233.97 2
<b>TOTAL</b>			<b>454.53 2</b>	<b>0</b>	<b>454.53 2</b>
<b>Edificios</b>					
Edificio planta de elaboración y cocción	108	480	709.67 7	159.67 7	550.00 0
Área de almacenamiento de conservas	103	480	192.65 3	41.340	151.31 3
Oficinas y laboratorio de calidad	96	420	129.63 0	29.630	100.00 0
<b>TOTAL</b>			<b>1.031.9 60</b>	<b>230.64 7</b>	<b>801.31 3</b>
<b>Instalaciones</b>					
Sistema de ventilación de salas de cocción	60	120	42.626	21.313	21.313
Instalaciones sanitarias y eléctricas	60	120	40.000	20.000	20.000
<b>TOTAL</b>			<b>82.626</b>	<b>41.313</b>	<b>41.313</b>

<b>Vehículos</b>					
Camión para despachos	24	72	150.000	50.000	100.000
Furgón para distribución a supermercados	24	72	81.354	27.118	54.236
Vehículo para visitas técnicas	24	72	45.000	15.000	30.000
<b>TOTAL</b>			<b>276.354</b>	<b>92.118</b>	<b>184.236</b>
<b>Maquinarias y Equipos</b>					
Línea de llenado y cerrado de latas	60	180	450.000	150.000	300.000
Autoclaves de esterilización	60	180	271.313	90.438	180.875
Sistema automatizado de etiquetado y codificación	60	180	240.000	80.000	160.000
<b>TOTAL</b>			<b>961.313</b>	<b>320.438</b>	<b>640.875</b>
<b>Equipos de Computación</b>					

PCs en oficinas administrativas	36	60	87.188	52.313	34.875
Equipos para laboratorio y control	36	60	75.000	45.000	30.000
<b>TOTAL</b>			<b>162.188</b>	<b>97.313</b>	<b>64.875</b>
<b>Muebles y Equipos</b>					
Mobiliario de oficinas y salas de reuniones	60	120	91.080	45.540	45.540
Equipamiento para laboratorio y bodega	60	120	70.000	35.000	35.000
<b>TOTAL</b>			<b>161.080</b>	<b>80.540</b>	<b>80.540</b>
<b>Obras en Curso</b>					
Construcción nueva planta de etiquetado	0	0	96.290	0	96.290
<b>TOTAL</b>			<b>96.290</b>	<b>0</b>	<b>96.290</b>

### 3.5.11.1 Ajuste contable PPyE

<b>Detalle</b>	<b>Valor Contable</b>	<b>Valor Tasado</b>	<b>Vida Útil Financiera (meses)</b>	<b>Valor Residual Estimado</b>	<b>Ajuste</b>
<b>Terrenos</b>					
Terreno planta de procesos	220.560.000	253.644.000	-	-	-33.084.000
Terreno para expansión logística	233.972.000	269.068.000	-	-	-35.096.000
<b>Edificios</b>					
Edificio planta de elaboración y cocción	550.000.000	605.000.000	480	30.250.000	-55.000.000
Área de almacenamiento de conservas	151.313.000	151.217.000	480	7.560.850	96.000
Oficinas y laboratorio de calidad	100.000.000	100.000.000	480	5.000.000	
<b>Instalaciones</b>					
		-			

Sistema de ventilación de salas de cocción	21.313.000	23.018.000	120	1.150.900	-1.705.000
Instalaciones sanitarias y eléctricas	20.000.000	21.600.000	120	1.080.000	-1.600.000
<b>Vehículos</b>		-			
Camión para despachos	100.000.000	90.000.000	72	9.000.000	10.000.000
Furgón para distribución a supermercados	54.236.000	47.727.000	72	4.772.700	6.509.000
Vehículo para visitas técnicas	30.000.000	25.500.000	72	2.550.000	4.500.000
<b>Maquinarias y Equipos</b>		-			
Línea de llenado y cerrado de latas	300.000.000	336.000.000	180	16.800.000	36.000.000

Autoclaves de esterilización	180.875.000	198.963.000	180	9.948.150	- 18.088.000
Sistema automatizado de etiquetado y codificación	160.000.000	179.200.000	180	8.960.000	- 19.200.000
<b>Equipos de Computación</b>		-			
PCs en oficinas administrativas	34.875.000	27.900.000	60	1.395.000	6.975.000
Equipos para laboratorio y control	30.000.000	25.500.000	60	1.275.000	4.500.000
<b>Muebles y Equipos</b>		-			
Mobiliario de oficinas y salas de reuniones	45.540.000	40.986.000	120	2.049.300	4.554.000

Equipamiento para laboratorio y bodega	35.000.000	32.200.000	120	1.610.000	2.800.000
<b>Obras en Curso</b>		-			
Construcción nueva planta de etiquetado	96.290.000	96.290.000	-	-	

Para la adopción por primera vez de la NIIF para las PYMES, la empresa ha optado por mantener las vidas útiles previamente determinadas para sus activos de propiedades, planta y equipo, basándose en que estas fueron definidas mediante un estudio técnico especializado. Dicho estudio consideró las condiciones de uso, el entorno operativo y el mantenimiento de los activos, concluyendo que las vidas útiles estimadas reflejan razonablemente el desgaste económico real.

Aplica Sección 17 Propiedades, planta y equipo

17.9 Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

17.15A Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Asientos contables provenientes de los ajustes de adopción.

Ajuste	Debe	Haber
Edificios	54.904.000	
Reservados Acumulados		54.904.000
	Resultado	

Ajuste	Debe	Haber
Terrenos	68.180.000	
Reservados Acumulados		68.180.000
	Res	

Ajuste	Debe	Haber
Instalaciones	3.305.000	

os Acumulados	Resultado	3.305.000
---------------	-----------	-----------

Ajuste	Debe	Haber
Resultados Acumulados	21.009.000	
os Vehículo		21.009.000

Ajuste	Debe	Haber
Maquinarias y Equipos	73.288.000	
s Acumulados Resultado		73.288.000

Ajuste	Debe	Haber
Resultados Acumulados	11.475.000	
de Computación Equipos		11.475.000

Ajuste	Debe	Haber
Resultados Acumulados	7.354.000	
Muebles y Equipos		7.354.000

### 3.5.12 Activos Biológicos

Cuenta	Monto (miles de \$)
Activos Biológicos No Corrientes	48.320

N.º	Cultivo	Superficie (ha)	Estado de desarrollo	Fecha de siembra	Fecha estimada de cosecha	Valor contable (miles \$)
1	<b>Porotos</b> (fase vegetativa)	12 ha	En desarrollo (75% crecimiento)	15-10-2024	Marzo del 2025	18.500
3	<b>Duraznos</b> (plantación joven)	4,0 ha	Árboles en crecimiento (2º año)	01-08-2023	Enero 2026 (1ª cosecha)	29.820

Para el activo biológico N°1 (cultivo poroto) se aplica el criterio de medición al valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta (VNR), ya que:

- El cultivo tiene un ciclo corto.
- Existen precios de mercado activos y confiables.
- El activo está en fase avanzada (75% crecimiento).

Para el activo biológico N°2 (cultivo durazno) se aplica el criterio de mantener al costo menos deterioro acumulado porque:

- La plantación aún no ha llegado a su etapa de producción (recién segundo año).
- No existe un mercado activo confiable para medir su valor razonable.
- Según NIIF para las PYMES, si no hay valor razonable confiable, se mantiene al costo.

### **3.5.12.1 Ajuste contable Activos Biológicos**

Aplica Sección 34 Actividades Especializadas

Párrafo 34.4 Una entidad medirá un activo biológico en el momento del reconocimiento inicial, y en cada fecha sobre la que se informe, a su valor razonable menos los costos de venta. Los cambios en el valor razonable menos los costos de venta se reconocerán en resultados.

N°1 Cultivo Porotos

Producción total estimada: 36.000

Valor Razonable: 18.000.000

<b>Cultivo</b>	<b>Valor contable (miles \$)</b>	<b>Valor razonable estimado (miles \$)</b>	<b>Diferencia (ajuste)</b>
Porotos	18.500	18.000	<b>-500</b> (deterioro leve)

<b>Ajuste</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
Resultado Acumulados	500.000	
Activo biológico (porotos)		500.000

Nº2 Cultivo Durazno

Costo Acumulado

<b>Concepto</b>	<b>Monto estimado por hectárea (miles \$)</b>	<b>Total (4 ha) (miles \$)</b>
Preparación de suelo	800	3.200
Compra e instalación de árboles	1.500	6.000
Mano de obra (2 años)	1.200	4.800
Fertilizantes, pesticidas y riego	1.000	4.000
Mantenimiento y maquinaria menor	1.200	4.800
<b>Total costo acumulado estimado</b>		<b>22.800</b>

Se estima un deterioro del 1,7%, el cual en monto equivalente a 3.876 (miles de \$)

Valor neto ajustado: 18.924

Ajuste	Debe	Haber
Resultados Acumulados	3.876.000	
Activo		
biológico (durazno)		3.876.000

### 3.5.13

#### Propiedades de Inversión

Cuenta	Monto (miles de \$)
Edificios para arrendar	277.469

Las propiedades han sido adquiridas con fines de renta, por lo que no se utilizan en la operación directa de la empresa.

Se mantienen valorizadas a costo histórico menos depreciación acumulada, según normas locales, por lo que el valor presentado en el balance es el valor contable neto: Costo histórico - depreciación acumulada.

Ubicación del Edificio	Uso Actual	Costo de adquisición	Fecha de adquisición	Vida útil años	Consumida años	depreciación	Valor contable neto (miles \$)
Edificio Puerto Mayor Bulnes 202, Los Ángeles	edificio de oficinas, locales comerciales y un espacio de coworking	179.697	01-04-2021	40	3,75	16.847	162.850

Edificio Icono Gabriela Mistral 25 esquina los Carrera	Habitaciona l, centro comercial	118.225	12-10- 2023	40	1,22	3.606	114.619
--	---------------------------------------	---------	----------------	----	------	-------	---------

### 3.5.13.1 Ajuste contable Propiedades de Inversión

Aplica Sección 16 Propiedades de Inversión

Párrafo 16.7 Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán al valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

Ubicación del Edificio	Valor Contable Neto (miles \$)	Valor Razonable Estimado (miles \$)	Ajuste por Valor Razonable (miles \$)
Edificio Puerto Mayor – Bulnes 202, Los Ángeles	162.850	190.000	27.150
Edificio Icono – Gabriela Mistral 25, Los Carrera	114.619	132.000	17.381
<b>Total</b>	<b>277.469</b>	<b>322.000</b>	<b>44.531</b>

Ajuste	Debe	Haber
--------	------	-------

Edificios para arrendar	44.531.000	
Resultado		
Acumulado		44.531.000

#### Reclasificación

Ajuste	Debe	Haber
Propiedades de Inversión	322.000.000	
Edificios para arrendar		322.000.000

#### 3.5.14 Otros Pasivos Financieros, Corrientes

Cuenta	Monto (miles de \$)
Préstamos Bancarios C/P	65.313
Sobregiros Bancarios	37.813

Detalle:

Tipo de Obligación	Entidad Financiera / Banco	Condiciones	Fecha de Vencimiento	Monto (miles \$)
Préstamo Bancario a Corto Plazo	Banco Santander	Línea de crédito capital de trabajo, interés 10%	30-11-2025	65.313

Sobregiro Bancario	Banco Chile	Línea rotativa en cuenta corriente	Renovación mensual	21.350
Sobregiro Bancario	Banco Estado	Exceso transitorio por pagos automáticos	Renovación mensual	16.463

### 3.5.14.1 Ajuste contable Préstamo Bancario C/P

Aplica Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos

Párrafo 11.13 Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, una entidad lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados)

Párrafo 11.14 (a) Los instrumentos de deuda que cumplan las condiciones del párrafo 11.8 (b) se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Tipo de Obligación	Clasificación NIIF PYME	Tratamiento Inicial	Medición Posterior
Préstamo Bancario a Corto Plazo	Pasivo Financiero (instrumento financiero básico)	Valor nominal (costo amortizado si aplica)	Costo amortizado usando tasa efectiva

Monto nominal	65.313.000
Fecha obtención	31-10-2024
Fecha vencimiento	30-09-2025

Periodos	11
Tasa contractual	10% anual
Costos asociados del préstamo	978.940
Valor real préstamo	64.334.060
Tasa efectiva	12,3477%

### Tabla de amortización

Nº	Vencimiento	Cuota	Interés	Amortización	Capital
0	31-10-2024				64.334.060
1	30-11-2024	11.000.000	<b>7.943.756</b>	3.056.244	61.277.816
2	31-12-2024	11.000.000	<b>7.566.381</b>	3.433.619	57.844.197
3	31-01-2025	11.000.000	7.142.410	3.857.590	53.986.607
4	28-02-2025	11.000.000	6.666.087	4.333.913	49.652.694
5	31-03-2025	11.000.000	6.130.950	4.869.050	44.783.644
6	30-04-2025	11.000.000	5.529.736	5.470.264	39.313.380
7	31-05-2025	11.000.000	4.854.286	6.145.714	33.167.665
8	30-06-2025	11.000.000	4.095.433	6.904.567	26.263.098
9	31-07-2025	11.000.000	3.242.880	7.757.120	18.505.979
10	31-08-2025	11.000.000	2.285.057	8.714.943	9.791.035

11	30-09-2025	11.000.000	1.208.965	9.791.035	-0
----	------------	------------	-----------	-----------	----

Ajustes de reconocimiento de interés

**Asiento contable**

Interés cuota 1 7.943.756

Interés cuota 2 7.566.381

Costos de transacción (978.940)

Ajuste	Debe	Haber
Resultados Acumulados	14.531.198	
Préstamos		
bancarios C/P		14.531.198

**3.5.15 Cuentas Por Pagar Comerciales Y Otras Cuentas Por Pagar**

Nº	Cuenta	Monto (miles de \$)
1	Cuentas por Pagar a Proveedores	188.131
2	Documentos por Pagar C/P	40.290
3	Honorarios por Pagar	20.320
4	Retenciones por Pagar	24.725
5	Remuneraciones por Pagar	37.609

1. Cuentas por pagar a proveedores:

Proveedores	RUT	Razón Social	Nº Factura	Fecha Emisión	Fecha Vcto.	Monto (miles \$)
Envases Fénix S.A.	76.210.936-0	Envases Fénix S.A.	2024-1729	12-12-2024	12-03-2025	55.000
Envases CMF S.A.	86.881.400-4	Envases CMF S.A.	2024-97412	10-12-2024	08-02-2025	30.000
IANSA S.A	91.550.000 - 5	Industria Azucarera Nacional S.A.	2024-5372834	13-12-2024	12-01-2025	32.000
Agricola terra Ltda.	77.685.630-4	Agricola terra Ltda.	2024-17372	07-12-2024	06-01-2025	29.500
Dole Chile S.A	94.612.000-6	Dole Chile S.A	2024-7143	27-12-2024	26-01-2025	18.500
PLÁSTICOS Y ENVASES LTDA	79.554.920-K	PLÁSTICOS Y ENVASES LTDA	2024-28542	19-11-2024	19-12-2024	23.131

2. Documentos por pagar C/P

Tipo de Documento	Cliente	RUT Cliente	Concepto Asociado	Fecha Vencimiento	Monto (miles \$)
Letra de Cambio	Sociedad Plaspak maquinarias Ltda.	78.732.230-1	Compra de maquinaria secundaria	15-03-2025	18.000
Pagaré	Distribuidora y Comercializadora Disama Ltda	76.214.472-7	Compra de envases plásticos	30-06-2025	12.790
Letra de Cambio	TRANSPORTE PDQ S.P.A	76.676.740-0	Servicios de transporte externo	10-12-2025	9.500

### 3. Honorarios por pagar

Nombre / Proveedor de Servicios	RUT	Período o Fecha de Prestación	N° Doc.	Fecha Emisión	Fecha Vcto.	Monto Bruto (miles \$)	Retención (14,5%)	Retención (miles \$)	Monto Neto a Pagar
Sofía Torres Inostroza	15.234.654-3	Octubre a Diciembre	458	12-12-2024	06-01-2025	14.035	14,50%	2.035	12.000
Luis Araya Vera	13.987.112-9	Diciembre	45	15-12-2024	06-01-2025	7.251	14,50%	1.051	6.200
Verónica Molina Rivas	12.765.339-5	Diciembre	24	22-12-2024	06-01-2025	2.480	14,50%	360	2.120

### 4. Retenciones por pagar

Tipo de Retención	Nombre del Contribuyente	Origen del Pago	Monto Bruto (miles \$)	% Retenido	Monto Retenido (miles \$)	N° Documento	Fecha Emisión	Fecha Vcto.
Retención Honorarios	Sofía Torres Inostroza	Asesoría contable externa	14.035	14,50%	2.035	458	12-12-2024	06-01-2025

Retención Honorarios	Luis Araya Vera	Mantenimiento de equipos	7.251	14,50 %	1.051	45	15-12-2024	06-01-2025
Retención Honorarios	Verónica Molina Rivas	Diseño gráfico etiquetas	2.480	14,50 %	360	24	22-12-2024	06-01-2025
Retención 2ª Categoría	María Jara Vásquez	Sueldo mensual trabajador dependiente	138.500	10% estimado	13.850	LIQ-MJV-0625	30-06-2025	13-07-2025
AFP	Juan Pablo Reyes Sánchez	Cotización obligatoria AFP Habitat	7.500	10%	750	AFP-JPRS-0625	30-06-2025	13-07-2025
AFP	Daniela Fuentes Loyola	Cotización obligatoria AFP ProVida	7.500	10%	750	AFP-DFL-0625	30-06-2025	13-07-2025
Salud (Fonasa)	Pedro Manriquez Ruiz	Descuento legal salud Fonasa	40.000	7%	2.800	SAL-JPRS-0625	30-06-2025	13-07-2025
Salud (Isapre Colmena)	Fernanda Grez Barra	Descuento salud Isapre Colmena	44.701	7%	3.129	SAL-DFL-0625	30-06-2025	13-07-2025

#### 5. Remuneraciones por pagar

Nombre del Trabajador	Cargo o Función	Sueldo Bruto (miles \$)	Mes Remunerado	N° Liquidación	AFP	Salud (ISAPRE / FONASA)	Sueldo líquido	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento
María González	Jefa de Producción	3.800e	Diciembre	17	1945	1330	11.260	31-12-2024	07-01-2025
Carlos Rojas	Supervisor Planta	2.800e	Diciembre	18	1150	1100	7.750	31-12-2024	07-01-2025
Andrea Mella	Encargada de Calidad	1.300e	Diciembre	19	1275	1225	6.300	31-12-2024	07-01-2025
Luis Morales	Operario	1.200e	Diciembre	20	1050	1375	3.000	31-12-2024	07-01-2025
Sofía Torres	Técnico en Mantenimiento	1.100e	Diciembre	21	1200	1100	1.800	31-12-2024	07-01-2025
Javier Silva	Operario	1.000e	Diciembre	22	1250	1375	1.609	31-12-2024	07-01-2025
Camila Herrera	Administrativa	950e	Diciembre	23	1100	1200	2.500	31-12-2024	07-01-2025
Ignacio Fuentes	Chofer	900e	Diciembre	24	1300	1175	1.400	31-12-2024	07-01-2025
Verónica Díaz	Recepcionista	850e	Diciembre	25	1200	1300	1.040	31-12-2024	07-01-2025
Felipe Soto	Ayudante Planta	800e	Diciembre	26	1000	1225	950	31-12-2024	07-01-2025

### 3.5.15.1 Ajuste contable Documentos por Pagar C/P

Aplica Sección 11 Instrumentos financieros básicos

Nº	Tipo	Monto	Vencimiento	Tasa de mercado	Comentario
1	Letra	18.000	15-03-2025	10%	> 3 meses: sí requiere ajuste
2	Pagaré	12.790	30-06-2025	10%	> 6 meses: sí requiere ajuste
3	Letra	9.500	10-12-2025	10%	casi 12 meses: sí requiere

Valor presente:

Nº	Monto (\$)	Meses	VP (\$) estimado	Ajuste por VP
1	18.000	3	17.556	444
2	12.790	6	12.078	712
3	9.500	11	8.702	798

#### Asiento contable

Ajuste	Debe	Haber
Resultados acumulados	1.954.000	
Documentos por pagar C/P		1.954.000

Justificación: Sección 11.13 a 11.15:

"Después del reconocimiento inicial, las entidades medirán todos los instrumentos financieros básicos al costo amortizado usando el método del 206

interés efectivo, excepto los instrumentos que no tienen una tasa de interés explícita y cuyo vencimiento es de menos de un año, que pueden medirse al costo si el efecto del descuento no es significativo."

Los documentos se ajustan sí tienen vencimientos superiores a 3 meses, y montos significativos.

Como no tienen tasa de interés explícita se debe aplicar la tasa de mercado para obtener el valor presente.

En este caso, la tasa de mercado fue estimada en un 10% anual, equivalente a una tasa mensual de aprox. 0,83%.

Justificación asiento: Sección 11.16, "El uso del método del interés efectivo da lugar al reconocimiento de los ingresos o gastos por intereses en el resultado del periodo en el que ocurren"

### 3.5.16 Otras Provisiones Corrientes

Nº	Cuenta	Monto (miles de \$)
1	Provisión para Demandas	33.692
2	Provisión Impuesto a la Renta	31.676
3	Provisión para Indemnizaciones	51.292
4	Provisión Beneficios Empleados	23.646

1. Provisión para demandas:

Nº	Tipo de Litigio	Parte Demandante	Estado del Proceso	Fecha Estimada de Resolución	Monto Estimado (miles \$)	Probabilidad de Pérdida	Fundamento de Estimación
1	Demanda laboral por despido injustificado	Extrabajador (anónimo por confidencialidad)	En tramitación – Audiencia preparatoria	Oct. 2025	13.000	Alta	Cálculo de indemnizaciones legales y prestaciones laborales
2	Reclamo contractual de proveedor	Envases del Sur Ltda.	Etapas de conciliación	Dic. 2025	8.200	Media	Revisión de contrato y estimación de costos por incumplimiento
3	Reclamación ambiental por residuos	Municipalidad de Los Ángeles	Investigación preliminar / Oficio emitido	Nov. 2025	6.492	Media-Baja	Informe legal interno sobre posibles multas sanitarias
4	Proceso judicial sanitario (SAG)	Servicio Agrícola y Ganadero	Sumario en curso	Sep. 2025	6.000	Media	Posible sanción por incumplimiento normativo detectado

## 2. Provisión Impuesto a la Renta

Tipo de Provisión	Base de Cálculo / Soporte Tributario	Periodo Asociado	Monto (miles \$)	Comentario técnico

Impuesto a la Renta de Primera Categoría	Utilidad imponible según RLI año 2024	Año 2024	31.676	Corresponde al impuesto devengado sobre la utilidad líquida imponible del ejercicio
--	---------------------------------------	----------	--------	---

### 3. Provisión para indemnizaciones

Nº	Tipo de Indemnización	Nº de Trabajadores Afectados	Cargo/Área	Base de Cálculo	Monto Estimado (miles \$)	Comentario
1	Indemnización legal por años de servicio	6	Planta de producción	\$1.200.000 x 6 años x 6 trabajadores	34.560	Basado en antigüedad y sueldo promedio (\$1.200.000)
2	Indemnización sustitutiva de aviso previo	5	Administración y logística	\$1.050.000 promedio	5.250	Un mes de sueldo promedio según Código del Trabajo
3	Indemnización voluntaria adicional	3	Supervisores con negociación individual	\$2.000.000	6.000	Pactada en desvinculación anticipada
4	Costos asociados (honorarios, finiquitos, provisiones complementarias)	—	—	—	5.482	Estimación complementaria validada por RRHH y abogado laboralista

### 4. Provisión Beneficios Empleados

Nº	Tipo de Beneficio Laboral	Nº Trabajadores Afectados	Base de Cálculo o Referencia	Monto Estimado (miles \$)	Comentario
1	Vacaciones proporcionales devengadas	10	2 semanas promedio sin tomar x \$900.000	7.200	Derecho adquirido y devengado al cierre del ejercicio
2	Bono por cumplimiento de metas operativas	6	80% de bono objetivo anual (\$1.200.000)	5.760	Evaluación de metas al 31 de diciembre – aprobado por jefatura
3	Aguinaldo proporcional de Fiestas Patrias	12	\$120.000 por trabajador proporcionalizado	2.400	Pacto colectivo y política interna anual
4	Gratificación legal proporcional (Art. 47 LCT)	8	% sobre utilidad imponible contable	6.186	Se distribuye conforme a resultados del ejercicio
5	Beneficios colectivos (canasta anual, colación, otros)	—	Estimación anual de gastos de RRHH	2.100	Pactos establecidos con comité paritario o sindicato

### 3.5.16.1 Ajuste contable Provisión para Demandas

Aplica Sección 21 Provisiones y Contingencias

Párrafo 21.7 Una entidad medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha de presentación. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Nº	Tipo de Litigio	Monto Estimado (miles \$)	Probabilidad de Pérdida	¿Se reconoce provisión?	Justificación según NIIF PYMES Sección 21
1	Demanda laboral por despido	13.000	Alta	Sí	Se cumplen los tres requisitos del párrafo 21.4: obligación presente, salida probable de recursos, y monto estimado fiable.
2	Reclamo contractual proveedor	8.200	Media	Sí	Probabilidad media con estimación fiable donde se puede reconocer, en base al juicio profesional y documentación de respaldo.
3	Reclamación ambiental	6.492	Media-Baja	No	No se reconoce provisión. Según el párrafo 21.12, corresponde solo revelar la contingencia. La probabilidad no supera el umbral de "probable".
4	Proceso judicial sanitario (SAG)	6.000	Media	Sí	Si bien es media, hay evidencia de incumplimiento. Con informe legal, se permite provisión bajo el criterio de prudencia (Sección 21.5).

Provisión a reconocer:

Concepto	Monto (miles \$)
----------	------------------

Litigio 1 – Demanda laboral	13.000
Litigio 2 – Proveedor	8.200
Litigio 4 – SAG	6.000
<b>Total provisión reconocida</b>	<b>27.200</b>

Ajuste	Debe	Haber
Provisión por demandas judiciales	6.492 .000	
Resultados Acumulados		6.492.000

Nota: Con fecha 01-01-2025, se ajusta el saldo de provisión por litigios en \$6.492.000 debido a que uno de los casos (reclamación ambiental) no cumple con los criterios de probabilidad y estimación fiable exigidos por la Sección 21 de NIIF para las PYMES. Se revierte su efecto en resultados acumulados

Nota: Litigio N°3 Ambiental – Municipalidad de Los Ángeles:

La entidad está involucrada en una reclamación ambiental iniciada por la Municipalidad de Los Ángeles por presunto manejo inadecuado de residuos. A la fecha de cierre, el proceso se encuentra en etapa de investigación preliminar y no existe certeza sobre la probabilidad de pérdida.

Según opinión legal interna, la probabilidad de pérdida es media-baja, por lo tanto, no se ha reconocido una provisión. Sin embargo, se estima que el posible impacto podría alcanzar los \$6.492.000, y se ha revelado como pasivo contingente conforme a la Sección 21 de la NIIF para las PYMES.

### 3.5.16.2 Ajuste contable Provisión Impuesto a la Renta

Aplica sección 29 Impuesto a las Ganancias

Párrafo 29 .8: “Una entidad reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados”

Cálculo del Impuesto Diferido

<b>Ajustes Tributarios</b>		
<b>C.M.</b>	4,2%	
Edificios	801.313.000	33.655.146
Terrenos	454.532.000	19.090.344
Instalaciones	41.313.000	1.735.146
Vehículos	184.236.000	7.737.912
Maquinarias y Equipos	640.875.000	26.916.750
Equipos de Computación	64.875.000	2.724.750
Muebles y Equipos	80.540.000	3.382.680
Obras en Curso	96.290.000	4.044.180
	2.363.974.000	99.286.908

Activos Biológicos No Corrientes	48.320.000	2.029.440
----------------------------------	------------	-----------

Edificios para arrendar	277.469.000	11.653.698	112.970.046
-------------------------	-------------	------------	-------------

Capital Social	908.051.000	38.138.142	
Cuenta Obligada Socio	-40.540.000	-1.702.680	42.242.680
Resultados Acumulados	133.088.000	5.589.696	
Utilidades Retenidas	156.354.000	6.566.868	
Reservas Estatutarias	55.853.000	2.345.826	

Reservas para Futuras Capitalizaciones	85.235.000	3.579.870	
Reservas por Conversión de EEFF	17.313.000	727.146	
Cuenta Particular Socio	-61.723.000	-2.592.366	64.315.366
		52.652.502	-

Determinación de la Base Imponible:

Resultado del Ejercicio		919.631.000	
<b>Más:</b>			
C.M. Activos	112.970.046		
Depreciación Financiera	0		
Multa Tributaria	0		
Estimación D.I.	0		
Depreciación Leasing	0		
Interés leasing	0	112.970.046	
<b>Menos:</b>			
Cuotas Leasing	0		
C.M. Capital Propio	-52.652.502		
Depreciación Tributaria	0	52.652.502	165.622.548
<b>R.L.I.</b>		<b>1.085.253.548</b>	
<b>27%</b>		<b>293.018.458</b>	

<b>Gasto por Impuesto Renta</b>	
Resultado Financiero	16.167
<b>+/- diferencias Permanentes</b>	
+ Multa Tributaria	0
+ Estimación deudas Incobrables	0
+ C.M. Intangibles	0
- C.M. Patrimonio	52.652.502
	52.668.669

52.668.669 x 25% =13.167.167

Crédito Art. 33 bis

Máquina	1.431
---------	-------

Cálculo del Impuesto Diferido del Periodo

Ítem	Valoración		Diferencia Acumulada	Tipo	Impuesto Diferido	Impacto
	Financiero	Tributario				
Cuentas por Cobrar Clientes	93.587.000	102.752.000	-9.165.000	Deducible	-2.474.550	Gasto I.R.
Deudores Varios	43.853.000	48.853.000	-5.000.000	Deducible	-1.350.000	Gasto I.R.
PPE	2.523.813.000	2.463.260.908	60.552.092	Imponible	16.349.065	Gasto I.R.
Bienes por Derecho de Uso	192.083.450	0	192.083.450	Imponible	51.862.532	Gasto I.R.
Inventarios	301.601.000	312.986.000	-11.385.000	Deducible	-3.073.950	Gasto I.R.
Documentos por Cobrar L/P	26.367.278	28.540.000	-2.172.722	Deducible	-586.635	Gasto I.R.
Activos Biológicos No Corrientes	43.944.000	48.320.000	-4.376.000	Deducible	-1.181.520	Gasto I.R.
Propiedades de Inversión	322.000.000	277.469.000	44.531.000	Imponible	12.023.370	Gasto I.R.
Cuenta Obligada Socio	40.540.000	42.242.680	-1.702.680	Deducible	-459.724	Gasto I.R.
Cuenta Particular Socio	61.723.000	64.315.366	-2.592.366	Deducible	-699.939	Gasto I.R.

Documentos por Pagar C/P	-42.244.000	-40.290.000	-1.954.000	Deducible	-527.580	Gasto I.R.
Provisión para Demandas	-27.200.000	-33.692.000	6.492.000	Deducible	1.752.840	Gasto I.R.
Provisión Impuesto a la Renta	-31.676.000	0	-31.676.000	Deducible	-8.552.520	Gasto I.R.
Acreedores leasing (terreno)	-190.930.949	-	190.930.949	Deducible	51.551.356	Gasto I.R.
	3.357.460.779	3.314.756.954	42.703.825		11.530.033	

Asiento contable

Ajuste	Debe	Haber
Gasto por Impuesto Renta	81.987.806	
Pasivo por I.D.		81.987.806
Ajuste	Debe	Haber
Activo por I.D.	70.457.774	
Gasto por I. Renta		70.457.774

### 3.5.17 Pasivos Por Impuestos Corrientes

Cuenta	Monto (miles \$)
Impuestos por Pagar	12.290

Detalle:

Nº	Tipo de Tributo	Concepto asociado	Periodo tributario devengado	Monto estimado (miles \$)	Comentario técnico
1	IVA débito fiscal neto	Ventas facturadas en diciembre	Dic. 2025	6.400	Por declarar y pagar el 20 de enero 2026
2	Retenciones de Honorarios (10,75%)	Servicios externos prestados en diciembre	Dic. 2025	3.446	Se paga junto con F29 en enero
4	Ley Sana y otras cotizaciones legales	Parte de cotización legal adicional	Dic. 2025	1344	Incluye retención proporcional por trabajador
5	Impuesto único de segunda categoría	Pagos variables sujetos a impuestos superiores	Dic. 2025	1.100	Afecta principalmente a gerencia o cargos superiores

### 3.5.18 Provisiones Corrientes Por Beneficios A Los Empleados

Cuenta	Monto (miles \$)
Instituciones de Previsión por Pagar	24.875

Detalle:

<b>Empleado</b>	<b>Institución Receptora</b>	<b>Tipo de Cotización</b>	<b>Periodo devengado</b>	<b>Monto estimado (miles \$)</b>
María González	AFP Habitat	Obligatoria	Diciembre	1.945
Carlos Rojas	AFP Provida	Obligatoria	Diciembre	1.150
Andrea Mella	AFP Cuprum	Obligatoria	Diciembre	1.275
Luis Morales	AFP Capital	Obligatoria	Diciembre	1.050
Sofía Torres	AFP Modelo	Obligatoria	Diciembre	1.200
Javier Silva	AFP Uno	Obligatoria	Diciembre	1.250
Camila Herrera	AFP Habitat	Obligatoria	Diciembre	1.100
Ignacio Fuentes	AFP Provida	Obligatoria	Diciembre	1.300
Verónica Díaz	AFP Capital	Obligatoria	Diciembre	1.200
Felipe Soto	AFP Modelo	Obligatoria	Diciembre	1.000
María González	Fonasa	Cotización de salud legal	Diciembre	1.330

Carlos Rojas	Fonasa	Cotización de salud legal	Diciembre	1.100
Andrea Mella	Fonasa	Cotización de salud legal	Diciembre	1.225
Luis Morales	Fonasa	Cotización de salud legal	Diciembre	1.375
Sofía Torres	Banmédica Isapre	Cotización de salud legal	Diciembre	1.100
Javier Silva	Fonasa	Cotización de salud legal	Diciembre	1.375
Camila Herrera	Fonasa	Cotización de salud legal	Diciembre	1.200
Ignacio Fuentes	Colmena Isapre	Cotización de salud legal	Diciembre	1.175
Verónica Díaz	Fonasa	Cotización de salud legal	Diciembre	1.300
Felipe Soto	Fonasa	Cotización de salud legal	Diciembre	1.225

### 3.5.19 Otros Pasivos Financieros, No Corrientes

Nº	Cuenta	Monto (miles \$)
1	Préstamos Hipotecarios L/P	1.040.875
2	Obligaciones en Mon. Extr. L/P	16.320

1. Préstamos Hipotecarios L/P

Nº	Institución Financiera	Inmueble Financiamiento	Fecha Contrato	Cantidad de Cuotas	Tasa de Interés	Valor préstamo adquirido	Garantía Hipotecaria
1	Banco Estado	Se destino para financiamiento de compra de un inmueble	Junio/2023	48	5,9% anual	740.551	Hipoteca sobre el inmueble financiado
3	Banco Santander	Se destinó al financiamiento de obras en curso e instalaciones	Septiembre/ 2023	24	4,8% anual	300.324	Hipoteca sobre galpón habilitado

2. Obligaciones en Mon. Extr. L/P

Tipo de Obligación	Moneda	Fecha adquisición	Valor USD adquisición	Cantidad USD	Cuotas	Valor préstamo adquirido	Fecha de Vcto.	Contraparte
Préstamo Bancario L/P	USD	15-07-2023	808,61	20.183	18	16.320.000	31-01-2025	Banco Internacional de Crédito (EE.UU.)

### 3.5.19.1 Ajuste contable Préstamos Hipotecarios L/P

Aplica Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos

Párrafo 11.13 Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial

Nº	Préstamo	Monto CLP (miles \$)
1	BancoEstado (CLP)	740.551
2	Banco Santander (CLP)	300.324
3	Préstamo en USD	16.320

Nº1 préstamo hipotecario Banco Estado

Monto nominal	740.551.000
Fecha	Junio 2023
Fecha vencimiento	Mayo 2027
Periodos	48
Tasa contractual anual	5,9%
Costos asociados del préstamo	10.000.000
Cuota	16.338.406
Valor real préstamo	730.551.000
Tasa efectiva	0,2933

Tabla de amortización

Nº	Vcto.	Cuota	Interés	Amortización	Capital
0					730.551.000
1	jun-23	16.338.40 6	2.142.40 3	14.196.003	716.354.997
2	jul-23	16.338.40 6	2.100.77 2	14.237.634	702.117.363
3	ago-23	16.338.40 6	2.059.01 9	14.279.387	687.837.977
4	sept-23	16.338.40 6	2.017.14 4	14.321.262	673.516.714
5	oct-23	16.338.40 6	1.975.14 5	14.363.261	659.153.454
6	nov-23	16.338.40 6	1.933.02 4	14.405.382	644.748.071
7	dic-23	16.338.40 6	1.890.77 9	14.447.627	630.300.444
8	ene-24	16.338.40 6	1.848.41 0	14.489.996	615.810.448
9	feb-24	16.338.40 6	1.805.91 7	14.532.489	601.277.959
10	mar-24	16.338.40 6	1.763.29 9	14.575.107	586.702.852
11	abr-24	16.338.40 6	1.720.55 6	14.617.850	572.085.002
12	may-24	16.338.40 6	1.677.68 8	14.660.718	557.424.284
13	jun-24	16.338.40 6	1.634.69 4	14.703.712	542.720.572
14	jul-24	16.338.40 6	1.591.57 4	14.746.832	527.973.741
15	ago-24	16.338.40 6	1.548.32 8	14.790.078	513.183.663

16	sept-24	16.338.40 6	1.504.95 5	14.833.451	498.350.212
17	oct-24	16.338.40 6	1.461.45 5	14.876.951	483.473.260
18	nov-24	16.338.40 6	1.417.82 7	14.920.579	468.552.681
19	dic-24	16.338.40 6	1.374.07 1	14.964.335	453.588.346
20	ene-25	16.338.40 6	1.330.18 7	15.008.219	438.580.126
21	feb-25	16.338.40 6	1.286.17 4	15.052.232	423.527.894
22	mar-25	16.338.40 6	1.242.03 2	15.096.374	408.431.520
23	abr-25	16.338.40 6	1.197.76 0	15.140.646	393.290.874
24	may-25	16.338.40 6	1.153.35 9	15.185.047	378.105.827
25	jun-25	16.338.40 6	1.108.82 8	15.229.578	362.876.249
26	jul-25	16.338.40 6	1.064.16 6	15.274.240	347.602.008
27	ago-25	16.338.40 6	1.019.37 3	15.319.033	332.282.975
28	sept-25	16.338.40 6	974.448	15.363.958	316.919.017
29	oct-25	16.338.40 6	929.392	15.409.014	301.510.003
30	nov-25	16.338.40 6	884.204	15.454.202	286.055.801
31	dic-25	16.338.40 6	838.883	15.499.523	270.556.278
32	ene-26	16.338.40 6	793.429	15.544.977	255.011.302

33	feb-26	16.338.40 6	747.842	15.590.564	239.420.738
34	mar-26	16.338.40 6	702.122	15.636.284	223.784.454
35	abr-26	16.338.40 6	656.267	15.682.139	208.102.315
36	may-26	16.338.40 6	610.278	15.728.128	192.374.187
37	jun-26	16.338.40 6	564.154	15.774.252	176.599.934
38	jul-26	16.338.40 6	517.894	15.820.512	160.779.423
39	ago-26	16.338.40 6	471.499	15.866.907	144.912.516
40	sept-26	16.338.40 6	424.968	15.913.438	128.999.079
41	oct-26	16.338.40 6	378.301	15.960.105	113.038.973
42	nov-26	16.338.40 6	331.496	16.006.910	97.032.064
43	dic-26	16.338.40 6	284.555	16.053.851	80.978.213
44	ene-27	16.338.40 6	237.476	16.100.930	64.877.282
45	feb-27	16.338.40 6	190.258	16.148.148	48.729.134
46	mar-27	16.338.40 6	142.902	16.195.504	32.533.631
47	abr-27	16.338.40 6	95.408	16.242.998	16.290.632
48	may-27	16.338.40 6	47.774	16.290.632	0

Detalle obligación	Contable	NIF	Ajuste
--------------------	----------	-----	--------

	488.322.421	453.588.346	34.734.075
--	-------------	-------------	------------

Ajuste	Debe	Haber
Préstamos Hipotecarios L/P	34.734.075	
Resultados Acumulados		34.734.075

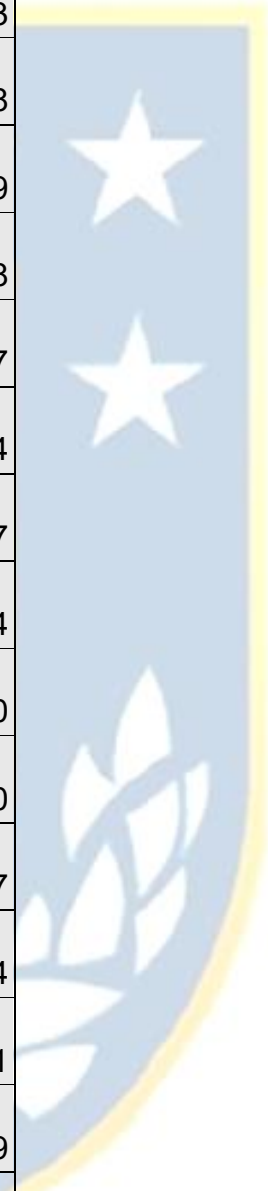
Nº2 Préstamo hipotecario Banco Santander

Monto nominal	300.324.000
Fecha	Septiembre 2023
Fecha vencimiento	Agosto 2025
Periodos	24
Tasa contractual anual	4%
Costos asociados del préstamo	5.100.000
Cuota	13.018.096
Valor real préstamo	295.224.000
Tasa efectiva	0,004583

Tabla de amortización

Nº	Vcto.	Cuota	Interés	Amortización	Capital
0					295.224.000
1	sept-23	13.018.096	1.353.110	11.664.986	283.559.014

2	oct-23	13.018.09 6	1.299.645	11.718.451	271.840.564
3	nov-23	13.018.09 6	1.245.936	11.772.160	260.068.403
4	dic-23	13.018.09 6	1.191.980	11.826.116	248.242.288
5	ene-24	13.018.09 6	1.137.777	11.880.319	236.361.969
6	feb-24	13.018.09 6	1.083.326	11.934.770	224.427.198
7	mar-24	13.018.09 6	1.028.625	11.989.471	212.437.727
8	abr-24	13.018.09 6	973.673	12.044.423	200.393.304
9	may-24	13.018.09 6	918.469	12.099.627	188.293.677
10	jun-24	13.018.09 6	863.013	12.155.083	176.138.594
11	jul-24	13.018.09 6	807.302	12.210.794	163.927.800
12	ago-24	13.018.09 6	751.336	12.266.760	151.661.040
13	sept-24	13.018.09 6	695.113	12.322.983	139.338.057
14	oct-24	13.018.09 6	638.633	12.379.463	126.958.594
15	nov-24	13.018.09 6	581.894	12.436.202	114.522.391
16	dic-24	13.018.09 6	524.894	12.493.202	102.029.189
17	ene-25	13.018.09 6	467.634	12.550.462	89.478.727
18	feb-25	13.018.09 6	410.111	12.607.985	76.870.742



19	mar-25	13.018.09 6	352.324	12.665.772	64.204.970
20	abr-25	13.018.09 6	294.273	12.723.823	51.481.147
21	may-25	13.018.09 6	235.955	12.782.141	38.699.006
22	jun-25	13.018.09 6	177.370	12.840.726	25.858.281
23	jul-25	13.018.09 6	118.517	12.899.579	12.958.702
24	ago-25	13.018.09 6	59.394	12.958.702	0

Detalle obligación	Contable	NIF	Ajuste
	119.984.492	102.029.189	17.955.303

Ajuste	Debe	Haber
Préstamos Hipotecarios L/P	17.955.303	
Resultados Acumulados		17.955.303

### 3.5.19.2 Ajuste contable Obligaciones en Mon. Extr. L/P

#### Sección 30 – Conversión de Moneda Extranjera

Párrafo 30.7 En el momento del reconocimiento inicial de una transacción en moneda extranjera, una entidad la registrará aplicando al importe de la moneda funcional la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la fecha de la transacción.

Nº3 Obligaciones en Mon. Extr. L/P

Monto nominal USD	20.183
Fecha	Julio 2023
Fecha vencimiento	Enero 2025
Periodos	18
Tasa contractual anual	4%
Costos asociados del préstamo USD	88
Cuota USD	1.120
Valor real préstamo	20.095
Tasa efectiva	0,0341%

**Tabla de amortización**

Nº	Vencimiento	Cuota	Interés	Amortización	Capital
0					20.095
1	ago-23	1.120	6,858	1113,142	18.982
2	sept-23	1.120	6,478	1113,522	17.868
3	oct-23	1.120	6,098	1113,902	16.754
4	nov-23	1.120	5,718	1114,282	15.640
5	dic-23	1.120	5,338	1114,662	14.525
6	ene-24	1.120	4,957	1115,043	13.410
7	feb-24	1.120	4,577	1115,423	12.295
8	mar-24	1.120	4,196	1115,804	11.179
9	abr-24	1.120	3,815	1116,185	10.063
10	may-24	1.120	3,434	1116,566	8.946

11	jun-24	1.120		3,053	1116,947	7.829
12	jul-24	1.120		2,672	1117,328	6.712
13	ago-24	1.120		2,291	1117,709	5.594
14	sept-24	1.120		1,909	1118,091	4.476
15	oct-24	1.120		1,528	1118,472	3.358
16	nov-24	1.120		1,146	1118,854	2.239
17	dic-24	1.120		0,764	1119,236	1.120
18	ene-25	1.120		0,382	1119,618	0

Valor USD 31/12/2024: 982,30

Detalle obligación	Contable	NIIF	Ajuste
	2.060 USD	1.120 USD	940 USD

940 USD x 982,30 = 923.262

Ajuste	Debe	Haber
Obligaciones en Mon. Extr. L/P Resultados	923.262	
Acumulados		923.262

### 3.5.20 Pasivos, No Corrientes

#### 3.5.20.1 Contrato de arriendo con opción de compra

Durante el proceso de revisión y levantamiento de información para la adopción por primera vez de la NIIF para las PYMES, se identificó un contrato de arrendamiento que no habían sido reconocidos contablemente hasta la fecha. En particular, se encontró un contrato de arrendamiento tipo leasing correspondiente a un terreno de 5.000 m<sup>2</sup>, el cual incluye una cláusula de opción de compra, cuya naturaleza y condiciones contractuales indican que podría calificar como un arrendamiento financiero conforme a la Sección 20 de la NIIF para las PYMES. Dado que dicho contrato no se encontraba registrado en la contabilidad de la entidad, se considerará su reconocimiento inicial y correspondiente tratamiento contable en el balance de apertura al 1 de enero de 2025, en cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Sección 35.”

### **CONTRATO DE ARRIENDO CON OPCIÓN DE COMPRA**

En Los Ángeles, a 20 de diciembre de 2024, entre las partes que se individualizan a continuación:

1. Don Pedro Enrique Rojas Morales, chileno, mayor de edad, cédula nacional de identidad N° 11.918.831-K, con domicilio en Fundo El Almendro 562, comuna de Los Ángeles, Región del Biobío, en adelante "el Arrendador";
2. Y, por otra parte, la sociedad denominada "Alimentos CyD Limitada", Rol Único Tributario N° 76.543.210-5 con domicilio legal en Calle Industrial N° 915, Parque Empresarial Los Ángeles, Región del Biobío, representada legalmente por sus socias Dalett Navarrete Albornoz, cédula N° 21.205.666-9 y Camila Valeska Sanzana Cuevas, cédula N° 20.384.906-0, ambas mayores de edad, en adelante "la Arrendataria".

Han convenido en celebrar el presente Contrato de Arriendo de Inmueble con Opción de Compra, el cual se registrá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Objeto del Contrato

El Arrendador da en arriendo a la Arrendataria, quien acepta, el siguiente bien

raíz:

Un terreno urbano de 5.000 m<sup>2</sup>, ubicado en Camino a María Dolores, Lote 12, comuna de Los Ángeles, Región del Biobío, inscrito a nombre del Arrendador a fojas 1.234, número 820, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles, año 2010.

Este terreno será destinado exclusivamente a actividades industriales relacionadas con el giro de la Arrendataria.

#### SEGUNDA: Plazo del Contrato

El presente contrato tendrá una duración de cuatro (4) años, contados desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2028, sin perjuicio de la cláusula relativa a la opción de compra.

#### TERCERA: Renta de Arriendo

La renta mensual será de UF 170 (ciento setenta Unidades de Fomento), pagaderas por mes adelantado dentro de los cinco primeros días hábiles de cada mes, mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria indicada por el Arrendador.

#### CUARTA: Opción de Compra

El Arrendador otorga a la Arrendataria una opción irrevocable de compra del terreno objeto del presente contrato. Esta opción podrá ser ejercida únicamente en el mes 49, correspondiente al mes de enero de 2029, por el precio total de UF 340 (trescientas cuarenta Unidades de Fomento).

Para ejercer dicha opción, la Arrendataria deberá notificar formalmente su decisión al Arrendador con al menos 30 días de anticipación a la fecha pactada, y concurrir a la firma de la correspondiente escritura pública de compraventa dentro del plazo de 60 días corridos desde la notificación.

#### QUINTA: Mantenimiento y Mejoras

La Arrendataria podrá realizar mejoras o construcciones en el terreno arrendado, siempre que cuente con autorización previa y escrita del Arrendador. Estas mejoras no serán indemnizadas al término del contrato, salvo pacto contrario.

**SEXTA: Obligaciones del Arrendatario**

La Arrendataria se obliga a:

Usar el terreno exclusivamente para fines industriales de acuerdo con su giro;

Pagar oportunamente la renta convenida;

Mantener el terreno en buen estado;

Contratar seguros contra incendios u otros riesgos, si las edificaciones lo requieren;

Pagar los servicios básicos, contribuciones y permisos municipales asociados.

**SÉPTIMA: Terminación Anticipada**

El incumplimiento grave de las obligaciones contractuales dará derecho a la parte cumplidora a poner término anticipado al contrato, mediante aviso escrito con al menos 30 días de antelación y acreditando el incumplimiento mediante notificación judicial o notarial.

**OCTAVA: Jurisdicción y Legislación Aplicable**

Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Los Ángeles, sometiéndose a la competencia de sus Tribunales Ordinarios de Justicia. Este contrato se regirá por las leyes de la República de Chile.

**FIRMAN:**

---

Pedro Rojas Morales

Arrendador

---

Dalett Navarrete Albornoz

Representante de Alimentos CyD Ltda.

Camila Valeska Sanzana Cuevas

Representante de Alimentos CyD Ltda.

### 3.5.20.1.1 Reconocimiento y ajuste contable

Aplica Sección 20 Arrendamientos

Párrafo 20.10 El valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento debe calcularse utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si no se puede determinar, se usará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario.

Párrafo 20.11 El arrendatario distribuirá la carga financiera a cada periodo a lo largo del plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante, en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. Un arrendatario cargará las cuotas contingentes como gastos en los periodos en los que se incurran.

Tabla de Flujos:

0	5000	-30	4970
1			-170
2			-170
3			-170

4			-170
5			-170
6			-170
7			-170
8			-170
9			-170
10			-170
11			-170
12			-170
13			-170
14			-170
15			-170
16			-170
17			-170
18			-170
19			-170
20			-170
21			-170
22			-170
23			-170

24			-170
25			-170
26			-170
27			-170
28			-170
29			-170
30			-170
31			-170
32			-170
33			-170
34			-170
35			-170
36			-170
37			-170
38			-170
39			-170
40			-170
41			-170
42			-170
43			-170

44			-170
45			-170
46			-170
47			-170
48			-170
49			-340
			<b>2,35%</b>

Tabla de amortización:



TABLA DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
	FECHA	C. INICIAL	CUOTA	INTERÉS	AMORT K	SALDO FINAL
0	20-12-24	5000	30			4970
1	20-01-25	4970	170	116,830	53,170	4916,830
2	20-02-25	4916,830	170	115,580	54,420	4862,410
3	20-03-25	4862,410	170	114,301	55,699	4806,711
4	20-04-25	4806,711	170	112,991	57,009	4749,702
5	20-05-25	4749,702	170	111,651	58,349	4691,353
6	20-06-25	4691,353	170	110,280	59,720	4631,633
7	20-07-25	4631,633	170	108,876	61,124	4570,509
8	20-08-25	4570,509	170	107,439	62,561	4507,948
9	20-09-25	4507,948	170	105,968	64,032	4443,917
10	20-10-25	4443,917	170	104,463	65,537	4378,380
11	20-11-25	4378,380	170	102,923	67,077	4311,302
12	20-12-25	4311,302	170	101,346	68,654	4242,648
13	20-01-26	4242,648	170	99,732	70,268	4172,380
14	20-02-26	4172,380	170	98,080	71,920	4100,461
15	20-03-26	4100,461	170	96,390	73,610	4026,850
16	20-04-26	4026,850	170	94,659	75,341	3951,509
17	20-05-26	3951,509	170	92,888	77,112	3874,398
18	20-06-26	3874,398	170	91,076	78,924	3795,473
19	20-07-26	3795,473	170	89,220	80,780	3714,693
20	20-08-26	3714,693	170	87,321	82,679	3632,015
21	20-09-26	3632,015	170	85,378	84,622	3547,393
22	20-10-26	3547,393	170	83,389	86,611	3460,781
23	20-11-26	3460,781	170	81,353	88,647	3372,134
24	20-12-26	3372,134	170	79,269	90,731	3281,403
25	20-01-27	3281,403	170	77,136	92,864	3188,539
26	20-02-27	3188,539	170	74,953	95,047	3093,492
27	20-03-27	3093,492	170	72,719	97,281	2996,210
28	20-04-27	2996,210	170	70,432	99,568	2896,642
29	20-05-27	2896,642	170	68,091	101,909	2794,734
30	20-06-27	2794,734	170	65,696	104,304	2690,430
31	20-07-27	2690,430	170	63,244	106,756	2583,674
32	20-08-27	2583,674	170	60,734	109,266	2474,408
33	20-09-27	2474,408	170	58,166	111,834	2362,574
34	20-10-27	2362,574	170	55,537	114,463	2248,111
35	20-11-27	2248,111	170	52,846	117,154	2130,958
36	20-12-27	2130,958	170	50,092	119,908	2011,050
37	20-01-28	2011,050	170	47,274	122,726	1888,324
38	20-02-28	1888,324	170	44,389	125,611	1762,713
39	20-03-28	1762,713	170	41,436	128,564	1634,149
40	20-04-28	1634,149	170	38,414	131,586	1502,563
41	20-05-28	1502,563	170	35,321	134,679	1367,884
42	20-06-28	1367,884	170	32,155	137,845	1230,038
43	20-07-28	1230,038	170	28,915	141,085	1088,953
44	20-08-28	1088,953	170	25,598	144,402	944,551
45	20-09-28	944,551	170	22,204	147,796	796,755
46	20-10-28	796,755	170	18,729	151,271	645,484
47	20-11-28	645,484	170	15,173	154,827	490,657
48	20-12-28	490,657	170	11,534	158,466	332,191
49	20-01-29	332,191	340	7,809	332,191	0

Valor UF al 31-12-2024: 38.416,69

5.000 uf = \$192.083.450

30 uf = \$1.152.501

Ajuste	Debe	Haber
Bienes Leasing	192.083.450	
Acreeedores Leasing		192.083.450

Ajuste	Debe	Haber
Acreeedores Leasing	1.152.501	
Resultados Acumulados		1.152.501

Dentro de la contabilidad de la entidad bajo los Pasivos No Corrientes se encontraban las siguientes cuentas:

Nº	Cuenta	Monto (miles \$)
1	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	51.253
2	Documentos por Pagar L/P	80.525

1. Cuentas por pagar a L/P

Nº	Nombre del Acreedor	Tipo de Obligación	Fecha del Acuerdo	Vcto.	Monto Nominal	Valor Cuota Mensual	Tasa contractual mensual	Comentario Técnico
1	Envases del Sur Ltda.	Compra de maquinaria en cuotas pactadas	10-08-2023	10-08-2025	30.753.000	1.286.501	0,40%	Pago diferido en 24 meses según acuerdo comercial
2	Agro plásticos Biobío SpA	Compra de materiales con financiamiento directo	01-09-2024	01-12-2025	12.000.000	801.840	0,23%	Acuerdo de proveedor sin intereses formales, en 15 cuotas
3	Servicios Integrales AyL Ltda.	Servicio de instalación y soporte de planta	02-05-2024	02-06-2025	8.500.000	655.415	0,24%	Acuerdo de pago en 13 meses sin cláusula de interés

## 2. Documentos por Pagar L/P

Nº	Tipo de Documento	Acreedor / Institución	Fecha Emisión	Fecha Vcto.	Monto (miles \$)	Concepto Asociado	Observaciones
1	Pagaré	Comercial Envapack Ltda.	15-06-2024	15-06-2027	25.000	Compra de línea de envasado automatizado	Pagos semestrales, sin intereses explícitos

2	Letra de cambio	Proveedora Industrial del Sur SpA	01-08-2024	01-08-2026	20.525	Adquisición de maquinaria de sellado	Incluye cláusula de reserva de dominio
3	Pagaré	Servicios Electromecánicos AyL	20-11-2023	20-11-2026	15.000	Servicio de instalación de red eléctrica de planta	Pago en cuotas trimestrales pactadas en contrato
4	Letra de cambio	Soluciones Industriales Chile SpA	30-04-2025	30-04-2028	20.000	Compra de tecnología de control de calidad	Tasa de interés anual pactada del 3,5%

### 3.5.20.2 Ajuste contable Cuentas por Pagar L/P

Aplica Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos

Párrafo 11.13 Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

Párrafo 11.15 El costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero en cada fecha de presentación es el neto de los siguientes importes: (a) el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero; (b) menos los reembolsos del principal; (c) más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento; (d) menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

Nº	Fecha del Acuerdo	Vcto.	Monto Nominal	Valor Cuotas	Tasa contractu al mensual	Cuotas	Ajuste
1	10-08-2023	10-08-2025	30.753.000	1.286.501	0,40%	24	Si
2	01-09-2024	01-12-2025	12.000.000	801.840	0,23%	15	Si
3	02-05-2024	02-06-2025	8.500.000	655.415	0,24%	13	Si

Nº1

Valor nominal	30.753.000
Cuotas	24
Valor cuota	1.286.501
Tasa contractual	0,4%
Tasa efectiva	0,4868%

**Valor presente: 29.074.108**

Valor Contable	Valor Presente	Ajuste
30.753.000	29.074.108	1.678.892

Ajuste	Debe	Haber
--------	------	-------

Cuentas por pagar L/P	Resultados	1.678.892	
Acumulados			1.678.892

Nº2

Valor nominal	12.000.000
Cuotas	15
Valor cuota	801.840
Tasa contractual	0,23%
Tasa efectiva	0,4868%

**Valor presente: 11.571.881**

Valor Contable	Valor Presente	Ajuste
12.000.000	11.571.881	
		428.119

Ajuste	Debe	Haber
Cuentas por pagar L/P	428.119	
Acumulados		428.119

Nº3

Valor nominal	8.500.000
Cuotas	13
Valor cuota	655.415
Tasa contractual	0,24%
Tasa efectiva	0,4868%

**Valor presente: 8.237.011**

Valor Contable	Valor Presente	Ajuste
8.500.000	8.237.001	262.989

Ajuste	Debe	Haber
Cuentas por pagar L/P	262.989	
Acumulados		262.989
Resultados		

Reclasificación a corto plazo, Sección 4.12 “un pasivo se clasificará como corriente si debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes después de la fecha del balance”

Calculo valor presente 5 cuotas restante:

Cuota	Mes (t)	Valor Presente
1	Ene 25	\$652.205
2	Feb 25	\$649.012
3	Mar 25	\$645.836

4	Abr 25	\$642.675
5	May 25	\$639.631
<b>TOTAL</b>		<b>\$3.229.759</b>

<b>Ajuste</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
Cuentas por pagar L/P	3.229.759	
Cuentas por pagar C/P		3.229.759

### **3.5.20.3 Ajuste contable Documentos por Pagar L/P**

Aplica Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos

Párrafo 11.13 Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

Párrafo 11.15 El costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero en cada fecha de presentación es el neto de los siguientes importes: (a) el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero; (b) menos los reembolsos del principal; (c) más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento; (d) menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

DETALLE  
CUENTA

N°	Fecha Emisión	Fecha Vcto.	Monto (miles \$)	Valor Cuotas	Tasa contractual anual	Cuotas	Tasa efectiva mensual
1	15-06-2024	15-06-2027	25000	746.000	7,30%	36	0,3923%
2	01-08-2024	01-08-2026	20525	898.000	5%	24	0,3943%
3	20-11-2023	20-11-2026	15000	448.000	7,50%	36	0,3973%
4	30/04/2024	30/04/2027	20000	579.500	4,30%	36	0,2299%

80.525

N°1

Valor nominal	25.000.000
Cuotas	36
Valor cuota	746.000
Tasa contractual	7,30%
Tasa efectiva	0,3923%

Valor Contable	Valor Presente	Ajuste
25.000.000	21.074.300	3.925.700

Ajuste	Debe	Haber
Documentos por pagar L/P	3.925.700	
Resultados Acumulados		3.925.700

N°2

245

Valor nominal	20.525.000
Cuotas	24
Valor cuota	898.000
Tasa contractual	5,00%
Tasa efectiva	0,3943%

	Valor Presente	Ajuste
Valor Contable	20.525.000	17.237.450
		3.287.550

Ajuste	Debe	Haber
Documentos por pagar L/P	3.287.550	
Resultados Acumulados		3.287.550

Nº3

Valor nominal	15.000.000
Cuotas	36
Valor cuota	448.000
Tasa contractual	7,50%
Tasa efectiva	0,3973%

	Valor Presente	Ajuste
Valor Contable	15.000.000	9.828.600
		5.171.400

Ajuste	Debe	Haber
Documentos por pagar L/P	5.171.400	

Resultados Acumulados	5.171.400
-----------------------	-----------

Nº4

Valor nominal	20.000.000
Cuotas	36
Valor cuota	579.500
Tasa contractual	4,30%
Tasa efectiva	0,2299%

	Valor Presente	Ajuste
Valor Contable	20.000.000	4.302.680
	15.697.320	

Ajuste	Debe	Haber
Documentos por pagar L/P	4.302.680	
Resultados Acumulados		4.302.680

### 3.5.21 Otras Provisiones No Corrientes

Cuenta	Monto (miles \$)
Pasivos por Beneficios Post Empleo	60.525

Detalle:

Nº	Tipo de Beneficio Post Empleo	Grupo de Trabajadores Afectados	Criterio de Reconocimiento	Monto Estimado (miles \$)	Comentarios Técnicos
1	Indemnización por retiro pactada	Personal administrativo y gerencia	Estimación actuarial y convenio interno	32.000	Pago al momento de jubilación o retiro voluntario anticipado
2	Bono por años de servicio al retiro	Planta de producción (más de 10 años)	Práctica habitual de la empresa	15.525	Basado en política interna y antecedentes de años anteriores
3	Cobertura salud post-laboral	Extrabajadores con plan de continuidad	Obligación contractual (2 años)	8.000	Cubre prestaciones básicas por un periodo limitado post retiro
4	Otros beneficios pactados al retiro	Supervisores (casos individuales)	Contrato individual	5.000	Asesoría legal válida compromiso formal con cláusula escrita

### 3.5.21.1 Ajuste contable Pasivos por Beneficios Postempleo

Aplica Sección 28 Beneficios a los Empleados

Párrafo 28.17 Una entidad medirá su obligación por beneficios definidos sobre la base de un valor presente descontado. La entidad medirá la tasa usada para descontar los pagos futuros por referencia a las tasas de mercado que a la fecha sobre la que se informa tengan los bonos corporativos de alta calidad.

1. Indemnización por retiro pactada, corresponde a un plan de beneficio definido (sección 28.10 – 28.19). El tratamiento contable bajo NIIF PYME corresponde a:

Elemento	Requisito
Reconocimiento inicial	Pasivo por el valor presente de la obligación
Medición posterior	Valor presente actualizado
Actualizaciones	Reconocidas en resultados del período
Revelaciones	Descripción, valor presente, supuestos

Monto	32.000
Tasa de descuento anual	6%
Años (hasta el pago estimado)	2
Valor presente calculado	28.480

Comparación con monto registrado

Monto registrado	32.000
Valor presente	28.480
<b>Diferencia (ajuste)</b>	<b>3.520</b>

<b>Ajuste</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
Pasivos por Beneficios Post Empleo	3.520.000	
Resultados Acumulados		3.520.000

2. Bonos por años de servicio, corresponde a un plan de beneficio definido, el cual, se paga al momento del retiro. Aunque no está legalmente pactado en un contrato colectivo, la empresa ha aplicado esta práctica de manera sistemática, lo que genera una obligación implícita según la NIIF para las PYMES.

Al tratarse de una obligación futura (más de 12 meses), debe medirse a valor presente, según la Sección 28, párrafos 28.15 y 28.18.

Monto	15.525
Tasa de descuento anual	6%
Años (hasta el pago estimado)	2
Valor presente calculado	13.817

Comparación con monto registrado

Monto registrado	15.525
Valor presente	13.817

<b>Diferencia (ajuste)</b>	<b>1.708</b>
----------------------------	--------------

<b>Ajuste</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
Pasivos por Beneficios Post Empleo	1.708.000	
Resultados Acumulados		1.708.000

3. Cobertura de salud post-laboral, es un plan de tipo beneficio definido que corresponde a una cobertura de salud que la empresa entrega a algunos trabajadores una vez jubilados, cubriendo parcialmente sus costos médicos. Se considera un beneficio post empleo de largo plazo, y debe reconocerse a valor presente si no se paga dentro de los 12 meses siguientes, conforme a la Sección 28 de la NIIF para las PYMES.

Monto	8.000
Tasa de descuento anual	6%
Años (hasta el pago estimado)	2
Valor presente calculado	7.120

Comparación con monto registrado

Monto registrado	8.000
Valor presente	7.120
<b>Diferencia (ajuste)</b>	<b>880</b>

Ajuste	Debe	Haber
Pasivos por Beneficios Post Empleo	880.000	
Resultados Acumulados		880.000

### 3.5.22 Otros Pasivos No Financieros, No Corrientes

Cuenta	Monto (miles \$)
Depósitos de Garantía Recibidos	62.754

Detalle:

Nº	Contraparte / Cliente	Tipo de Contrato Garantizado	Fecha del Contrato	Monto Recibido (miles \$)	Plazo de Devolución Estimado	Observaciones Técnicas
----	-----------------------	------------------------------	--------------------	---------------------------	------------------------------	------------------------

1	Comercial FoodPack Ltda.	Arriendo de bodega industrial	01-03-2023	33.000	01-03-2027	Garantía por arriendo de 48 meses
2	Distribuidor a Alimentos BioBío	Contrato de exclusividad de venta	01-01-2025	16.500	01-01-2026	Garantía se devuelve si se cumplen cuotas mínimas
3	Transportes Rápidos AyL SpA	Contrato de logística con devolución de contenedores	15-05-2024	13.354	15-05-2026	Devolución sujeta a revisión técnica final

### 3.5.22.1 Ajuste contable Deposito de Garantía Recibidos

Aplica Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos

Párrafo 11.15 El costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero en cada fecha de presentación es el neto de los siguientes importes: (a) el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero; (b) menos los reembolsos del principal; (c) más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento; (d) menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

Nº	Cliente	Monto (miles \$)	Meses	VP (\$) estimado	Ajuste por VP (\$)
1	Comercial FoodPack Ltda.	33.000	48	25.176	7.824
2	Distribuidora Alimentos Biobío	16.500	12	No aplica	No aplica
3	Transportes Rápidos AyL SpA	13.254	24	11.470	1.784

Ajuste	Debe	Haber
Depósitos de garantía recibidos	7.824.000	
Resultados Acumulados		7.824.000

Ajuste	Debe	Haber
Depósitos de garantía recibidos	1.784.000	
Resultados Acumulados		1.784.000

Se determina que parte del contrato finalizará dentro de los 12 meses siguientes (50%), se debe reclasificar esa porción como pasivo corriente.

$$10.200 * 50\% = 5.100 \text{ (miles de \$)}$$

Ajuste	Debe	Haber
Depósitos de garantía recibidos	5.100.000	
Depósitos de garantía recibidos Corriente		5.100.000

Clasificación de depósitos de garantía recibidos

La entidad mantiene depósitos de garantía recibidos por contratos con terceros, los cuales se reconocen como pasivos no financieros. La clasificación entre corriente y no corriente se realiza según el plazo estimado de devolución.

Durante el ejercicio 2024, se revisó el contrato con Transportes Rápidos AyL SpA, cuya devolución estaba condicionada a revisión técnica. Ante evidencia de que parte del compromiso podría concluir dentro de los próximos 12 meses, se reclasificó \$5.100 miles de pasivo no corriente a corriente.

### 3.5.23 Capital

Cuenta	Monto (miles de \$)
Capital Social	908.051
Cuenta Obligada Socio	-40.540
Cuenta Particular Socio	-61.723

Detalle:

Cuenta	Monto (miles \$)	Descripción
<b>Capital Social</b>	908.051	Aportes efectuados por los socios formalizados en escritura pública. Representa la participación de los socios en la empresa. En este caso, corresponde al capital legal declarado, utilizado para financiar operaciones, inversiones en activos fijos y capital de trabajo.

<b>Cuenta Obligada Socio</b>	-40.540	Representa los aportes comprometidos por un socio que aún no han sido enterados efectivamente a la empresa. Es una cuenta correctiva del capital, ya que refleja un capital suscrito, pero no pagado. Puede estar asociada a aportes en efectivo o en especies que aún no se materializan.
<b>Cuenta Particular Socio</b>	61.723	Corresponde a movimientos personales entre la empresa y los socios, como retiros anticipados de utilidades, préstamos al socio o aportes adicionales no capitalizados. Esta cuenta puede reflejar saldos a favor o en contra del socio según las transacciones registradas.

**ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

En Los Ángeles, República de Chile, a 15 de julio de 2010, ante mí, Cristian Camilla Sandoval, Notario Público Titular de esta jurisdicción, comparecen:

1. Doña Camila Sanzana Cuevas, cédula nacional de identidad N° 20.384.906-0, de nacionalidad chilena, de profesión Contadora Pública y Auditor, con domicilio en Los Ángeles, Región del Biobío.

2. Dalett Navarrete Albornoz, cédula nacional de identidad N° 21.205.666-9, de nacionalidad chilena, de profesión Ingeniero en Alimentos, con domicilio en Los Ángeles, Región del Biobío.

Los comparecientes exponen:

**ESTATUTOS**

1. Razón Social: La sociedad se denomina "Alimentos CyD" o simplemente

"Alimentos CyD Ltda."

2. Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la comuna de Los Ángeles, sin perjuicio de poder establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero.

3. Duración: La sociedad tendrá una duración indefinida, comenzando sus operaciones a contar de la fecha de esta escritura.

4. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la elaboración, producción, envasado, distribución, importación, exportación y comercialización de productos alimenticios, tales como:

Avena instantánea y tradicional

Legumbres cocidas y secas

Harinas de legumbres

Mermeladas

Conservas vegetales

También podrá adquirir bienes raíces, participar en otras sociedades, y realizar actividades conexas al rubro alimentario.

5. Capital Social: El capital de la sociedad es la suma de \$908.051.000 (novecientos ocho millones cincuenta y un mil pesos chilenos), dividido entre los socios de la siguiente forma:

Camila Sanzana Cuevas: \$550.000.000 (60,57%)

Dalett Navarrete Albornoz: \$358.051.000 (39,43%)

Se deja constancia que:

La Sra. Sanzana ha enterado su aporte en efectivo.

El Sra. Navarrete ha enterado \$317.511.000, quedando un saldo pendiente por \$40.540.000, correspondiente a su aporte comprometido, el cual se registra como cuenta obligada del socio, debiendo enterarlo en un plazo máximo de 24

meses desde esta fecha.

6. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios en conjunto, quienes deberán actuar conjuntamente para actos de administración ordinaria y extraordinaria. Alternativamente, podrán designar a un tercero como gerente, con facultades específicas.

7. Reparto de Utilidades: Las utilidades se distribuirán en proporción a los aportes de capital realizados por cada socio, salvo acuerdo distinto por unanimidad.

8. Fiscalización: Cualquier socio podrá examinar los libros, estados financieros y documentación de la sociedad, sin restricción alguna.

9. Resolución de Controversias: Las diferencias que surjan entre los socios se someterán al conocimiento de un árbitro arbitrador designado de común acuerdo, o por la justicia ordinaria si no hubiere consenso.

#### SEGUNDO:

Los socios declaran que la presente sociedad no está sujeta a ninguna de las inhabilidades ni prohibiciones contempladas en la ley, y que no afecta el orden público ni la moral.

Leída íntegramente esta escritura, los comparecientes firman con el Notario que certifica haber conocido a los otorgantes y haber leído el presente instrumento.

Firmado:

Dalett Navarrete Albornoz

Camila Sanzana Cuevas

Cristian Camilla Sandoval

Notario Público – Los Ángeles

2010

### 3.5.24 Ganancias (Pérdidas) Acumuladas

Nº	Cuenta	Monto (miles \$)
1	Resultados Acumulados	133.088
2	Utilidades Retenidas	156.354

#### 1. Resultados Acumulados

Tipo de Movimiento	Fuente / Origen	Periodo Asociado	Monto (miles \$)	Comentario técnico
Saldo acumulado previo	Estados financieros bajo normativa anterior	Hasta 31/12/2024	133.088	Resultado acumulado de ejercicios anteriores, sujeto a ajustes por adopción NIIF

#### 2. Utilidades retenidas

Tipo de Movimiento	Fuente / Origen	Periodo asociado	Monto (miles \$)	Comentario técnico
Utilidades acumuladas	Estados financieros previos a NIIF	Ejercicios hasta	156.354	Resultado histórico retenido y no distribuido. Forma parte del

no distribuidas	31/12/2024	balance de apertura NIIF 2025.
-----------------	------------	--------------------------------

### 3.5.24.1 Ajuste Resultados Acumulados

El aumento en la cuenta de Resultados Acumulados, por un total de \$342.336.818, corresponde al reconocimiento de los efectos contables acumulados derivados del proceso de adopción por primera vez de la NIIF para las PYMES. Este incremento refleja el impacto neto de todos los ajustes realizados, incluyendo el reconocimiento de activos y pasivos, así como ajustes relacionados con la reclasificación y medición de activos y pasivos conforme a lo establecido por la normativa. Dichos efectos fueron registrados directamente en el patrimonio.

Saldo al 31/12/2024	Ajuste	Saldo 01/01/2025
133.088.000	342.336.818	475.424.818

### 3.5.25 Otras Reservas

Nº	Cuenta	Monto (miles \$)
1	Reservas Estatutarias	55.853
2	Reservas para Futuras Capitalizaciones	85.235
3	Reservas por Conversión de EEFF	17.313

#### 1. Reservas Estatutarias

Nº	Tipo de Reserva	Origen / Base Legal	Periodo Asociado	Monto (miles \$)	Comentario técnico
1	Reserva Legal	Art. 79 Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas	Ejercicios 2020–2024	35.000	Corresponde al 10% de utilidades retenidas hasta alcanzar el 50% del capital suscrito
2	Reserva para pérdidas futuras	Acuerdo en Junta de Socios según estatuto social	Ejercicio 2023	12.500	Constituye una reserva prudencial para enfrentar escenarios adversos
3	Reserva por decisión de socios	Acta Junta Ordinaria de Socios año 2024	Ejercicio 2024	8.353	Acordada voluntariamente para fortalecimiento del patrimonio

## 2. Reservas para futuras capitalizaciones

Nº	Tipo de Reserva	Origen / Documento Legal	Periodo Asociado	Monto (miles \$)	Comentario técnico
1	Utilidades retenidas para capital futuro	Acta Junta Ordinaria de Socios – 2023	Ejercicio 2023	42.500	Se acordó destinar parte de las utilidades para capitalizar en los próximos años
2	Aportes diferidos capitalizables	Escritura modificatoria de estatuto 2024	Ejercicio 2024	30.000	Aportes comprometidos por los socios, aún no formalizados como aumento de capital

Reserva voluntaria para capitalización	Acuerdo en Junta Extraordinaria – 2024	Ejercicio 2024	12.735	Decisión de fortalecer patrimonio con miras a futura ampliación de operaciones
--	--	----------------	--------	--

### 3. Reservas por Conversión de EEFF

Nº	Tipo de ajuste por conversión	Origen / Documento de respaldo	Periodo asociado	Monto (miles \$)	Comentario técnico
1	Diferencias acumuladas por tipo de cambio	EEFF subsidiaria en USD (Ejercicio 2022–2024)	2022–2024	10.250	Conversión de activos y pasivos a moneda funcional CLP, efecto cambio acumulado
2	Ajuste por conversión patrimonial	Participación en filial extranjera (Perú)	Ejercicio 2023	4.800	Reexpresión del patrimonio por variaciones cambiarias según tasa oficial
3	Ajuste por diferencia en resultado integral	Consolidación EEFF 2024	Ejercicio 2024	2.263	Resultado por conversión no reconocido en resultados del periodo

### 3.5.26 GANANCIA (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO

Balance previo adopción	Ajuste	Balance Apertura
919.631.000	-	919.631.000

### 3.6 Explicación de la transición a la NIIF para las PYMES

#### Párrafo 35.13 (b) Conciliación patrimonio

Conciliación de su patrimonio			
PATRIMONIO	31-12-2024 (PCGA)	Ajuste NIIF PYMES	01-01-2025 (NIIF PYMES)
<b>Capital</b>			
Capital Social	908.051.000	-	908.051.000
Cuenta Obligada Socio	-40.540.000	-	-40.540.000
<b>Ganancias (Pérdidas) Acumuladas</b>			
Resultados Acumulados	133.088.000	<b>330.710.126</b>	<b>463.798.126</b>
Utilidades Retenidas	156.354.000	-	156.354.000
<b>Otras Reservas</b>			
Reservas Estatutarias	55.853.000	-	55.853.000
Reservas para Futuras Capitalizaciones	85.235.000	-	85.235.000
Reservas por Conversión de EEFF	17.313.000	-	17.313.000

<b>Resultado del Ejercicio</b>			
Resultado del Ejercicio	919.631.000	–	919.631.000
Cuenta Particular Socio	-61.723.000	–	-61.723.000
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>2.173.262.000</b>	<b>330.710.126</b>	<b>2.503.972.126</b>

El ajuste total de \$330.710.126 corresponde a efectos acumulados de la adopción por primera vez de la NIIF para las PYMES, reconocidos contra resultados acumulados conforme a lo permitido por la sección 35. Estos ajustes incluyen revalorizaciones de propiedades planta y equipo, reconocimiento de instrumentos financieros derivados, eliminación de activos no reconocibles como el derecho de llave, reconocimiento de contrato leasing y forward no contabilizados, y ajustes a valor presente de activos y pasivos financieros.

#### **Variación en patrimonio por adopción**

Aplicando formula:  $(\text{Patrimonio NIIF} - \text{Patrimonio PCGA}) / \text{Patrimonio PCGA} = 0,152172$

La variación del patrimonio al converger a NIIF para las PYMES equivale a un 15,22% respecto del patrimonio bajo PCGA al 31-12-2024

El ajuste más significativo se origina en la revalorización de activos, especialmente propiedades, planta y equipo (+\$192 millones por bienes leasing, +\$73 millones en maquinaria, +\$54 millones en edificios), además de ajustes en intangibles y reconocimiento de forward.

La aplicación de criterios como valor razonable, valor presente, y la reclasificación de activos y pasivos generó una mayor representación del valor económico real de la empresa

**Lectura analítica:** Por cada \$100 de patrimonio reportado bajo PCGA, la adopción NIIF agrega cerca de \$15,22 adicionales en patrimonio depurado y medido conforme a criterios de reconocimiento y medición más estrictos y, en varios rubros, más cercanos a valores económicos.

Esto puede:

- Mejorar indicadores de apalancamiento (Deuda/Patrimonio) si la deuda no crece proporcionalmente.
- Generar una mejor percepción de solvencia ante bancos e inversionistas.
- Requerir explicaciones en la nota de transición para que usuarios comprendan qué partidas explican el cambio.

Párrafo 35.13 (c) Conciliación resultado

Concepto	Resultado bajo PCGA	Ajuste	Resultado bajo NIIF PYMES
Resultado del Ejercicio	919.631.000	–	919.631.000
<b>TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>919.631.000</b>	<b>0</b>	<b>919.631.000</b>

### 3.6 Indicadores de la situación de la empresa (Ratios)

#### Razón Corriente

Previo adopción	1,4123
Adopción	1,3162

Calculado a través de: Activos Corrientes / Pasivos Corrientes

Indicando la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones de corto plazo con sus activos líquidos.

Aunque la empresa sigue teniendo una razón mayor a 1, la cual muestra una capacidad de pago positiva, la disminución indica menor holgura financiera para cubrir obligaciones a corto plazo, esto se debe a los ajustes por adopción NIIF PYMES que reducen activos corrientes, como lo son el deterioro de cuentas por cobrar e inventarios, ajuste a valor presente, o pasivos corrientes como el reconocimiento provisiones.

### **Prueba Ácida**

Previo adopción	1,4123
Adopción	0,8605

Calculado a través de:  $(\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios}) / \text{Pasivo Corriente}$

Antes de la adopción, la entidad podía cubrir holgadamente sus obligaciones corrientes, posteriormente con NIIF PYMES, la prueba ácida baja de forma significativa, indicando que los activos más líquidos ya no alcanzan por sí solos para cubrir los pasivos corrientes.

### **Capital de Trabajo**

Previo adopción	243.938.000
Adopción	217.192.006

Calculado a través de:  $\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$

Indicador de la capacidad operativa a corto plazo: refleja los recursos líquidos disponibles después de cubrir las obligaciones inmediatas.

La disminución del capital de trabajo se relaciona con ajustes a valor presente en cuentas por cobrar, disminución de inventarios por deterioro, entre otras partidas.

Aunque sigue siendo positivo, el menor capital de trabajo indica menos holgura financiera para operaciones diarias, lo que puede afectar la capacidad de maniobra en el corto plazo.

Este resultado es coherente con la baja observada en la razón corriente y la prueba ácida, reforzando la señal de mayor presión financiera en el corto plazo.

### **Razón de Endeudamiento**

Previo adopción	0,32185
Adopción	0,30593

Calculado a través de: Pasivo Total / Activo Total

Este indicador muestra qué proporción del activo total es financiado con deuda.

Antes de adoptar NIIF PYME un endeudamiento del 32,2% implicaba que un tercio de los activos era financiado con deuda, sin embargo, adoptando a esta normativa, baja a 30,6%, lo que indica una estructura de capital más sólida.

Significándose una menor exposición al riesgo financiero, mejorando la percepción ante acreedores e inversionistas, aunque debe analizarse en conjunto con la liquidez.

### **Autonomía Financiera**

Previa adopción	0,53303
Adopción	0,54466

Calculado a través de: Patrimonio / Activo Total

Este indicador refleja el grado en que la empresa se financia con recursos propios frente a recursos ajenos. Mientras más alto, mayor independencia financiera.

Antes de la adopción, el 53,3% de los activos era financiado con patrimonio propio, llevado a cabo el proceso de adopción aumenta a 54,5%, lo que indica mayor independencia financiera

Esta causa se debe al aumento significativo del patrimonio neto tras los ajustes por adopción, por lo que, mejora la solvencia de largo plazo y refuerza la confianza de inversionistas y acreedores al ver que la empresa depende menos de deudas externas.

### 3.8 Balance comparativo

<b>ACTIVOS</b>	<b>31-12-2024</b>	<b>Ajuste</b>	<b>01-01-2025</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo:</b>			
Caja	46.076.000		46.076.000
Bancos	122.431.000		122.431.000
Fondo Fijo	6.188.000		6.188.000
<b>Otros Activos Financieros, Corrientes:</b>			
Depósito a Plazo	40.540.000	202.769	40.742.769
Depósitos en Garantía C/P	39.257.000		39.257.000

Forward		99.212.000	99.212.000
<b>Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes:</b>			
Documentos por Cobrar C/P	24.320.000		24.320.000
Cuentas por Cobrar Clientes	102.752.000	- 9.165.000	93.587.000
Cuentas por Cobrar Empleados	28.879.000		28.879.000
Deudores Varios	48.853.000	- 5.000.000	43.853.000
Anticipos a Proveedores	8.875.000		8.875.000
<b>Inventarios:</b>			
Inventarios Envases y Etiquetas	144.320.000	- 2.300.000	142.020.000
Inventarios de Suministros	16.290.000	- 3.258.000	13.032.000
Materias Primas	82.188.000	- 4.909.000	77.279.000
Productos Terminados	70.188.000	- 918.000	69.270.000
<b>Otros Activos no Financieros, Corrientes:</b>			
Anticipos de Clientes	30.188.000		30.188.000
Gastos Pagados por Anticipado	10.140.000	- 5.400.000	4.740.000
<b>Activos por Impuestos Corrientes:</b>			
Impuestos por Recuperar	14.125.000		14.125.000
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>835.610.000</b>	<b>68.464.769</b>	<b>904.074.769</b>
<b>Activos no Corrientes</b>			
<b>Otros Activos Financieros No Corrientes:</b>			

Inversiones a Largo Plazo	216.525.000		216.525.000
Documentos por Cobrar L/P	28.540.000	- 2.172.722	26.367.278
Depósitos en Garantía L/P	53.509.000		53.509.000
<b>Otros Activos No Financieros No Corrientes:</b>			
Derechos de Llave	57.509.000	- 57.509.000	
Activos por Impuestos Diferidos		70.457.774	70.457.774
<b>Derechos por Cobrar No Corrientes:</b>			
Cuentas por Cobrar L/P	50.127.000	- 4.890.229	45.236.771
<b>Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía:</b>			
Activos Intangibles	120.290.000	53.708.067	173.998.067
Licencias y Franquicias	25.313.000	-	25.313.000
<b>Propiedades, Planta y Equipo:</b>			
Edificios	801.313.000	54.904.000	856.217.000
Terrenos	454.532.000	68.180.000	522.712.000
Instalaciones	41.313.000	3.305.000	44.618.000
Vehículos	184.236.000	- 21.009.000	163.227.000
Maquinarias y Equipos	640.875.000	73.288.000	714.163.000
Equipos de Computación	64.875.000	- 11.475.000	53.400.000
Muebles y Equipos	80.540.000	- 7.354.000	73.186.000
Obras en Curso	96.290.000		96.290.000
Bienes leasing (terreno)		192.083.450	192.083.450

<b>Activos Biológicos No Corrientes:</b>			
Activos Biológicos No Corrientes	48.320.000	4.376.000	43.944.000
<b>Propiedades de Inversión:</b>			
Edificios para arrendar	277.469.000	277.469.000	
Propiedades de Inversión		322.000.000	322.000.000
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>3.241.576.000</b>	<b>451.671.340</b>	<b>3.693.247.340</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>4.077.186.000</b>	<b>520.136.109</b>	<b>4.597.322.109</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
<b>Otros Pasivos Financieros, Corrientes:</b>			
Préstamos Bancarios C/P	65.313.000	14.531.198	79.844.198
Sobregiros Bancarios	37.813.000		37.813.000
<b>Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar:</b>			
Cuentas por Pagar a Proveedores	188.131.000		188.131.000
Documentos por Pagar C/P	40.290.000	1.954.000	42.244.000
Honorarios por Pagar	20.320.000		20.320.000
Cuentas por pagar C/P		3.229.759	3.229.759
Retenciones por Pagar	24.725.000		24.725.000
Remuneraciones por Pagar	37.609.000		37.609.000
<b>Otras Provisiones Corrientes:</b>			

Provisión para Demandas	33.692.000	- 6.492.000	27.200.000
Provisión Impuesto a la Renta	31.676.000		31.676.000
Provisión para Indemnizaciones	51.292.000		51.292.000
Provisión Beneficios Empleados	23.646.000		23.646.000
<b>Pasivos por Impuestos Corrientes:</b>			
Impuestos por Pagar	12.290.000		12.290.000
Pasivo por Impuesto Diferido		81.987.806	81.987.806
<b>Provisiones Corrientes por Beneficios a los Empleados:</b>			
Instituciones de Previsión por Pagar	24.875.000		24.875.000
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>591.672.000</b>	<b>95.210.763</b>	<b>686.882.763</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
<b>Otros Pasivos Financieros, No Corrientes:</b>			
Préstamos Hipotecarios L/P	1.040.875.000	- 52.689.378	988.185.622
Obligaciones en Mon. Extr. L/P	16.320.000	- 923.262	15.396.738
<b>Pasivos, No Corrientes:</b>			
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	51.253.000	- 5.599.759	45.653.241
Documentos por Pagar L/P	80.525.000	- 16.687.330	63.837.670
Acreeedores leasing (terreno)		190.930.949	190.930.949
<b>Otras Provisiones No Corrientes:</b>			
Pasivos por Beneficios Postempleo	60.525.000	- 6.108.000	54.417.000
<b>Otros Pasivos No Financieros, No Corrientes:</b>			

Depósitos de Garantía Recibidos	62.754.000	- 14.708.000	48.046.000
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>1.312.252.000</b>	<b>94.215.220</b>	<b>1.406.467.220</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>1.903.924.000</b>	<b>189.425.983</b>	<b>2.093.349.983</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>Capital:</b>			
Capital Social	908.051.000		908.051.000
Cuenta Obligada Socio	- 40.540.000		- 40.540.000
<b>Ganancias (Pérdidas) Acumuladas:</b>			
Resultados Acumulados	133.088.000	330.710.126	463.798.126
Utilidades Retenidas	156.354.000		156.354.000
<b>Otras Reservas:</b>			
Reservas Estatutarias	55.853.000		55.853.000
Reservas para Futuras Capitalizaciones	85.235.000		85.235.000
Reservas por Conversión de EEFF	17.313.000		17.313.000
<b>Ganancia (Pérdida) del Ejercicio:</b>			
Resultado del Ejercicio	- 61.723.000		- 61.723.000
Cuenta Particular Socio			
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>2.173.262.000</b>	<b>330.710.126</b>	<b>2.503.972.126</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>4.077.186.000</b>	<b>520.136.109</b>	<b>4.597.322.109</b>

### 3.9 Balance de apertura bajo NIF PYME.

<b>BALANCE DE APERTURA 01/01/2025</b>	
<b>ACTIVOS</b>	
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	

<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo:</b>	
Caja	46.076.000
Bancos	122.431.000
Fondo Fijo	6.188.000
<b>Otros Activos Financieros, Corrientes:</b>	
Depósito a Plazo	40.742.769
Depósitos en Garantía C/P	39.257.000
Forward	99.212.000
<b>Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes:</b>	
Documentos por Cobrar C/P	24.320.000
Cuentas por Cobrar Clientes	93.587.000
Cuentas por Cobrar Empleados	28.879.000
Deudores Varios	43.853.000
Anticipos a Proveedores	8.875.000
<b>Inventarios:</b>	
Inventarios Envases y Etiquetas	142.020.000
Inventarios de Suministros	13.032.000
Materias Primas	77.279.000
Productos Terminados	69.270.000
<b>Otros Activos no Financieros, Corrientes:</b>	
Anticipos de Clientes	30.188.000
Gastos Pagados por Anticipado	4.740.000

<b>Activos por Impuestos Corrientes:</b>	
Impuestos por Recuperar	14.125.000
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>904.074.769</b>
<b>Activos no Corrientes</b>	
<b>Otros Activos Financieros No Corrientes:</b>	
Inversiones a Largo Plazo	216.525.000
Documentos por Cobrar L/P	26.367.278
Depósitos en Garantía L/P	53.509.000
<b>Otros Activos No Financieros No Corrientes:</b>	
Derechos de Llave	
Activos por Impuestos Diferidos	70.457.774
<b>Derechos por Cobrar No Corrientes:</b>	
Cuentas por Cobrar L/P	45.236.771
<b>Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía:</b>	
Activos Intangibles	173.998.067
Licencias y Franquicias	25.313.000
<b>Propiedades, Planta y Equipo:</b>	
Edificios	856.217.000
Terrenos	522.712.000
Instalaciones	44.618.000
Vehículos	163.227.000
Maquinarias y Equipos	714.163.000
Equipos de Computación	53.400.000

Muebles y Equipos	73.186.000
Obras en Curso	96.290.000
Bienes leasing (terreno)	192.083.450
<b>Activos Biológicos No Corrientes:</b>	
Activos Biológicos No Corrientes	43.944.000
<b>Propiedades de Inversión:</b>	
Edificios para arrendar	
Propiedades de Inversión	322.000.000
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>3.693.247.340</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>4.597.322.109</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	
<b>PASIVOS</b>	
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	
<b>Otros Pasivos Financieros, Corrientes:</b>	
Préstamos Bancarios C/P	79.844.198
Sobregiros Bancarios	37.813.000
<b>Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar:</b>	
Cuentas por Pagar a Proveedores	188.131.000
Documentos por Pagar C/P	42.244.000
Honorarios por Pagar	20.320.000
Cuentas por pagar C/P	3.229.759
Retenciones por Pagar	24.725.000

Remuneraciones por Pagar	37.609.000
<b>Otras Provisiones Corrientes:</b>	
Provisión para Demandas	27.200.000
Provisión Impuesto a la Renta	31.676.000
Provisión para Indemnizaciones	51.292.000
Provisión Beneficios Empleados	23.646.000
<b>Pasivos por Impuestos Corrientes:</b>	
Impuestos por Pagar	12.290.000
Pasivo por Impuesto Diferido	81.987.806
<b>Provisiones Corrientes por Beneficios a los Empleados:</b>	
Instituciones de Previsión por Pagar	24.875.000
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>686.882.763</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	
<b>Otros Pasivos Financieros, No Corrientes:</b>	
Préstamos Hipotecarios L/P	988.185.622
Obligaciones en Mon. Extr. L/P	15.396.738
<b>Pasivos, No Corrientes:</b>	
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	45.653.241
Documentos por Pagar L/P	63.837.670
Acreedores leasing (terreno)	190.930.949
<b>Otras Provisiones No Corrientes:</b>	
Pasivos por Beneficios Postempleo	54.417.000
<b>Otros Pasivos No Financieros, No Corrientes:</b>	

Depósitos de Garantía Recibidos	48.046.000
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>1.406.467.220</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>2.093.349.983</b>
<b>PATRIMONIO</b>	
<b>Capital:</b>	
Capital Social	908.051.000
Cuenta Obligada Socio	-
	40.540.000
<b>Ganancias (Pérdidas) Acumuladas:</b>	
Resultados Acumulados	463.798.126
Utilidades Retenidas	156.354.000
<b>Otras Reservas:</b>	
Reservas Estatutarias	55.853.000
Reservas para Futuras Capitalizaciones	85.235.000
Reservas por Conversión de EEFF	17.313.000
<b>Ganancia (Pérdida) del Ejercicio:</b>	<b>919.631.000</b>
Resultado del Ejercicio	-
	61.723.000
Cuenta Particular Socio	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>2.503.972.126</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>4.597.322.109</b>

## CONCLUSIÓN

La adopción por primera vez de la NIIF para las PYMES constituye un hito contable relevante para las pequeñas y medianas empresas en Chile, permitiéndoles acceder a un marco normativo de carácter internacional que mejora la transparencia, comparabilidad y utilidad de la información financiera. A través de este seminario, se ha demostrado que la implementación de esta normativa no solo implica ajustes técnicos en la estructura contable, sino también una transformación en la gestión financiera de las entidades, exigiendo mayor rigurosidad en la presentación y revelación de los estados financieros.

La aplicación práctica realizada en la empresa ficticia Alimentos CyD Ltda. evidenció los impactos concretos que conlleva la transición desde los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) locales hacia las NIIF para las PYMES, tales como la revalorización de activos, reconocimiento de provisiones omitidas y ajustes en inventarios, entre otros. Estos cambios incidieron directamente en los indicadores financieros clave, mejorando la posición patrimonial y reforzando la calidad de la información contable para la toma de decisiones.

Asimismo, se identificaron desafíos relevantes, como la necesidad de capacitación técnica, adecuación de sistemas contables y comprensión normativa, especialmente en entidades que históricamente han priorizado criterios tributarios por sobre los financieros. Pese a estas barreras, los beneficios derivados de la adopción, tales como mayor acceso a financiamiento, mejor imagen ante terceros y alineación con estándares internacionales, superan

ampliamente los costos de implementación, siempre que exista una planificación adecuada y un compromiso institucional.

En síntesis, este estudio confirma que la NIIF para las PYMES no solo es una oportunidad para modernizar la contabilidad de las empresas de menor tamaño, sino también una herramienta estratégica para su proyección, sostenibilidad y formalización en el contexto económico actual.



## BIBLIOGRAFÍA

*Norma NIIF para las PYMES, E. P. O. I. las M. de 2015 a. (s/f). Norma NIIF para las PYMES. IFRS.org., de <https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/publications/ifrs-for-smes/spanish/2015/part-a-ifrs-for-smes-standard-es.pdf?bypass=on>*

*Contabilidad NIIF, N., & Pymes, P. (s/f). Proyecto de Norma. IFRS.org., de <https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/project/addendum-to-the-exposure-draft-third-edition-of-the-ifrs-for-smes-accounting-standard/es-addendum-ed-smes.pdf>*

*Colegio de Contadores de Chile A.G. (s/f). Colegio de Contadores de Chile A.G., de <https://www.contach.cl/novedades-epym.php>*

Filgueira Ramos, Carlos. Material de referencia para curso IFRS PYMES